

**TÍTULO: Grado de Antropología
Social y Cultural**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Septiembre 2021

1. Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
González	Anadón	Gloria	

Responsable del título

Responsable del título			
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Cabré	Monné	Maria Teresa	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto rble. del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación	Antropología Social y Cultural	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			

Facultad de Filosofía y Letras

Universidades participantes	Departamento
Convenio	

Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			

en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación	80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación	80
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: http://www.uab.es/informacion-academica/grados			

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano, Catalán, Inglés

2. Justificación del título propuesto

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación de la propuesta

Características de la antropología social y cultural como disciplina

La antropología social y cultural es una disciplina encuadrada en las ciencias sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas. La especificidad de la antropología social se basa en su tradición como disciplina centrada en la diversidad de las culturas; en su perspectiva transcultural, y en su interés por las relaciones interculturales. Este enfoque ha caracterizado la larga trayectoria de la disciplina (nacida en el siglo XVIII y consolidada en el XIX), que actualmente hallamos implantada en países de todo el mundo, y que es impartida en grados de formación básica y posgrados de especialización en las universidades más importantes de Norteamérica, América Latina, Asia y la mayor parte de los países de Europa.

Además de su perspectiva transcultural y de su interés por las relaciones interculturales, nuestra disciplina se caracteriza por el uso de la etnografía basada en trabajo de campo, como forma específica de investigación sobre el terreno. La etnografía es reconocida por el conjunto de las ciencias sociales como una metodología que surgió, históricamente, para ser aplicada al estudio de sociedades culturalmente distantes, especialmente orientada al análisis de otras formas de vida social, por entonces bajo la perspectiva colonial, pero con el tiempo extendida también a ámbitos de las sociedades occidentales. A lo largo de los siglos XIX y XX la antropología se orientaría a las múltiples situaciones en las que entra en juego la diversidad cultural interna de las naciones y de los estados modernos, entendiendo la cultura como conjunto de pautas específicas que dan forma y contenido a las relaciones entre sujetos y grupos sociales concretos. En las ciencias sociales existe un amplio reconocimiento por el refinamiento y la sofisticación técnica y metodológica de la etnografía, que ha sido desarrollada por la antropología desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

A partir de estos conocimientos, la etnografía se presenta como un instrumento indispensable para estudiar cosas tales como: las desigualdades e identidades étnicas, de clase, género y edad; las variaciones culturales en interacciones y flujos sociales, en el funcionamiento de organizaciones, instituciones y empresas; la observación, descripción y análisis de las manifestaciones complejas de cultura popular y tradicional, o las situaciones de cambio inducido que requieren una acción especializada para atender a la diversidad cultural.

Los estudios de antropología social y cultural en España

En España, circunstancias históricas como la falta de políticas coloniales, obstáculos ideológicos en la universidad a las ciencias sociales de base empírica, así como el exilio de muchos intelectuales, truncaron la presencia de la antropología social y cultural en las universidades hasta finales de los años sesenta, de manera que durante toda la época franquista los españoles que querían formarse en antropología debían hacerlo en el extranjero. Desde los años setenta la disciplina se extendió rápidamente por distintas universidades y durante los años ochenta comenzaron a cursarse especializaciones de antropología dentro de licenciaturas generalistas: la especialidad de Antropología Cultural

en las universidades de Barcelona y Sevilla dentro del título de Geografía e Historia, la de Antropología Social en la Universidad Complutense de Madrid, y la de Antropología Cultural, dentro de la titulación de Historia, en la Universitat Autònoma de Barcelona.

La creación del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural como licenciatura sólo de segundo ciclo tuvo lugar a principios de la década de los noventa [1], como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivado de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) [2]. Los estudios de antropología social y cultural cuentan, pues, con casi cuatro décadas de implantación en las universidades españolas; en estos momentos la licenciatura se imparte en catorce universidades (diez públicas, tres privadas y una pública de educación a distancia).

El reconocimiento de la licenciatura en 1992 constituyó un salto cualitativo importantísimo para la presencia y consolidación académica de la disciplina. Diversas universidades españolas han desarrollado desde entonces programas de grado y de posgrado con gran aceptación, y no sólo por parte de diplomados que quieren completar su formación, sino también de estudiantes que inician sus estudios universitarios con la idea clara de cursar Antropología en su segundo ciclo. Nuestros posgrados se han nutrido de esos estudiantes, pero también de la creciente demanda de formación complementaria especializada en Antropología por parte de otros titulados.

Ahora bien, la limitación que supone programarla solamente como licenciatura de segundo ciclo, restringiendo la formación de los titulados a dos cursos académicos, ha tenido serias consecuencias tanto en el nivel académico, como en el profesional. Ante la necesidad de transmitir los conocimientos relativos a toda una disciplina en sólo dos cursos, la formación que se ofrece tiende a privilegiar los fundamentos (clásicos) de la disciplina, pero queda muy poco espacio para garantizar el desarrollo de líneas más novedosas y para la capacitación profesional de los titulados. La situación profesional de los licenciados en Antropología Social y Cultural, por tanto, está condicionada por el hecho de tratarse de una licenciatura sólo de segundo ciclo, lo que ha dificultado la presencia de antropólogos y antropólogas en el mercado laboral.

Interés profesional del título.

Los estudios en Antropología Social y Cultural forman especialistas en diversidad cultural y relaciones interculturales. Dado el carácter multicultural de nuestra sociedad, la formación de antropólogo/a es cada vez más demandada. Durante el año 2007 la Comisión de Profesionalización de la Antropología encargó una serie de estudios de ocupación de los egresados de la licenciatura de Antropología Social y Cultural en España, realizados mediante cuestionarios, entrevistas a profesionales y empleadores y encuestas telefónicas a egresados en diversas universidades (ver los detalles en el anexo 3 del anexo 2 –páginas 187-198- y/o en <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>) que indicaban algunos **perfiles profesionales** en el mercado de trabajo que incluimos en la enumeración siguiente:

- Asesorías técnicas, diseño e intervención de políticas sociales y culturales (distintos niveles de la administración pública e instituciones en ámbitos de atención social: sanitario, inmigración, minorías étnicas, grupos sociales, etc.)
- Mediación intercultural en cualquiera de los ámbitos de sanidad, educación, vivienda, trabajo, alimentación, consumo.

- Desarrollo local, regional y comunitario (Administración pública, Agencias de Cooperación al Desarrollo y organismos internacionales)
- Cooperación internacional (Agencias de Cooperación al Desarrollo, Organizaciones No Gubernamentales, especialmente).
- Valorización y gestión del patrimonio etnológico, cultural y natural (museos públicos y privados, bibliotecas, entidades e instituciones culturales, diputaciones, empresas de gestión cultural, centros de interpretación de la naturaleza).
- Asesores especialistas en temas de inmigración en las aulas de educación primaria y educación secundaria. (Administración pública)
- Técnicas/os en igualdad (empresas, instituciones públicas).
- Técnicas/os de proximidad en equipos para prevenir situaciones de exclusión, riesgo social e infancia de la calle (Administración pública, principalmente).
- Técnicas/os de convivencia para desarrollar propuestas de sensibilización hacia la diversidad cultural y prevenir situaciones de conflicto en barrios y territorios con una importante presencia de población extranjera. (Administración pública, principalmente)
- Estudios de mercado y consumo (empresas, instituciones públicas).
- Consultoría de recursos humanos y organización (empresas, cooperativas, sindicatos).
- Producción, documentación y divulgación de contenidos propios de la diversidad cultural: trabajo especializado en medios de comunicación y en editoriales, tanto en el ámbito específico de las semejanzas y las diferencias culturales como en el de la ciudadanía multicultural o en el de las migraciones internacionales.
- Docencia: en universidades, en centros de formación de mediadores interculturales y en institutos de educación secundaria.
- Investigación antropológica básica y avanzada en universidades, instituciones científicas y grupos de investigación.

La propuesta de título que hacemos desde la Universidad Autónoma de Barcelona está perfectamente adaptada a los requerimientos de formación antropológica por parte del mercado laboral, dado que en los tres primeros cursos se garantiza la formación en diversidad cultural. En cuarto curso, uno de los itinerarios prepara a los estudiantes que quieran orientarse hacia la docencia y la investigación, y el otro forma en el desarrollo de aplicaciones del conocimiento antropológico a la realidad social, en terrenos como la sanidad, la educación, la vivienda y el trabajo, sin desestimar las demandas emergentes sobre familias, consumo cultural, ecología o desarrollo.

Justificación de la conversión de la licenciatura de segundo ciclo en un título de graduado

La conversión de la licenciatura de segundo ciclo en el título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural permitiría, al disponer de cuatro años para la formación de los graduados, subsanar los problemas que ha causado la programación como oferta de ciclo corto. Las razones fundamentales que apoyan la propuesta de conversión de la licenciatura de segundo ciclo en el título de Graduado en Antropología Social y Cultural son las siguientes: 1) la homologación con Europa; 2) la demanda potencial del título, y 3) la empleabilidad de los graduados.

1. **Homologación europea e internacional.** En la mayoría de países europeos existen estudios de grado de Antropología Social con una larga trayectoria (como ocurre en Alemania, Austria, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia, junto con otros países). Los estudios de grado de Antropología Social y Cultural gozan también de una fuerte implantación en las universidades norteamericanas y latinoamericanas. En los países de América Latina existe una notable demanda de estudiantes que vienen a completar sus estudios a España y que tienen en la Antropología española una referencia importante en cuanto a publicaciones y textos básicos. En la mayoría de países europeos se está proyectando la continuidad de un grado de Antropología de tres años y un posgrado de dos, aunque los procesos de adaptación se encuentran más o menos avanzados según los casos. La programación como grado es necesaria para poder establecer modelos de enseñanza comparables con los de otros países europeos y para garantizar el intercambio de estudiantes y de profesores. (Se adjunta, anexo, el “Análisis de la situación de los estudios de Antropología en Europa”.)
2. **Demanda potencial.** Desde la implantación del título de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural el número de estudiantes que cursan esta Licenciatura se ha ido incrementando. Se trata de una de las licenciaturas sólo de segundo ciclo que cuenta con más estudiantes en España. En la UAB la demanda de la licenciatura de Antropología Social y Cultural ha sido elevada desde que comenzó a impartirse y sostenida en los últimos años, y ha superado siempre los 100 estudiantes de nuevo acceso (2002-2003: 119; 2003-2004: 126; 2004-2005: 114; 2005-2006: 119; 2006-2007: 111; 2007-2008: 105). Aunque lógicamente la cantidad de los que cursarán el grado será menor que en los estudios actuales, los datos de otros países permiten prever una demanda igualmente significativa. (Se adjunta, anexo, el “Informe sobre la evolución de la demanda en la licenciatura de Antropología Social y cultural 2000-2001 al 2003-2004” y el “Informe sobre la demanda potencial del título en Antropología Social y Cultural”).
3. **Empleabilidad de los graduados y graduadas (interés para la sociedad).** Se trata de una disciplina con grandes posibilidades de profesionalización, especialmente adecuada para formar especialistas en campos como la diversidad cultural; el patrimonio etnológico; el desarrollo territorial; la cooperación internacional; la docencia y la investigación básica, así como la investigación aplicada a distintos ámbitos. Puesto que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales, ésta puede ofrecer una contribución decisiva al análisis y a la intervención en temas sociales importantes en nuestro país, la multiculturalidad, los procesos migratorios, la educación, la salud, las minorías y la exclusión social, aspectos para los que serán necesarios profesionales formados en Antropología en los próximos años. (Se adjunta, anexo, el resumen ejecutivo del “Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países”.)

Justificación de la implantación del título de Graduado en Antropología Social y Cultural en la Universitat Autònoma de Barcelona

El Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona ha desempeñado un papel fundamental en la formación de antropólogos en España desde que la Antropología Social comenzó a impartirse como especialidad, en los años ochenta, y como licenciatura de segundo ciclo, en los noventa. En ese momento algunas profesoras de nuestro departamento participaron activamente en las negociaciones con el Ministerio de Educación y en el diseño del plan de estudios de la recién creada licenciatura. La UAB fue la primera universidad del Estado español que programó la licenciatura de Antropología Social y Cultural (en 1992); los primeros licenciados en Antropología de todo el Estado (promoción 1992-1993) se formaron en las aulas de la UAB. También en el contexto de la nueva reforma universitaria a que obliga el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, nuestro departamento ha sido especialmente activo. Hemos realizado tareas de coordinación en la Comisión Estatal del Grado en Antropología, que se creó a partir de las convocatorias de la ANECA para la elaboración de libros blancos, con una red constituida originalmente por las 14 universidades que imparten la licenciatura y que más tarde se amplió con un buen número de universidades en las que no hay licenciatura de ASC, pero sí profesores de Antropología que participan en otro tipo de ofertas formativas (másteres, doctorados u otras licenciaturas). Esta comisión sigue trabajando en tareas de coordinación de las propuestas de grado y de la profesionalización de los futuros graduados.

[1]

El Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB dispone de profesorado con amplia experiencia en la docencia de los actuales primero, segundo y tercer ciclos, así como en la impartición de cursos de posgrado en una amplia variedad de diplomas y másteres de la UAB y de otras universidades. La oferta formativa actual de nuestro departamento se traduce en los siguientes títulos:

* **Oferta en el nivel de grado (antiguos primer y segundo ciclos):** desde el año 1992 (con una revisión en 2002) se programa en la UAB la licenciatura en Antropología Social y Cultural con un notable éxito de demanda; desde el curso 1997-1998 la impartimos en horario diurno y nocturno. Esta oferta es la que proponemos adaptar como título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural.

* **Oferta en el nivel de posgrado:** la oferta formativa en el nivel de posgrado ya ha sido adaptada en su integridad al Espacio Europeo de Educación Superior. El antiguo programa de doctorado de Antropología Social y Cultural obtuvo la mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia en 2005, y desde entonces ha sido renovada anualmente. De la transformación de esta oferta han surgido los siguientes títulos:

- ✓ **Máster en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales.** Este máster, heredero del antiguo programa de doctorado que ha recibido la mención de calidad, se imparte desde el curso 2006-2007, también con un notable éxito de demanda.
- ✓ **European Master in Social and Cultural Anthropology.** Se trata del único máster interuniversitario europeo de Antropología Social y Cultural que se programa en toda Europa, en el que participan seis universidades: Universidad de Viena (Institut für Kultur- und Sozialanthropologie), Universitat Autònoma de Barcelona (Departamento de Antropología Social y Cultural), Universidad de Liubliana

(Oddelek: Etnologija In Kulturna Antropologija), Universidad Nacional de Irlanda, Maynooth (Department of Anthropology), Universidad Lumière Lyon 2 (Département d'Anthropologie) y Universidad de Estocolmo (Socialantropologiska institutionen).

- ✓ **Estudios de doctorado de Antropología Social y Cultural.** En el mismo momento en que se programó el máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales comenzó la extinción del antiguo programa de doctorado del que era heredero. Desde el presente curso 2007-2008 se ha implantado el nuevo título de Doctor/a en Antropología Social y Cultural, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los grupos y las líneas de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB se caracterizan por combinar la investigación básica y la aplicada, por el énfasis en el trabajo etnográfico y en la comparación transcultural. Estos elementos serán claves en la programación del grado, especialmente en los itinerarios previstos en cuarto curso, en los que la oferta se concentra en la formación teórica sobre los desarrollos disciplinarios más recientes y en la formación para la intervención social y ecocultural desde la antropología.

El GRIM (Grupo de Relaciones Interculturales y Marginación social) desarrolla la línea de investigación en marginación y exclusión social; el GETP (Grupo de Estudio Transcultural del Parentesco), la línea de estudio transcultural del parentesco; el grupo EGOREDES, la de investigación en redes personales y comunidades; el MOSSA (Grupo de investigación en etnografía de los procesos educativos y de antropología aplicada a la educación) tiene como objetivo favorecer el desarrollo de investigaciones de antropología de la educación más allá de la escuela. Estos cuatro grupos trabajan en el seno del GRAFO (Grupo de Investigación en Antropología Fundamental y Orientada), cuya finalidad es reflexionar sobre cuestiones epistemológicas, metodológicas, técnicas y éticas en una investigación antropológica basada en el rigor de la etnografía, la dimensión transcultural de la teoría antropológica y la utilidad social del conocimiento. El grupo EMIGRA (grupo de investigación antropológica en educación, migraciones e infancia) desarrolla la línea de investigación en infancia, migraciones y educación. El AHCISP (Antropología e Historia de la Construcción de Identidades Sociales y Políticas) tiene como eje de investigación la construcción de identidades y las exclusiones sociopolíticas en diferentes contextos históricos y geográficos. El GIEPMGF (Grupo Interdisciplinar para el Estudio y la Prevención de las Mutilaciones Genitales Femeninas) desarrolla la línea de investigación sobre mutilaciones genitales femeninas. Finalmente, el RUPSS trabaja en la línea de investigación en regeneración urbana y procesos de segregación socio-espacial.

Actualmente se están llevando a cabo diferentes proyectos financiados en varias líneas de investigación. Se dispone, por tanto, de experiencia docente, experiencia investigadora y proyección suficientes para garantizar la calidad de la oferta formativa propuesta en el presente documento.

La preocupación de nuestro departamento por la calidad de la oferta formativa que impartimos queda avalada por la participación en diversos procesos de evaluación: la evaluación de la titulación (licenciatura de segundo ciclo), realizada durante el curso 1999-2000 y la autoevaluación del programa de doctorado, llevada a cabo en el curso 2003-2004, que tuvo como colofón la obtención de la mención de calidad. En cuanto a la adaptación de nuestros estudios al EEES, nuestro departamento ha hecho un importante esfuerzo participando en la experiencia piloto de adaptación de los programas de doctorado con la

conversión del máster de Antropología Básica y Aplicada [2] a créditos ECTS durante el curso 2004-2005, y con la presentación del máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales en la primera convocatoria abierta por la Generalitat de Catalunya.

La demanda de formación antropológica ha sido elevada desde que comenzó a impartirse la licenciatura y se ha mantenido en los últimos años, en los que la transformación de la estructura de las enseñanzas universitarias implicada en el proceso de adaptación al EEES la podía haber hecho peligrar. En la siguiente tabla puede verse esta tendencia en la demanda de nuestros estudios (licenciatura y máster [3]) desde el curso 2001-2002 hasta el 2007-2008.

Curso	Nº licenciados	Nº máster	Nº máster oficial
2001-2002	120	24	
2002-2003	100	22	
2003-2004	128	17	
2004-2005	114	25	
2005-2006	119	22	
2006-2007	111		48
2007-2008	105		29

Tabla 1. Evolución de la demanda de estudios de Antropología Social en la UAB

N Licenciados: número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en la licenciatura de Antropología Social y Cultural en la UAB.

N Máster: número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en el antiguo máster de Antropología Básica y Aplicada.

N Máster oficial: número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en el nuevo máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales.

Nos parecen especialmente significativos los datos sobre demanda de los dos últimos cursos, porque concurren dos circunstancias relacionadas con la adaptación al EEES que podrían haber impactado sobre estas cifras modificándolas a la baja y, en cambio, se han mantenido en sus valores habituales. La primera es la proximidad de la implantación de los títulos de grado que, entre otras cosas, supondrá la conversión en grados de las antiguas diplomaturas. En el caso de la UAB, esta perspectiva no ha hecho bajar significativamente la matrícula en la licenciatura de Antropología Social y Cultural. El mantenimiento de la matrícula podría deberse a lo que parece una tendencia al descenso en la ratio de diplomados frente a la de estudiantes de primer ciclo y licenciados en el acceso a la licenciatura (2001-2002: 65 %; 2004-2005: 60 %; 2005-2006: 60 %; 2006-2007: 62 %, y 2007-2008: 46 %). La segunda circunstancia es la competencia que podría haber representado la programación de nuestro nuevo título de máster. En nuestro caso, el éxito de demanda del máster en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales no se ha visto acompañado de una rebaja sustancial de la demanda de la licenciatura, como lo demuestran las cifras de matrícula de estudiantes de acceso, de los cursos 2006-2007 (licenciatura: 111; máster: 41) y 2007-2008 (licenciatura: 105; máster: 29) [4].

En la evaluación de la titulación que se realizó el curso 1999-2000, con una alta participación de toda la comunidad implicada –estudiantes, profesores y personal de administración y servicios–, se detectaron los puntos fuertes y los puntos débiles de la

licenciatura, con propuestas concretas de mejora, algunas de las cuales han sido ya implantadas, y otras podrán serlo con la nueva programación en cuatro años.

Entre los puntos fuertes apareció en primer término, en el ámbito institucional, el peso relativo de la titulación en el contexto de la oferta general de licenciaturas de segundo ciclo, que es una de las de más alta demanda de la UAB. Ese punto fuerte estaba vinculado con otros que indicaban la calidad de la oferta formativa: la buena planificación de la licenciatura, con objetivos claros y un programa coherente; el atractivo de la titulación y el interés real y motivación de los estudiantes que accedían a ella; la alta calidad de la atención tutorial y el especial énfasis en el trabajo de campo. También se señalaron como puntos fuertes la buena atención a los estudiantes en el momento del ingreso en los nuevos estudios, con tutorías informativas antes y durante la preinscripción y la matrícula, y una atención adecuada durante todo el curso; la incentivación a la participación de los estudiantes en los órganos de representación, y la existencia de vías de comunicación para hacer llegar sus opiniones y sus problemas al profesorado, con el que consideraban que existía un excelente nivel de comunicación.

Buena parte de los puntos débiles se derivaban de dos circunstancias: la primera, la precariedad de la plantilla y el bajo índice de profesores doctores, ya subsanada; la segunda, los problemas entrañados por la escasa duración de la formación (sólo dos cursos académicos), en vías de solución con la conversión de la licenciatura en un grado de cuatro años. En 1999 más del 70 % del profesorado era no consolidado y se encontraba en fase de realización de su tesis doctoral; en el curso actual, la plantilla se compone de 3 CU, 11 TU, 2 profesores agregados (contratados doctores), 2 lectores (ayudantes doctores) y 3 asociados, y sólo uno de los profesores asociados no es doctor. Entre los puntos débiles que se vinculan con la circunstancia de ser una licenciatura sólo de segundo ciclo sin pasarelas, se detectaron los siguientes: la preparación diversa de los estudiantes, que accedían con un nivel insuficiente de conocimientos básicos al primer curso; la programación de pocas optativas; la sobrecarga de tareas para los estudiantes; la inexistencia de prácticas externas; las escasas actividades complementarias, y la poca vinculación entre el perfil de formación y el mercado de trabajo. Algo que quedó claro en el diagnóstico de la situación y que se tradujo en una petición expresa de los estudiantes encuestados fue que la licenciatura debería ser de más de dos años.

En el Informe sobre la inserción laboral de la titulación de Antropología Social y Cultural de la UAB, realizado precisamente entre las licenciadas y licenciados de la promoción 2000-2001, se repiten los resultados sobre el alto grado de satisfacción de los estudiantes en relación con el interés de los estudios y con la calidad de la oferta formativa en la UAB (el 82 % volvería a estudiar la misma carrera y el 89 % volvería a estudiarla en la misma universidad), y se añade una información de interés: en enero de 2005, cuatro años después de terminar los estudios, el 98 % de los graduados tenía trabajo, y solamente el 2 % estaba en paro. Es cierto que no se identifican en este estudio perfiles profesionales asociados a la titulación, pero tampoco registra el informe si tras cursar los estudios ha habido algún cambio en la ubicación o el nivel profesional de los titulados, que parecía el objetivo de dos tercios de los estudiantes. Esta consideración es fundamental dado el carácter de segundo ciclo de la licenciatura y el hecho de que en el curso 2000-2001 el 65 % de los estudiantes fuesen diplomados (principalmente en Enfermería, Trabajo Social y Magisterio), y que el 63 % tuviese una ocupación laboral previa. Por otra parte, entre los puestos de trabajo descritos por los 46 encuestados están los de responsables de servicios sociales de ayuntamiento, técnicos de inmigración, e incluso de comercio, o responsables de un programa de prevención de drogodependencias, ocupaciones éstas que se

corresponden con un campo profesional en el que crecientemente se reconocen las competencias de los antropólogos/as, como puede apreciarse en el Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países, que se puede consultar en los anexos. En todo caso, como se ha argumentado, la de antropólogo/a es una profesión emergente que sólo se consolidará en nuestro país, como lo ha hecho en otros, cuando la formación de los graduados sea de ciclo largo.

Este perfil de estudiantes ya empleados que tienen que simultanear la vida académica y laboral es el que explican algunos indicadores de la eficiencia de los estudios, como la tasa de graduación de las cohortes de entrada (graduados en 2 o 3 años): la baja tasa de graduación, que se sitúa en torno al 30%, se explicaría porque la mayor parte de nuestros estudiantes cursan la licenciatura con una dedicación parcial y, ya desde el momento de su ingreso, su propósito es cursarla en más de dos años. Por esa razón, aun siendo baja dicha tasa, la de abandono, que se sitúa en torno al 30 % del 2001-2002 al 2005-2006, está dentro de la normalidad. En cambio, la tasa de eficiencia de los alumnos que consiguen graduarse es muy alta: en torno al 83 %, desde el 2002-2003 hasta el 2006-2007.

Finalmente, la licenciatura de Antropología Social y Cultural de la UAB ofrece una elevada posibilidad de intercambio universitario tanto en el plano nacional como en el europeo y el extraeuropeo, en este caso particularmente en el latinoamericano (el flujo de estudiantes ha sido considerable desde la firma de los convenios). En el curso 2006-2007 hubo 29 acuerdos Erasmus, que representaron una oferta de 50 plazas de intercambio para estudiantes de la licenciatura en universidades de 15 países europeos, y en el curso 2007-2008, 30 acuerdos, con una oferta de 42 plazas, después de un proceso de revisión de los acuerdos bilaterales. Estos acuerdos incluyen actualmente 30 destinos europeos distintos y un total de 16 países. En el curso 2006-2007, catorce estudiantes de la licenciatura fueron a estudiar a universidades europeas dentro del programa Erasmus, y dos lo hicieron en el curso 2007-2008. Este curso hemos recibido, dentro del programa Erasmus, a 26 estudiantes de universidades europeas. La licenciatura de Antropología Social y Cultural también dispone de acuerdos Sicue/Séneca con cinco universidades del Estado español, que en las dos últimas ediciones se han activado especialmente, incorporándose a la extensa oferta de movilidad. En el curso 2007-2008 se ha recibido a tres estudiantes dentro de este programa, y otros tres estudiantes de nuestra licenciatura han salido fuera.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene nueve acuerdos de programa propio con universidades extraeuropeas, con un total de nueve plazas disponibles, cuatro de ellas correspondientes a acuerdos específicos del Departamento de Antropología Social y Cultural. La UAB también cuenta con 16 acuerdos generalistas del programa propio que representan 61 plazas de movilidad internacional, disponibles para los estudiantes de las distintas titulaciones de la Universidad. En el curso 2006-2007, en la Facultad de Filosofía y Letras se realizaron nueve intercambios en el programa propio, seis de los cuales lo fueron por parte de alumnos de la licenciatura de Antropología, que a su vez recibió a dos estudiantes. En 2007-2008 se repitieron las mismas cifras para intercambios de salida a universidades extraeuropeas, y se recibió a tres estudiantes de orígenes extraeuropeos. Conviene resaltar la preferencia de los estudiantes de nuestra licenciatura por los destinos del programa propio que coinciden con áreas regionales estudiadas en asignaturas de nuestra licenciatura, particularmente países del norte de África y de América Latina.

El siguiente cuadro resume el número de estudiantes externos recibidos en la licenciatura de Antropología Social y Cultural y de estudiantes propios que han salido en los programas de movilidad en los últimos seis cursos académicos

Curso	Alumnos recibidos	Alumnos destinados
2002-2003	49	5
2003-2004	42	4
2004-2005	40	12
2005-2006	38	4
2006-2007	37	23
2007-2008	41	11

Originalidad de la propuesta

En el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB consideramos que el nuevo plan de estudios, al situar en segundo y tercer curso la formación nuclear, nos da la oportunidad de fundamentar en el primer curso esta formación disciplinaria, enmarcarla en el contexto de las ciencias sociales más afines y garantizar, en cuarto curso, a través de cierta especialización, la capacitación profesional de nuestros titulados y el estímulo para trayectorias de formación e investigación posteriores. La programación del grado en cuatro cursos nos permitirá formar adecuadamente a los titulados en las orientaciones y ámbitos que desde 1972 han ido configurando el carácter diferencial de nuestro departamento (tanto de su oferta formativa como de su actividad investigadora): el interés por la etnografía y la comparación transcultural, el rigor metodológico, la visión desde la teoría crítica de la historia de la antropología y la defensa de la continuidad entre la investigación fundamental en antropología y su capacidad para orientar líneas de intervención social. Esa formación, que es la más relacionada con la capacitación profesional, era imposible colocarla en la actual licenciatura, pero nuestro departamento ya tiene experiencia en ella, puesto que la hemos desarrollado durante años en una de nuestras ofertas de formación continua, el diploma de posgrado de Antropología Aplicada al Bienestar Social. Además ahora disponemos de un espacio un poco más amplio para profundizar en las líneas de investigación que distintos grupos del Departamento están desarrollando.

Tales rasgos definitorios de la antropología social y cultural en la UAB se traducen en este plan de estudios en los siguientes aspectos:

1. El peso que damos a la etnografía en todo el plan de estudios: en primer curso, recurriendo a un ámbito etnográfico específico como vía de aproximación de los estudiantes a los conceptos básicos, vía que se refuerza a través de una lectura y visionado orientados de textos y audiovisuales etnográficos que, desde el punto de vista teórico y pedagógico, hemos perfilado desde hace años; y a lo largo de los cursos segundo, tercero y cuarto, ofreciendo asignaturas que, desde distintas áreas culturales: a) sirvan de soporte a la formación teórica, b) proporcionen el contexto empírico a la crítica de las transformaciones históricas de la antropología y c) establezcan las dimensiones translocales de las variaciones culturales que en este momento irrumpen en los terrenos más próximos. Por otra parte, este énfasis en temas etnográficos nos permitirá ofrecer a estudiantes de otros grados una mención de Estudios Etnográficos.
2. El número elevado de ECTS que se dedican en el plan de estudios a métodos y técnicas de investigación y a dos tipos de prácticas de trabajo de campo. Se trata, como ya veníamos haciendo en el plan de estudios aún vigente, de desarrollar una secuencia de asignaturas que reproduzca a escala las fases de un proceso de investigación:

- familiarización con un contexto etnográfico que haga posible el descubrimiento y la formulación de problemas que requieren explicación (asignatura: Prácticas de Trabajo de Campo I);
- conocimiento de la historicidad de las propuestas siempre en debate sobre la utilización de métodos científicos y hermenéuticos en antropología, aplicando los conceptos básicos de las propuestas que consideramos más valiosas al desarrollo de una hipótesis capaz de dar una explicación tentativa a una de las preguntas formuladas en las primeras prácticas de campo (asignatura: Métodos de Investigación en Antropología);
- aprendizaje de las técnicas cualitativas y cuantitativas más usadas en antropología en el marco de una determinada teoría, y selección de las técnicas más adecuadas para llevar a la práctica el diseño metodológico realizado en la fase anterior (asignatura: Técnicas de Investigación en Antropología);
- regreso al campo de prácticas para ensayar la aplicación de las técnicas seleccionadas y poner a prueba la hipótesis con la que se ha venido trabajando (asignatura: Prácticas de Trabajo de Campo II).

En el contexto del paso de 150 créditos a 240 ECTS esta secuencia –que ha dado lugar a varias publicaciones, unas de carácter científico, otras de índole pedagógica– será completada con una materia dedicada a recursos instrumentales y con la posibilidad de profundizar en el tema desarrollado en las prácticas, en el trabajo de fin de grado.

3. En cuarto curso, sobre la base de la familiarización previa adquirida en las prácticas de trabajo de campo, de la formación en los campos teóricos pertinentes y de las prácticas en instituciones vinculadas a intervenciones sociales o ecoculturales, daremos preparación para analizar los problemas teóricos y sociales actuales que derivan de nuestras líneas de investigación, y ofreceremos una formación para la aplicación de la antropología que capacite profesionalmente a los estudiantes y que se pueda completar en ciclos posteriores, dentro o fuera de la UAB.

[1] En la introducción de los anexos se ha incluido una explicación de cómo se constituyó la CEGA, el historial de reuniones, el trabajo realizado, los documentos que ha elaborado desde su creación y el trabajo en curso.

[2] Este título de máster lo otorgaba la UAB a quienes realizaban los cursos de doctorado de Antropología siguiendo un currículo determinado.

[3] Por lo que se refiere a los datos de matrícula de estudiantes de nuevo acceso al máster –y a la espera de tener un historial de demanda más amplio– interpretamos el pico del curso 2006-2007, en el que se implantó el nuevo máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales, como una cifra anómala que se explicaría por el hecho de que se trataba de un máster con competencia limitada, al ser de los primeros adaptados al EEES que se programaron en Cataluña y en el resto del Estado.

[4] Véase la nota n.^o 5 a pie de página.

2.2. Referentes externos

La presente propuesta de plan de estudios del título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural tiene como referente el plan de estudios del título de Licenciado/a en Antropología

Social y Cultural publicado por resolución, de la Universitat Autòma de Barcelona, de 30 de noviembre de 1992, en el Boletín Oficial del Estado del 22 de enero de 1993 y cuya modificación fue publicada por resolución, de la Universitat Autònoma de Barcelona, de 18 de junio de 2002, en el BOE del 23 de julio de 2002.

Esta propuesta de grado tiene también como referentes externos el Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural financiado por la ANECA en el curso 2004-2005, el documento de Descriptores de Dublín, las recomendaciones de la Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA), así como la iniciativa Tuning para la formulación de competencias, y es homologable con los títulos de grado de Antropología Social y/o Cultural existentes en Europa, como veremos a continuación.

El proyecto Tuning incluyó inicialmente una serie de disciplinas –entre las que no se encontraba la antropología– para elaborar la propuesta de formulación de competencias. Estas directrices fueron utilizadas en el capítulo correspondiente del Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural y para la elaboración de los perfiles profesionales, que han sido corroborados y ampliados por el reciente estudio sobre esta cuestión llevado a cabo por la Subcomisión de Perfiles Profesionales, de la Comisión Estatal del Grado en Antropología [1]. Las directrices para el plan de estudios detallado, adaptado a estas referencias ocupacionales, fueron desarrolladas por la propia comisión en la Ficha Técnica del Grado de Antropología (incluida en los anexos). Estas directrices se mantienen en gran parte en el actual proyecto, si bien han sido adaptadas a las características del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB.

Por lo que se refiere a la QAA, ésta propone las características que debe reunir un grado de excelencia en Antropología Social y Cultural [2]. Estos contenidos y habilidades apuntan a conocimientos y competencias relacionados con la comprensión de la unidad y la diversidad de la experiencia humana; la crítica a los prejuicios etnocéntricos; las contribuciones teóricas y metodológicas clásicas; la relación entre contextos locales y globales; la interpenetración entre entorno, contexto social y cognición; el trabajo en contextos multiculturales y la influencia de factores sociales e históricos en el pensamiento antropológico. Estos contenidos, como veremos en el apartado 3.2. de este documento, han sido tenidos en cuenta para la formulación de la presente propuesta de grado.

Por lo que se refiere a la situación del grado de Antropología en Europa, se pueden encontrar planes de estudios de grados de Antropología Social, Antropología Cultural y de Etnología (Alemania, Francia y otros países de la Europa del Este). Las distintas denominaciones son el resultado de diversas tradiciones en la disciplina, pero el contenido del plan de estudios es análogo. En esta línea, la primera y más importante asociación europea de antropología se llama European Association of Social Anthropologists (EASA) y, por tanto, la denominación Antropología Social y Cultural es especialmente comprehensiva y adecuada.

Los estudios de grado de Antropología Social existen en la mayoría de los países europeos; hay por lo menos diecisiete países de Europa Occidental en los que se imparte (Italia constituye por ahora una excepción). Este grado también se imparte en diversos países de Europa Oriental. Aunque la mayor parte de los grados (bachelor, licence, hauptstudium) son de tres años, en los diferentes planes de estudio de las universidades que hemos tomado como referencia (Universidad París-VIII, Universidad de Manchester, London School of Economics and Political Sciences, Universidad de Viena, Universidad de Oslo,

Universidad de Upasala, ISCTE de Lisboa), se mantienen en común los siguientes elementos:

- Conocimientos basados en etnografías locales y en diferentes áreas culturales. En la propuesta de grado ofrecemos Etnología de la Península Ibérica y diferentes etnologías regionales (Mundo Amerindio, Mediterráneo, África, Oceanía...).
- Conocimientos disciplinarios clásicos que se centran en diferentes campos teóricos (antropología política, sistemas de parentesco, antropología del género, antropología económica...), todos ellos ofrecidos en el actual proyecto de grado.
- Especial atención a problemas actuales, como la identidad en contextos de globalización, los movimientos migratorios, los retos, la multiculturalidad, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales son aspectos también reflejados en esta propuesta.
- Un énfasis metodológico centrado en el aprendizaje a través de las prácticas etnográficas. Este aprendizaje se asegura a través de la secuencia de asignaturas Prácticas de Trabajo de Campo I à Métodos de Investigación à Técnicas de Investigación à Prácticas de Trabajo de Campo II, que constituye un elemento distintivo de nuestra oferta docente.
- El grado tiene un carácter práctico y de aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo laboral en ámbitos como la conservación del patrimonio, la mediación cultural, el desarrollo social, la cooperación internacional y la acción humanitaria, entre otros. Esta vinculación se asegura en los campos en los que disponemos de especialistas, a través de las materias de antropología aplicada y de las prácticas programadas.

Por todo ello pensamos que la presente propuesta se ajusta a los modelos de excelencia y a las recomendaciones existentes, y se adapta tanto a las necesidades de la sociedad como a las competencias, experiencias y saberes acumulados por el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB.

[1] Consultable en <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>. Informe perfiles profesionales.

[2] Honours degree benchmark statements. QAA 211 12/07, en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Anthropology07.asp> [Consulta: 11-03-08].

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Descripción de los procedimientos de consulta internos

En una reunión (enero de 2008) de profesores del Departamento se aprobó la constitución de una comisión para la elaboración del plan de estudios de grado en Antropología Social y Cultural. Dicha comisión se formó con siete profesores y dos estudiantes, uno de licenciatura y otro de tercer ciclo.

La comisión estableció reuniones semanales de trabajo a lo largo de todo el proceso, desde febrero a julio de 2008. En este proceso la comisión elaboraba documentos para la discusión y aprobación en las reuniones de Departamento, documentos que recogían también las propuestas del profesorado y de los representantes del alumnado.

El Departamento se reunió para discutir los avances en tres ocasiones, dos al principio del proceso (en febrero de 2008) y otra en mayo de 2008, en la que se aprobó definitivamente la propuesta de plan de estudios de la comisión. A partir de ese momento una parte de la comisión se dedicó, por encargo del Departamento, a elaborar la documentación definitiva de la propuesta de grado hasta su finalización en julio de 2008.

El 27 de marzo del 2007 en Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras se aprobó la propuesta del mapa de títulos de grado de la Facultad, entre ellos el de Antropología Social y Cultural.

En enero de 2008 la Facultad organizó comisiones de elaboración de los planes de estudio de grado según la propuesta del mapa de títulos de grado aprobada en 2007.

A finales de enero de 2008 la Facultad organizó dos sesiones informativas sobre los planes de estudio de grado, dirigidas al profesorado y a los estudiantes de la Facultad. A mediados de febrero se programó una sesión de carácter formativo sobre la elaboración de los planes de estudio de los nuevos grados dirigida a las comisiones de elaboración de los planes de estudio de grado.

A lo largo del proceso y de forma periódica la Facultad ha ido convocando a los coordinadores de licenciaturas y directores de departamento para organizar todo el proceso de elaboración de los planes de estudio de los nuevos grados, dotándoles de la documentación e información necesaria, que han ido trasladando en sus respectivas comisiones.

En junta permanente de la Facultad de Filosofía y Letras de finales de junio de 2008 se aprobaron las propuestas de grado de la Facultad, entre ellas también la de Antropología Social y Cultural.

Procesos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008.
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 29 de julio de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Con el fin de garantizar el carácter profesionalizador de los nuevos grados a que obliga la adaptación al EEEES, la Universitat Autònoma de Barcelona ha elaborado diversos estudios sobre cuáles deberían ser las competencias específicas de los grados. En este estudio sobre Antropología Social y Cultural se propuso a los empleadores, mediante encuestas y

grupos focales, una serie de competencias específicas y se les pidió que las priorizasen desde su punto de vista sectorial.

Las competencias específicas seleccionadas fueron:

1. Diagnosticar e intervenir en situaciones de conflicto intercultural.
2. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas de la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
3. Producir material relacionado con la diversidad cultural (audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos, etc.).
4. Realizar intervenciones y proyectos de gestión del patrimonio etnológico y aplicar las técnicas y los procesos de trabajo de los museos etnológicos.
5. Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación al desarrollo evaluando su adecuación cultural y analizando las condiciones socioculturales para el desarrollo.
6. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (municipios, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, etc.).
7. Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes.

Y los empleadores del grupo sectorial “tercer sector y Administración pública” seleccionaron las siguientes como las más valoradas:

1. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (municipios, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, etc.).
2. Producir material relacionado con la diversidad cultural (audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos, etc.).
3. Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación al desarrollo evaluando su adecuación cultural y analizando las condiciones socioculturales para el desarrollo.

Por otro lado, durante el curso académico 2007-2008 la Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA) [1] ha trabajado en el seno de la Comisión de Profesionalización en Antropología (CPA) en tareas relativas a la profesionalización de los futuros graduados, constituyéndose en la Subcomisión de Formación-Profesionalización. Esta subcomisión tiene como objetivo fundamental garantizar la articulación entre la futura formación universitaria en Antropología y la actividad profesional de los titulados.

La principal tarea asumida por esta subcomisión durante el presente curso ha sido la elaboración de un Observatorio de competencias que se ha iniciado con la realización de una encuesta entre empleadores (contratadores de antropólogos) y profesionales de la Antropología (antropólogos que trabajan fuera del ámbito académico) a fin de validar un listado de competencias por ámbitos de actividad profesional. Éste, que ha sido una de las fuentes que hemos utilizado para elaborar la presente propuesta de plan de estudios, se había elaborado a partir del capítulo de competencias específicas del Estudio Preliminar del Grado en Antropología [1]. El listado se había hecho con el máximo rigor académico, pero eramos conscientes de que había que validarla/corregirla con una contrastación externa a través de una consulta al mundo profesional. Aunque el informe final de dicha encuesta está en fase de elaboración, podemos anticipar que los resultados han sido muy positivos, dado el alto grado de coincidencia entre empleadores y profesionales sobre la idoneidad de las competencias que habían sido seleccionadas y que hemos incorporado a

las propuestas de grado. A su vez, hemos tenido en cuenta los resultados de esta consulta para incrementar el énfasis en ciertas competencias que eran muy valoradas por los profesionales. La idea es que este tipo de encuestas se vayan realizando periódicamente, de forma que exista una consulta constante al mundo laboral sobre las competencias que deben asumir los graduados en Antropología para sus desempeños profesionales

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones.
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de Focus Group, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros

2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

[1] Véase la referencia al Estudio Preliminar del Grado en Antropología en el apartado "Referentes Externos" y en la Introducción a los Anexos.

Nota: Todos los anexos a los que se hace referencia en los apartados de "Justificación del título propuesto" se encuentran en el **Anexo 2** al final del documento.

3. COMPETENCIAS

Objetivos

El título de Grado en Antropología Social y Cultural tiene como finalidad primera asegurar una sólida formación disciplinaria que permita conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioculturales y la teoría antropológica al respecto, así como los métodos, técnicas y procedimientos que permitan desarrollar de manera crítica una etnografía. Los estudios de Grado también pretenden asegurar un primer nivel de especialización encaminado en una de sus vertientes (itinerario A) a preparar a los estudiantes para que se formen en Ciencias Sociales a través del debate epistemológico, del conocimiento de las teorías antropológicas más recientes y de investigaciones en curso. La otra vertiente (itinerario B) se dirige a la preparación en una Antropología orientada a la intervención sociocultural y ecocultural a través del conocimiento teórico y práctico de las bases de aplicación de la Antropología, del estudio de experiencias de intervención y del conocimiento de las políticas que sirven de contexto a estas intervenciones.

El graduado en Antropología Social y Cultural, cualquiera que sea el itinerario formativo escogido, deberá ser capaz de reconocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales, distinguir las categorizaciones sociales como construcciones culturales, mantener una postura crítica ante los prejuicios etnocéntricos y adoptar una perspectiva holística al aproximarse a los temas de estudio analizando las acciones y las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias.

Resumen SET

El título tiene como principal finalidad asegurar una sólida formación disciplinaria que permita conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioculturales y la teoría antropológica al respecto, así como los métodos, técnicas y procedimientos que permitan desarrollar de manera crítica una etnografía. También pretenden preparar a los estudiantes para que se formen en Ciencias Sociales a través del debate epistemológico, del conocimiento de las teorías antropológicas más recientes y de investigaciones en curso. Se ofrece una orientación a la intervención sociocultural y ecocultural a través del conocimiento teórico y práctico de las bases de aplicación de la Antropología, del estudio de experiencias de intervención y del conocimiento de las políticas en este contexto.

Competencias

Competencias básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados por la Universidad Autónoma de Barcelona

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Competencias de la titulación

La Antropología Social y Cultural se ha orientado históricamente al estudio de la cultura de otras sociedades y al estudio de la variabilidad cultural interna y ha desarrollado teóricamente el estudio de las formas de la vida humana desde la perspectiva de la diversidad cultural. La base empírica de la teoría antropológica son los informes construidos a partir de la investigación etnográfica. Para la realización del trabajo de campo etnográfico es necesaria la inmersión en un contexto en mayor o menor medida desconocido, el aprendizaje de la lengua local en muchas ocasiones y la vinculación al terreno durante un período prolongado que permite captar los tiempos sociales largos y analizar los cambios y las permanencias. Este saber de base etnográfica es el que puede aportar la Antropología Social y Cultural a las demandas que recibe de instituciones públicas y privadas y, cada vez con mayor frecuencia, de las poblaciones estudiadas.

De acuerdo con esta especificidad de la Antropología Social y Cultural y con los objetivos formativos del título que hemos formulado en el apartado anterior, se establecen como competencias específicas las que siguen.

Competencias específicas

E01. Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.

E02. Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.

E03. Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.

E04. Utilizar los procedimientos, técnicas y recursos instrumentales para la realización de trabajo de campo etnográfico.

E05. Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.

E06. Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.

E07. Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).

E08. Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.

E09. Valorar los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la dialéctica entre particularismo y comparación.

E10. Diseñar un proyecto adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio.

E11. Valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

Competencias Transversales

T01. Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios

T02. Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.

T03. Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

Resumen SET

Demostrar que comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos, los debates epistemológicos y metodológicos y las principales técnicas de investigación. Conocer la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos. Utilizar los procedimientos, técnicas y instrumentos para la realización de trabajo de campo. Intervenir en distintos contextos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio, etc.). Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adegue a sus capacidades

e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:

- La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
-
- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.

- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- Web de la UAB:

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de Información para el futuro estudiante:

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- Centros docentes:

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

C. Actuaciones de la Facultad de Filosofía y Letras: procedimientos y actividades de orientación específicos del centro

Además de las actividades que organiza la UAB (jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de secundaria, participación en ferias de educación), la principal información sobre la licenciatura para los futuros estudiantes de Antropología Social y Cultural está en la página web del Departamento (<http://antropologia.uab.es>), donde consta toda la información pertinente sobre el Departamento, los estudios y el proceso de matrícula. La web de la Facultad de Filosofía y Letras también contiene dicha información, en el espacio de Gestión Académica. Los estudiantes interesados en la licenciatura suelen dirigirse a la persona encargada de la coordinación de la titulación, quien, a través del correo electrónico o de una tutoría presencial, les da toda la información que precisan sobre los estudios, y, si deciden intentar el acceso, les orienta en el proceso de preinscripción y matrícula. La matrícula para los estudiantes de nuevo acceso se realiza con el apoyo de tutores nombrados por el coordinador de titulación, a quien asisten en la tarea de orientar e informar a los estudiantes para que diseñen adecuadamente la matrícula del primer curso de la carrera, en función de sus intereses y circunstancias personales.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2011-2012 son los siguientes:
 - Geografía y matemáticas aplicadas a las CCSS: 0,2

- Análisis musical, Biología, Ciencias de la tierra y medioambientales, Cultura audiovisual, Dibujo artístico, Dibujo técnico, Diseño, Economía de la empresa, Física, Griego, Historia del arte, Latín, Literatura castellana, Literatura catalana, Matemáticas y Química: 0,1
- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Personas que acrediten experiencia laboral y profesional relacionada con el ámbito de la antropología, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias a adquirir en estos estudios, y que superen una entrevista personal que valore la madurez e idoneidad de la persona para poder seguirlos y superarlos.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la ***Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre***.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:

- a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos académicos, comprobando los datos y referencias alegadas mediante contacto con las empresas empleadoras. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS. A modo de ejemplo, dentro de la entrevista se intenta dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - i) Comentario del Currículum por parte de la persona candidata.
 - ii) Nivel de conocimiento de los estudios a los que se quiere acceder.
 - iii) Motivos de elección de los estudios y expectativas personales.
 - iv) Horario y posibilidad de conciliación de los estudios con la vida laboral y la familiar.
 - v) Expectativas profesionales a corto y largo plazo
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses

El grado de Antropología Social y Cultural está dirigido a estudiantes de espíritu crítico, interesados por las diferencias y desigualdades socioculturales, la génesis de los estereotipos y de los prejuicios, y la comprensión de nuestras costumbres como resultado de procesos culturales y no como hechos naturales e inmutables.

El estudiante de Antropología debería ser capaz de conjugar el pensamiento lógico con la capacidad de empatía y comprensión de personas y grupos de características sociales y culturales distintas a las suyas, de manera que le interese tanto el detalle de la variabilidad cultural, como el contraste crítico de las teorías que tratan de explicarla.

A. Actuaciones de apoyo y orientación de la Facultad de Filosofía y Letras

El Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB ha venido programando, desde el curso 2000-2001, una jornada de acogida a los estudiantes de acceso que se celebra desde entonces el primer día de cada nuevo curso académico. Uno de los puntos débiles que se detectó en la evaluación de la titulación realizada en el curso 1999-2000 fue el desconocimiento por parte de los estudiantes de información básica sobre la titulación, la organización del Departamento, de la Facultad y de la Universidad (el contexto institucional), las oportunidades de becas, líneas de investigación de los profesores, grupos de investigación, etc. La propuesta de mejora que se hizo fue la de programar una jornada de acogida que sirviese para dar la bienvenida formalmente a los estudiantes, y proporcionar la información necesaria para la plena integración en la vida académica y para aprovechar al máximo su estancia en el Departamento y en la UAB.

El programa de la jornada –que se repite en la franja horaria diurna y en la nocturna– es el siguiente: inauguración, bienvenida e información general sobre el Departamento y el contexto institucional, a cargo de la dirección del Departamento; información sobre cuestiones administrativas relacionadas con los estudios (personal de la Gestión Académica); información sobre los servicios de informática de la Facultad (personal del SID de la Facultad); información sobre programas de intercambio y movilidad (coordinador de programas de movilidad del Departamento); información sobre participación y representación de los estudiantes (miembros de la asamblea de estudiantes de Antropología), y sobre la titulación y el inicio de curso (coordinación de titulación). Asimismo, desde hace varios años se reserva una de las sesiones de bienvenida que organiza la Biblioteca de Humanidades para la orientación específica de los estudiantes de nuestra titulación.

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coinciendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el

estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)

Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.

- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1^a. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2^a. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3^a. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios

universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebraba la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGS) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las termas siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.

3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3^a. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1^a de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2^a de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.

- b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.

5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.
2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:
 - a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:
1 crédito = 0,75 créditos ECTS
 - b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:
1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

$$1 \text{ crédito} = 0,75 \text{ créditos ECTS}$$

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

$$1 \text{ crédito} = 1 \text{ créditos ECTS}$$

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.

2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más

asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.

6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más

asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.

4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones

establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b, c y d* del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR = nota media de los créditos reconocidos
 P = puntuación de cada materia reconocida
 Nm = número de créditos que integran la materia reconocida
 Nt = número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:
 - a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
 - b. Escuelas oficiales de idiomas;
 - c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
 - d. Instituto de Estudios Norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificaciones reconocidas de conocimientos d'idiomas d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimental (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermed	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermed	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCF First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
					International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

Certificaciones reconocidas de conocimientos d'idiomas d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimental (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermed	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétaire)			
Italià	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centros diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermed	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
Italià	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CEU 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CEU 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CEU 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CEU 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CEU 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
			DILI Diploma Intermedio de Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato de Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale de Lingua Italiana	

Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	108.0
Optativas	66.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

El Grado en Antropología Social y Cultural -procedente de la licenciatura de segundo ciclo del mismo nombre- presenta la propuesta de plan de estudios adaptada a las directrices para planes de estudios conducentes a la obtención del título de graduado del RD 1393/2007 del 29 de octubre de 2007, así como a lo establecido por la UAB para el diseño de dichos planes de estudios.

El plan de estudios se estructura en tres grandes bloques: 60 ECTS de formación básica en primer curso, 108 ECTS de formación específica/nuclear en segundo y tercer curso y 66 ECTS de formación complementaria, distribuidos entre tercer curso (12 créditos) y cuarto curso (54 créditos).

De los 60 ECTS de **formación básica**, 48 ECTS corresponden a materias de la rama de conocimiento de adscripción del título Ciencias Sociales y jurídicas: 30 a la materia básica Antropología y 18 a otras materias (Geografía, Sociología, Historia), correspondiendo los 12 restantes (Filosofía, Lengua) a la rama de Artes y Humanidades.

- Los 30 ECTS vinculados a la materia básica de Antropología están divididos a su vez en dos materias específicas: "Conceptos y campos básicos de la Antropología" (18 ECTS) y "Campos de intervención de la Antropología" (12 ECTS). En los contenidos de esas materias hemos buscado la formación introductoria en los problemas vinculados a la diversidad cultural que se han debatido más profundamente en la disciplina, la adquisición de los conceptos básicos acuñados en estos debates y la aproximación a los campos clásicos de la Antropología, tratando de que el conocimiento inicial de las propuestas teóricas se vinculara al conocimiento en ámbitos etnográficos concretos de la variabilidad sociocultural. Desde una perspectiva más innovadora, hemos dedicado 12 de esos ECTS de formación básica en Antropología a una primera aproximación a las aplicaciones de la Antropología en los ámbitos sociocultural y ecocultural, con el propósito de que desde el primer momento los/as graduados/as sean conscientes de la relación indisoluble entre teorización y aplicación de la disciplina.
- Atendiendo a la doble vinculación de la Antropología con las Humanidades y las Ciencias sociales, para los ECTS de disciplinas afines hemos seleccionado asignaturas de Filosofía, Historia, Geografía y Sociología. Los 6 ECTS de la materia de Lengua poseen un carácter instrumental: van encaminados a garantizar las

competencias transversales en expresión escrita fundamentales en la formación inicial de cualquier graduado.

En los cursos segundo y tercero se proporciona la **formación nuclear** disciplinar en los campos clásicos: la historia de la Antropología, los métodos y técnicas de investigación y la profundización en el conocimiento etnográfico. De los 120 ECTS de este bloque, 108 son obligatorios y 12 tienen carácter optativo. Esta formación específica se basa en la impartida en la antigua licenciatura con algunas modificaciones y mayor atención a los recursos instrumentales:

- Asignaturas que eran optativas en el plan de estudios de 1992, pero que son absolutamente relevantes por su carácter fundamental o transversal, como Antropología de la educación, Antropología del género y Análisis antropológico del mundo contemporáneo, se han convertido en el presente plan de estudios en obligatorias.
- Las prácticas de trabajo de campo y los créditos prácticos de las asignaturas de métodos y técnicas de investigación en Antropología constituyen una secuencia en la que la prospección etnográfica, la formulación de problemas de investigación e hipótesis explicativas, los diseños metodológico y técnico para el desarrollo y la puesta a prueba de estas explicaciones y el trabajo etnográfico de contrastación constituyen un modelo a escala de la práctica investigadora. Se trata de un enfoque que ha cosechado muy buenos resultados, proporcionando una buena formación (empática y crítica) como etnógrafos a nuestros/as titulados/as, y que ha dado lugar a publicaciones y debates nacionales e internacionales.
- Esa secuencia metodológico-técnica se ha fortalecido con una asignatura instrumental que tiene como objetivo garantizar las competencias de nuestros titulados en el uso de herramientas informáticas para la realización de investigaciones etnográficas.
- Finalmente, la oferta de esta formación nuclear se completa con una serie de asignaturas optativas a escoger entre toda la oferta de optatividad.

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas profesionales (6 ECTS).

En la **formación complementaria** de cuarto curso el estudiante, además del trabajo de fin de grado, podrá reconocer los créditos previstos por el RD 1393/2007 y tendrá además la opción de cursar dos menciones con reconocimiento en el Suplemento Europeo al Título al cursar 30 ECTS. El resto, hasta 54 ECTS, lo podrá cursar entre las optativas ofertadas.

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

En el diseño de la oferta formativa sustantiva hemos establecido dos menciones, una con carácter teórico y la otra con carácter práctico, que se nutren de dos ámbitos temáticos diferenciados:

- La Mención en Innovación y crítica en el conocimiento antropológico tiene carácter teórico. Se trata de una oferta orientada a aquellos/as estudiantes que quieran recibir una formación teórica avanzada a, en el nivel de grado, en la disciplina. La Mención en Aplicaciones antropológicas en cultura, medio ambiente y sociedad constituye un itinerario profesionalizador. Se trata en este caso de una oferta orientada a aquellos/as estudiantes que quieran dedicarse a la intervención.
- Las materias “Cultura y Sociedad” y “Cultura y medio ambiente” constituyen los dos ámbitos temáticos diferenciados de los que se nutren las dos menciones e incluyen asignaturas optativas que responden a la vez a especializaciones actuales de la disciplina.

El objetivo es que los estudiantes que se especialicen dentro de nuestro grado lo hagan combinando la formación en los desarrollos más recientes en dos o tres aspectos de una de las materias con seminarios de debate crítico de orientaciones antropológicas (itinerario teórico) y, en su caso, de políticas de intervención social y ambiental (itinerario profesionalizador). Este segundo itinerario supone obviamente la realización de prácticas externas que serán discutidas conjuntamente en un seminario para no desvincular en ningún momento las dimensiones teóricas, críticas y prácticas. Finalmente, se ha fijado un valor de sólo 6 ECTS para el trabajo de fin de grado porque lo hemos concebido como la culminación de los créditos prácticos que se desarrollan a lo largo de los cuatro semestres de segundo y tercero en la secuencia de las asignaturas metodológico-técnicas.

a) Estructura del plan de estudios

PRIMER CURSO: FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad	FB	6
Aproximación etnográfica a la diversidad cultural	FB	6
Textos y audiovisuales etnográficos	FB	6
Antropología e intervención sociocultural	FB	6
Cultura, naturaleza y desarrollo	FB	6
Introducción a la Sociología	FB	6
Visiones geográficas del mundo	FB transversal	6
Grandes temas de la Historia	FB transversal	6
Grandes temas de la Filosofía	FB transversal	6
Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB transversal	6

SEGUNDO CURSO: FORMACIÓN ESPECÍFICA/NUCLEAR (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Antropología económica	OB	6
Antropología del parentesco	OB	6
Antropología política	OB	6
Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual	OB	6
Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas	OB	6

Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo	OB	6
Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I	OB	12
Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural	OB	12

TERCER CURSO: FORMACIÓN ESPECÍFICA/NUCLEAR (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Antropología de los sistemas de sexo/género	OB	6
Antropología de la educación	OB	6
Análisis antropológico del mundo contemporáneo	OB	6
Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural	OB	12
Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II	OB	6
Antropología de los pueblos de España	OB	6
Recursos instrumentales para la investigación en Antropología	OB	6
12 ECTS optativos		

CUARTO CURSO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Trabajo de fin de grado	OB	6
Optatividad	OT	54

OPTATIVIDAD		
Antropología histórica	OT	6
Antropología lingüística	OT	6
Biología humana	OT	6
Conocimiento local y gestión de recursos naturales	OT	6
Demografía	OT	6
Desarrollo y sostenibilidad	OT	6
Ecología humana	OT	6
Entorno, espacio y vivienda	OT	6
Etnografía escolar	OT	6
Etnología regional I	OT	6
Etnología regional II	OT	6
Idioma moderno I (alemán)	OT	6
Idioma moderno I (euskería)	OT	6
Idioma moderno I (francés)	OT	6
Idioma moderno I (gallego)	OT	6
Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6
Idioma moderno I (inglés)	OT	6
Idioma moderno I (italiano)	OT	6
Idioma moderno I (occitano)	OT	6
Idioma moderno I (portugués)	OT	6
Idioma moderno I (rumano)	OT	6
Idioma moderno II (alemán)	OT	6
Idioma moderno II (euskería)	OT	6
Idioma moderno II (francés)	OT	6
Idioma moderno II (gallego)	OT	6

Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6
Idioma moderno II (inglés)	OT	6
Idioma moderno II (italiano)	OT	6
Idioma moderno II (occitano)	OT	6
Idioma moderno II (portugués)	OT	6
Idioma moderno II (rumano)	OT	6
Migraciones y relaciones interculturales	OT	6
Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	OT	6
Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	OT	6
Persona, cuerpo, salud y género	OT	6
Prácticas externas	OT	6
Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	OT	6
Seminario de lecturas etnográficas	OT	6
Seminario de prácticas externas	OT	6
Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	OT	6
Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	OT	12

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y CRÍTICA DEL CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO (30 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	OB*	12
Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	OB*	6
12 ECTS (mínimo)		
Entorno, espacio y vivienda	OT	6
Persona, cuerpo, salud y género	OT	6
Migraciones y relaciones interculturales	OT	6
Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	OT	6
Etnografía escolar	OT	6
Etnología regional II	OT	6
Biología humana	OT	6
Ecología humana	OT	6
Desarrollo y sostenibilidad	OT	6
Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	OT	6
Conocimiento local y gestión de recursos naturales	OT	6
Etnología regional II	OT	6

MENCIÓN: APLICACIONES ANTROPOLÓGICAS EN CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (30 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	OB*	6
Seminario de prácticas externas	OB*	6
Prácticas externas	OB*	6
12 ECTS (mínimo)		
Entorno, espacio y vivienda	OT	6
Persona, cuerpo, salud y género	OT	6
Migraciones y relaciones interculturales	OT	6
Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	OT	6
Etnografía escolar	OT	6
Etnología regional II	OT	6

Biología humana	OT	6
Ecología humana	OT	6
Desarrollo y sostenibilidad	OT	6
Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	OT	6
Conocimiento local y gestión de recursos naturales	OT	6
Etnología regional II	OT	6

* Se trata de asignaturas obligatorias para quien escoja esa mención; en el cómputo global contabilizan como créditos optativos.

b) Secuenciación de las asignaturas por cursos y semestres

PRIMER CURSO		
Primer semestre	Segundo semestre	
Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad (6)	Antropología e intervención sociocultural (6)	
Aproximación etnográfica a la diversidad cultural (6)	Cultura, naturaleza y desarrollo (6)	
Textos y audiovisuales etnográficos (6)	Visiones geográficas del mundo (6)	
Introducción a la Sociología (6)	Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española (6)	
Grandes temas de la Historia (6)	Grandes temas de la Filosofía (6)	

SEGUNDO CURSO		
Primer semestre	Segundo semestre	
Antropología económica (6)	Antropología política (6)	
Antropología del parentesco (6)	Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual (6)	
Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I (12)	Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural (12)	
Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas (6)	Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo (6)	

TERCER CURSO		
Primer semestre	Segundo semestre	
Antropología de los sistemas de sexo/género (6)	Antropología de la educación (6)	
Antropología de los pueblos de España (6)	Análisis antropológico del mundo contemporáneo (6)	
Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural (12)	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II (6)	
	Recursos instrumentales para la investigación en Antropología (6)	
Optativa (6)	Optativa (6)	

CUARTO CURSO	
Mención: Innovación y crítica del conocimiento antropológico (30 ECTS)	
Primer semestre	Segundo semestre
Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas (12)	Seminario de Teoría crítica y pensamiento antropológico (6)
Optativa (6)	Optativa (6)

CUARTO CURSO	
Mención: Aplicaciones antropológicas en cultura, medio ambiente y sociedad (30 ECTS)	
Primer semestre	Segundo semestre
Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social (6)	Seminario de prácticas externas (6)
Optativa (6)	Prácticas externas (6)
Optativa (6)	

CUARTO CURSO	
Trabajo de fin de grado (6)	
Optatividad (54)	

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

c) Agrupación de las asignaturas en materias

Materia básica	Asignatura	ECTS
Lengua	Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	6
Filosofía	Grandes temas de la Filosofía	6
Historia	Grandes temas de la Historia	6
Sociología	Introducción a la Sociología	6
Geografía	Visiones geográficas del mundo	6
Conceptos y campos básicos de la antropología	Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad	6
	Aproximación etnográfica a la diversidad cultural	6
	Textos y audiovisuales etnográficos	6
Campos de intervención de la Antropología	Antropología e intervención sociocultural	6
	Cultura, naturaleza y desarrollo	6

Materia	Asignatura	ECTS
Campos clásicos de la Antropología	Antropología económica	6
	Antropología del parentesco	6
	Antropología política	6
	Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual	6

Ámbitos temáticos generales de la Antropología	Análisis antropológico del mundo contemporáneo	6
	Antropología de los sistemas de sexo/género	6
	Antropología de la educación	6
	Antropología lingüística	6
	Antropología histórica	6
Historia de la Antropología	Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas	6
	Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo	6
Métodos, técnicas e instrumentos de investigación en Antropología	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I	12
	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II	6
	Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural	12
	Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural	12
	Recursos instrumentales para la investigación en Antropología	6
Conocimiento etnográfico	Antropología de los pueblos de España	6
	Seminario de lecturas etnográficas	6
	Etnología regional I	6
	Etnología regional II	6
Ámbitos especializados: cultura y sociedad	Entorno, espacio y vivienda	6
	Persona, cuerpo, salud y género	6
	Migraciones y relaciones interculturales	6
	Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	6
	Etnografía escolar	6
Ámbitos especializados: cultura y medio ambiente	Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	6
	Biología humana	6
	Ecología humana	6
	Desarrollo y sostenibilidad	6
	Conocimiento local y gestión de recursos naturales	6
Formación teórica avanzada en Antropología	Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	12
	Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	6
Formación para la práctica profesional de la Antropología	Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	6
	Seminario de prácticas externas	6
Lengua Moderna	Idioma moderno I (inglés)	6
	Idioma moderno I (francés)	6
	Idioma moderno I (alemán)	6
	Idioma moderno I (italiano)	6
	Idioma moderno I (eusker)	6
	Idioma moderno I (gallego)	6
	Idioma moderno I (portugués)	6
	Idioma moderno I (occitano)	6
	Idioma moderno I (griego moderno)	6
	Idioma moderno I (rumano)	6
	Idioma moderno II (inglés)	6
	Idioma moderno II (francés)	6
	Idioma moderno II (alemán)	6
	Idioma moderno II (italiano)	6
	Idioma moderno II (eusker)	6
	Idioma moderno II (gallego)	6
	Idioma moderno II (portugués)	6

	Idioma moderno II (occitano)	6
	Idioma moderno II (griego moderno)	6
	Idioma moderno II (rumano)	6
Demografía	Demografía	6
Prácticas externas	Prácticas externas	6
Trabajo de fin de grado	Trabajo de fin de grado	6

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

En el grado de Antropología Social y Cultural, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes

Para ello el coordinador de la titulación nombrará un coordinador de curso o semestre entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinador de cada curso y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se da especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. En todas las asignaturas y de manera coordinada se realizará un seguimiento personal a base de entrevistas en las que se analizarán los avances que el alumno ha realizado.

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

DERECHOS FUNDAMENTALES, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora

al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio.

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Movilidad que se contempla en el título

Convenios de movilidad del Departamento de Antropología Social y Cultural

El Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB ha firmado acuerdos bilaterales con universidades de distinta estructura curricular atendiendo a dos principios: 1) la máxima posibilidad de equiparación –estructura curricular semejante a la nuestra- y la buena calidad de la universidad de destino y 2) la posibilidad de que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de acceder a tradiciones antropológicas distintas de la nuestra pero con peso específico en la disciplina. Siguiendo el primer criterio se establecieron acuerdos Seneca/Sicue con cinco universidades españolas (Universidad de Granada, Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universitat Rovira i Virgili de Tarragona y Universitat de Barcelona) y acuerdos Erasmus con universidades europeas como Coimbra, París, Lyon, Lille, Marsella Bruselas. Siguiendo el segundo criterio se establecieron convenios Erasmus con universidades alemanas (Frankfurt, Berlín, Bremen), austriacas (Viena), suecas (Lundt), suizas (Basilea, Berna, Zurich, Neuchatel), italianas (Roma, Milano, Florencia), inglesas (Manchester), holandesas (Amsterdam), griegas (Atenas), polacas (Varsovia, Poznan) y eslovenas (Ljubljana). En el caso de las universidades con las que se ha establecido convenio en el seno del programa propio (Sao Paulo, Brasil; U. San Francisco de Quito, Ecuador; Pontificia U. Católica de Chile, Chile) se añade a este segundo criterio uno más: que nuestros estudiantes puedan obtener de su estancia, además del conocimiento de enfoques teóricos distintos, la formación y la experiencia etnográfica que se puede adquirir en las materias más aplicadas. En estos últimos casos los estudiantes reciben una formación complementaria de elevado interés teórico y/o etnográfico, y aunque las equiparaciones no son tan inmediatas como en los otros casos, la estrategia que suelen emplear es la de reservar para estas estancias los créditos de libre elección, obteniendo, a cambio de aplazar por uno o dos semestres la obtención del título de licenciatura, una formación y una experiencia académica más amplias.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Papel /funciones del coordinador de intercambios en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB

El coordinador de intercambios de nuestro departamento asume las funciones de coordinación en las tres tipologías de intercambio en las que participa el Departamento de Antropología Social y Cultural: Programa Erasmus, Programa Seneca/Sicue y Programa propio de la UAB. Este último comprende los intercambios a partir de convenios establecidos por nuestra Universidad con otras que no participan en estos programas y que en nuestro Departamento se materializan en convenios específicos con algunas universidades de América Latina (aunque nuestros estudiantes también pueden beneficiarse de los convenios que establecido la UAB con universidades de otros países como Canadá, Argentina, México o Marruecos). Además, la Coordinación departamental reúne en una sola persona la movilidad IN -estudiantes externos que acuden a la UAB- y la movilidad OUT -estudiantes de la UAB que salen fuera-, funciones que en algunos Departamentos recaen en responsables distintos. Este hecho permite una mejor coordinación y una unificación de criterios, especialmente en la concesión de las plazas y en la equiparación de las asignaturas.

Por otro lado, existe una comisión de selección, integrada por el coordinador y dos miembros más del PDI del Departamento, que se reúne puntualmente para la resolución de las solicitudes de becas tanto del programa Erasmus como del Seneca/Sicue.

Una de las funciones de la coordinación es establecer vínculos con otras universidades y firmar acuerdos bilaterales de intercambio de alumnado y, eventualmente profesorado, acuerdos que se revisan anualmente.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Lengua						
ECTS:	6	Carácter	FB transversal			
Idioma/s:	Catalán / castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2r semestre			
Descripción		1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias. 2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas. 3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos. 4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación. 5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.				
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales				
		B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
		RA001	Explicar las normas ortográficas.			
		B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
		RA002	Construir textos normativamente correctos			
		RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado			
		RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto			
		B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
		RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos			
		RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet			
Actividades formativas		B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
		RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
		RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos			
		B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
Actividades formativas		RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
		Horas	30	30	90	
		% presencialidad	100	10	0	

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
Observaciones	Expresión escrita lengua española			
	6			
El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.				

Materia 2: Filosofía				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre
Descripción	Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes del siglo XXI.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.		
	RA011	Distinguir algunos textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.		

	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
Transversales				
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases Teóricas dirigidas por el profesor Seminario/s Trabajo autónomo Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Entrega de trabajo/s			
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			
	Pruebas escritas			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la filosofía	6	FB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

ECTS:	6			Carácter
Idioma/s:		Catalán		
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre
Descripción				
Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual. Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural. Teoría y Metodología de la Historia.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la historia y su relación con el análisis de hechos concretos		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos		

	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos		
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.		
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.		
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
Metodologías docentes	% presencialidad			0
	Clases magistrales			
	Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor			
	Tutorías			
	Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos.			
	Preparación de presentaciones orales.			
Sistemas de evaluación	Estudio y trabajo personal			
				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Grandes temas de la historia	6	FB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 4: Sociología				
ECTS:	6.0	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso	
Descripción	La perspectiva sociológica. Individuo, colectividad y sociedad. Las instituciones sociales. La socialización. Acción e interacción. Estructura social.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA229	Describir el marco estructural de la vida en sociedad		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA230	Describir los fenómenos sociales de manera teóricamente relevante, teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA146	Analizar un hecho de actualidad relacionándolo con sus antecedentes históricos.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA243	Exponer los componentes que inciden en la inserción en la sociedad de un individuo: la familia, la educación, los medios de comunicación, la cultura, la religión y la ideología		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA311	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.		
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.		
	Transversales			
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10-20%
	Entrega de trabajo/s			30-50%
	Pruebas teóricas			40-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Sociología	6	FB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Geografía						
ECTS:	6	Carácter	FB			
Idioma/s:	Catalán					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1r curso, 2º semestre		
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades. 					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.				
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica				
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo				
	RA053	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.				
	RA162	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.				
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema				
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades				
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas		
	Horas	30		90		
	% presencialidad	100		0		
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 					

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas				30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Conceptos y Campos Básicos de la Antropología					
ECTS:	18.0	Carácter	FB		
Idioma/s:	Catalán / Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1r Curso	
Descripción		<p>Introducción a la Antropología Social y Cultural a través de la presentación de los conceptos básicos de la disciplina, de los ámbitos temáticos clásicos y de la variabilidad sociocultural ilustrada en documentos etnográficos.</p> <p>Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad: Conceptos básicos de la Antropología: cultura, etnocentrismo, relativismo cultural. Introducción a las perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad: relaciones de clase, interétnicas, de género y de generación; procesos de inclusión y exclusión; integración y asimilación.</p> <p>Aproximación etnográfica a la diversidad cultural: Introducción a los campos de la Antropología a través de un caso etnográfico concreto que proporcione una aproximación holista a la diversidad cultural y permita el contraste con nuestro contexto sociocultural y con otros ejemplos etnográficos.</p> <p>Textos y audiovisuales etnográficos: Análisis de conceptos y campos clásicos a través de los textos etnográficos y las fuentes audiovisuales situando las categorías descriptivas y teóricas en el contexto histórico de la disciplina y mostrando de manera crítica los recursos estilísticos de los documentos etnográficos.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B01	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>			
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura			
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas			
	B03	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>			
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.			
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía			
	G03	<p>Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p>			
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.			
	G04	<p>Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</p>			
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.			
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.			
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.			
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.			
	Específicas				
	E01	<p>Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.</p>			
	E01.01	Utilizar los conceptos básicos de la teoría antropológica.			
	E01.02	Conocer y comprender las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.			

	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
	E03.02	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política y la religión.		
	RA399	Conocer y comprender los procesos diversos de relación intercultural.		
	RA398	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.		
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.		
	E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.		
	E06.02	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía.		
	E06.03	Utilizar el corpus etnográfico en la crítica cultural.		
	E06.07	Aplicar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural a la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades formativas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	150	75	225
Metodologías docentes	% presencialidad	100	10	0
	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajo/s			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Conceptos Básicos. Perspectivas Antropológicas sobre diferencia y desigualdad	6.0	FB	Catalán / Castellano
	Aproximación Etnográfica a la Diversidad Cultural	6.0	FB	Catalán / Castellano
	Textos y Audiovisuales Etnográficos	6.0	FB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Campos de Intervención de la Antropología			
ECTS:	12.0	Carácter	FB
Idioma/s:	Castellano / Catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso

Descripción	<p>Introducción a una antropología orientada a la intervención social y a la intervención socioambiental. Análisis de intervenciones en distintos campos y áreas. Aspectos éticos implicados en la intervención.</p> <p>Antropología e intervención sociocultural: Introducción a los distintos ámbitos de intervención sociocultural. Aproximación crítica a las políticas sociales con especial atención a las relacionadas con minorías étnicas, población inmigrante y otros grupos excluidos o en riesgo de exclusión. Presentación de algunos ejemplos de intervenciones.</p> <p>Cultura, naturaleza y desarrollo: Estudio comparativo de conceptualizaciones de la naturaleza. Antropología orientada al análisis y a la intervención medioambiental. Aproximación crítica a las prácticas sobre la naturaleza y los modelos de desarrollo.</p>
	Básicas y Generales
	<p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	RA026 Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.
	RA023 Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura
	<p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	RA054 Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.
	RA160 Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.
	<p>G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p>
	G01.01 Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
	<p>G02 Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p>
	G02.04 Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
	<p>G03 Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p>
	G03.02 Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	Específicas
	<p>E03 Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.</p>
	E03.01 Reconocer el carácter cultural de las conceptualizaciones de la naturaleza y la sociedad.
	E03.10 Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat.
	E03.11 Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de intervención medioambiental.
	<p>E05 Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.</p>
	E05.04 Discriminar los aspectos metodológicos específicos de las investigaciones aplicadas.
	E05.05 Reconocer las implicaciones éticas de las investigaciones encaminadas a la intervención.
	<p>E07 Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).</p>
	E07.01 Conocer y comprender las bases de la aplicación de la Antropología en intervenciones sociales y medioambientales.
	E07.02 Conocer algunos casos prácticos de intervención.
Transversales	

	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40 – 60%
	Presentaciones y participación en discusiones de grupo			10 – 20%
	Pruebas teóricas			20 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Antropología e Intervención Sociocultural	6.0	FB	Castellano / Catalán
	Cultura, Naturaleza y Desarrollo	6.0	FB	Castellano / Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Campos clásicos de la Antropología						
ECTS:	24.0	Carácter	OB			
Idioma/s:	Castellano / Catalán					
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan		2º curso		
Descripción	<p>- Desarrollo de la teoría antropológica y análisis de la diversidad cultural en los siguientes ámbitos: sistemas y procesos económicos y ecológicos; el parentesco y la organización social; los sistemas políticos y jurídicos; la religión, el ritual y los sistemas simbólico-cognitivos. Aplicación del saber disciplinario a la identificación y estudio de la realidad sociocultural actual. Crítica de supuestos, conceptos y teorías con los que las ciencias sociales y las humanidades han abordado algunos aspectos de estos dominios.</p> <p>- Antropología del parentesco: Análisis del estudio de las relaciones de parentesco desde la perspectiva antropológica. El parentesco como construcción cultural. Estudio transcultural de la diversidad en el ámbito del parentesco. Parentesco y organización social.</p> <p>- Antropología económica: Antropología y economía. Principales contribuciones teóricas de la antropología económica. Diversidad histórica y cultural de las instituciones económicas en diferentes sociedades. Aproximación al análisis antropológico de la realidad económica actual.</p> <p>- Antropología política: Definición de “lo político” y especificidad de la antropología política. Origen y desarrollo del análisis antropológico de los problemas políticos. El orden y el control políticos. Estabilidad, cambio y conflicto. El carácter simbólico del poder. Política y religión.</p> <p>- Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual: Teorías clásicas sobre la religión, el símbolo, el mito y el ritual. Cuestiones terminológicas clave para la comprensión del fenómeno religioso. Aproximación antropológica a las distintas formas de comunicación simbólica. Simbolismo, proceso ritual y dramas rituales. La eficacia simbólica. Análisis de rituales tradicionales y actuales.</p>					
	Básicas y Generales					

Competencias y Resultados de aprendizaje	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la antropología.
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
	Específicas	
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.
	E01.01	Utilizar los conceptos básicos de la teoría antropológica.
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.
	E03.02	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política y la religión.
	E03.06	Evaluando críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.
	E03.09	Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de acción social.
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.
	E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.
	E06.05	Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico.
	E06.06	Analizar las complementariedades e incongruencias de distintos informes etnográficos de la misma zona.
	Transversales	
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.

	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.	
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio	
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas	
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	200	100
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal - Prácticas de trabajos de campo - Salidas de grupo programadas		
			Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Participación activa en clase		10% - 30%
	Elaboración de trabajos		40% - 60%
	Pruebas teóricas		20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Antropología del parentesco	6.0	OB
	Antropología económica	6.0	OB
	Antropología política	6.0	OB
Observaciones	Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual.		
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.		

Materia 9: Ámbitos temáticos generales de la Antropología			
ECTS:	30.0	Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Catalán / castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3ry 4º curso
Descripción	<p>Desarrollo de la teoría antropológica y análisis de la diversidad cultural en los siguientes ámbitos: sistemas educativos, sistemas de sexo-género y de inclusión-exclusión social. Aplicación del saber disciplinario en estos campos a la identificación y estudio de la realidad sociocultural actual. Crítica de supuestos, conceptos y teorías con los que las disciplinas sociales han abordado algunos aspectos de estos dominios.</p> <p>- Antropología de la educación: Panorámica de las orientaciones, los conceptos, los textos y los autores clave en el campo especializado de la Antropología de la educación. Los sistemas educativos de las culturas humanas. Enculturación y ciclo vital. Crianza, aprendizaje e identidad social. Diversidad, desigualdad y educación. Educación, migraciones y minorías.</p> <p>- Antropología de los sistemas de sexo/género: Presentación de las revisiones empíricas e innovaciones teóricas que los estudios de género han aportado a la Antropología Social clásica: androcentrismos, sexismos y/o machismos. De la mujer universal a relaciones de género culturalmente diversas. "Naturaleza" vs. "Cultura": diferencias y desigualdades. Género, clase, "raza" y etnicidad.</p> <p>- Análisis antropológico del mundo contemporáneo: Aplicación de los ámbitos temáticos de la Antropología a la comprensión de fenómenos y problemas sociales contemporáneos enfatizando las construcciones socioculturales y su plasticidad, y enmarcándolos contextual y temporalmente. Análisis de las diversas propuestas teóricas sobre la globalización y sus consecuencias, la tensión inclusión-exclusión y problemas y fenómenos sociales contemporáneos (culturas juveniles, nuevos movimientos sociales, adicciones, control social, desviación y delincuencia).</p> <p>- Antropología lingüística: Diversidad lingüística y diversidad cultural. Presentación de los autores y las teorías que han desarrollado el estudio de las relaciones entre lengua y cultura. Estudio del lenguaje como fuente de datos etnográficos y antropológicos como un recurso de la cultura. Estudio del uso del lenguaje como una práctica social y cultural.</p>		

	<p>- Antropología histórica: El enfoque antropológico histórico: síntesis dinámica y abierta entre fenómenos culturales y lógicas económicas y políticas. La historicidad de los sistemas sociales y culturales. La dimensión histórica de las instituciones. Estudio de procesos de cambio políticos y económicos. Métodos de investigación en Antropología histórica.</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales
	B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.
	RA028 Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas
	RA029 Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto
	B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA005 Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos
	RA054 Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.
	RA030 Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.
	RA031 Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía
	G03 Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.01 Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
	G03.02 Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	G03.03 Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
	G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01 Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
	G04.02 Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
	G04.03 Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
	G04.05 Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
	Específicas
	E02 Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.
	E02.01 Diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.
	E02.02 Conocer y evaluar los debates metodológicos de la Antropología social y cultural.
	E03 Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.
	E03.03 Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos de la educación, el género y los sistemas de inclusión-exclusión.
	E03.05 Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales.
	E03.06 Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.
	E03.08 Conocer y comprender los procesos diversos de relación intercultural.
	E06 Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.
	E06.01 Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.
	E06.03 Utilizar el corpus etnográfico en la crítica cultural.
	E06.05 Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico.
	E06.07 Aplicar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural a la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.
	Transversales

	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.		
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.		
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal 			
				Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Participación activa en clase			10% - 30%
	Elaboración de trabajos			40% - 60%
	Pruebas teóricas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Análisis antropológico del mundo contemporáneo	6.0	OB	Catalán / castellano
	Antropología de los sistemas de sexo/género	6.0	OB	Catalán / castellano
	Antropología de la educación	6.0	OB	Catalán / castellano
	Antropología lingüística	6.0	OT	Catalán / castellano
	Antropología histórica	6.0	OT	Catalán / castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Historia de la Antropología						
ECTS:	12.0	Carácter		OB		
Idioma/s:	Catalán / Castellano					
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan		2º curso		
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo histórico de la Antropología Social y Cultural desde su consolidación como disciplina académica en la segunda mitad del siglo XIX. - Principales orientaciones teóricas de la Antropología a lo largo de su historia: teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura y sobre la diversidad social y cultural. - Evaluación crítica de los materiales etnográficos como propuesta de modelos teóricos. 					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
	RA060	Exponer los conceptos propios de la historia de la ciencia				
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad				
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura				

	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
	Específicas	
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.
	E01.01	Utilizar los conceptos básicos de la teoría antropológica.
	E01.05	Reconocer e interpretar las principales orientaciones teóricas a lo largo de la historia de la disciplina desde el siglo XIX hasta la actualidad
	E01.06	Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinarias actuales.
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.
	E03.04	Evaluar críticamente los materiales etnográficos como propuesta de modelos teóricos.
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.
	E06.04	Integrar de forma holista los desarrollos de los campos clásicos de la antropología
	E06.05	Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico.
	Transversales	
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina
Actividades formativas		Dirigidas
	Horas	100
	% presencialidad	100
		10
		Autónomas
		150
		0

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Participación activa en clase			Peso Nota Final
	Elaboración de trabajo/s			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas	6.0	OB	Catalán / Castellano
Observaciones	Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación en Antropología																				
ECTS:	48.0	Carácter	OB																	
Idioma/s:	Catalán / Castellano																			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r curso																	
Descripción	<p>Esta materia, secuenciada a lo largo de cuatro semestres, constituye un modelo a escala de la investigación etnográfica en Antropología, que culminará con el diseño del Trabajo de Fin de Grado en cuarto curso.</p> <p>Se inicia en Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I con unas prácticas de trabajo de campo de carácter prospectivo encaminadas a la inserción en un terreno de estudio y la formulación de algún problema de investigación e hipótesis explicativas. Las asignaturas de Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural y Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural proporcionan una formación en orientaciones epistemológicas y metodológicas y teoría de las técnicas, formación que se traduce en la realización de diseños metodológicos y técnicos para el desarrollo y la puesta a prueba de las explicaciones esbozadas en el trabajo prospectivo.</p> <p>Finalmente, en la asignatura de Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II se realiza un trabajo de contrastación, mediante la utilización de las técnicas adecuadas, para la puesta a prueba de las explicaciones con las que el/la estudiante ha estado trabajando. En la asignatura de Recursos instrumentales para la investigación en Antropología se ejercitará el uso de aplicativos relacionados con técnicas cuantitativas y cualitativas para la obtención de datos, así como de técnicas para el análisis de discurso y de presentación de resultados.</p> <p>Como requisito, las siguientes asignaturas deben cursarse en este orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I - Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural - Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II. 																			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <table border="1"> <tr> <td>B02</td> <td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td> </tr> <tr> <td>RA076</td> <td>Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos</td> </tr> <tr> <td>RA028</td> <td>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas</td> </tr> <tr> <td>B03</td> <td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td> </tr> <tr> <td>RA030</td> <td>Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.</td> </tr> <tr> <td>RA160</td> <td>Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.</td> </tr> <tr> <td>B04</td> <td>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</td> </tr> <tr> <td>RA007</td> <td>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico</td> </tr> </table>				B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	RA076	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	RA160	Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.																			
RA076	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos																			
RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas																			
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.																			
RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.																			
RA160	Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.																			
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado																			
RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico																			

	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
	Específicas	
	E02	Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.
	E02.02	Conocer y evaluar los debates metodológicos de la Antropología social y cultural.
	E02.03	Conocer y valorar la diferencia entre la crítica epistemológica y la crítica metodológica de conceptos.
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.
	E03.14	Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos.
	E04	Utilizar los procedimientos, técnicas y recursos instrumentales para la realización de trabajo de campo etnográfico.
	E04.01	Aplicar una perspectiva holística al problema de estudio y analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias
	E04.02	Seleccionar las técnicas adecuadas para cada diseño de investigación.
	E04.03	Obtener y registrar datos etnográficos aplicando las distintas técnicas de recogida y análisis, utilizando en especial procedimientos cualitativos y la práctica de la observación participante.
	E04.04	Establecer relaciones etnológicas de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos.
	E04.05	Operacionalizar los conceptos teóricos y poner a prueba las explicaciones de los fenómenos socioculturales.
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos
	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos
	Transversales	
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.

	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	300	720
	% presencialidad	100	35	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Tutorías - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			10% - 30%
	Elaboración de trabajos			70% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I	12.0	OB	Catalán / Castellano
	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II	6.0	OB	Catalán / Castellano
	Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural	12.0	OB	Catalán / Castellano
	Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural	12.0	OB	Catalán / Castellano
	Recursos Instrumentales para la Investigación Antropológica	6.0	OB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 12: Conocimiento etnográfico				
ECTS:	24.0		Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	semestral		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso
Descripción	<p>Aproximación a la diversidad cultural en distintos contextos geográficos por medio de la lectura de etnografías. Conocimiento y valoración de los materiales etnográficos y de las perspectivas de análisis que incorporan.</p> <p>- La asignatura de Antropología de los pueblos de España desarrolla una mirada crítica hacia las diferentes maneras que han caracterizado la Antropología hecha en España y sobre España, sus relaciones y su problemática.</p> <p>- Las asignaturas de Etnología regional proporcionan un conocimiento panorámico de los autores, textos y temas más relevantes en el estudio de áreas culturales específicas, teniendo en cuenta que identificar áreas geográficas o políticas con áreas culturales es controvertido y que cada caso requiere una discusión. Otros contenidos específicos varían con el área de la que se trate.</p> <p>- La asignatura Seminario de lecturas etnográficas da apoyo a las asignaturas recogidas en las materias de ámbitos temáticos de la Antropología a través de la lectura de textos etnográficos clásicos y actuales.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina</p>			

	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
	Específicas	
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.
	E03.04	Evaluando críticamente los materiales etnográficos como propuesta de modelos teóricos.
	E03.05	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales.
	E03.06	Evaluando críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.
	E03.07	Evaluando los aspectos positivos y negativos de la dialéctica entre etnografías específicas y comparaciones de alcance transcultural.
	E03.13	Identificar la variabilidad sociocultural en contextos etnográficos específicos.
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.
	E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.
	E06.04	Integrar de forma holista los desarrollos de los campos clásicos de la Antropología.
	E06.06	Analizar las complementariedades e incongruencias de distintos informes etnográficos de la misma zona.
	E06.08	Aplicar los conceptos antropológicos a la comprensión de relaciones interculturales en contextos etnográficos regionales.
	E06.09	Conocer los efectos aculturadores de la expansión colonial.
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos

	Transversales			
T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.			
T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.			
T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados			
T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.			
T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.			
T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.			
T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio			
T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas			
T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística			
T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina			
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas	200	125	275
Metodologías docentes	% presencialidad			
	100			
Sistemas de evaluación	- Elaboración de trabajos - Tutorías - Seminario/s - Estudio y trabajo personal			
Asignaturas que componen la materia				
	Peso Nota Final			
Observaciones	Presentaciones y discusión en grupo			
	10% - 30%			
Asignaturas que componen la materia	Pruebas escritas			
	40% - 60%			
Observaciones	Entrega de trabajo/s			
	20% - 40%			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Antropología de los pueblos de España	6.0	OB	Catalán / Castellano
Observaciones	Seminario de lecturas etnográficas			
	6.0			
Asignaturas que componen la materia	Etnografía regional I			
	6.0			
Observaciones	Etnografía regional II			
	6.0			
Materia 13: Ámbitos especializados: cultura y sociedad				
ECTS:	30.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso	
Descripción	Las asignaturas que forman parte de esta materia responden a líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en la disciplina.			

	<p>- Entorno, espacio y vivienda: La dialéctica sobre entorno construido vs. entorno natural. Análisis de los distintos modelos de ciudad y formas de desarrollo urbano. El desarrollo de la ciudad y su incidencia en las distintas formas de sociabilidad. Análisis de los distintos usos sociales y culturales del espacio construido. La dialéctica espacio público-espacio privado. La ciudad y los distintos tipos de hábitat. Tipología de la vivienda.</p> <p>- Persona, cuerpo, salud y género: Conceptualizaciones sobre salud y enfermedad. Enfermedad y redes de apoyo social. Análisis de la intervención desde la biomedicina y otras medicinas: instituciones terapéuticas. Visión general de los temas y tendencias más importantes en este ámbito vinculando los conceptos de salud y enfermedad con la concepción de la persona en sus diversos componentes y las variaciones que introduce el sistema de género.</p> <p>- Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos: Esta asignatura está dirigida específicamente al estudio de los cambios que se producen en las relaciones de parentesco en nuestro propio contexto sociocultural. Como temas específicos, se tratarán las nuevas tecnologías reproductivas, el aumento de las adopciones, las familias homoparentales, la pluriparentalidad y las parejas sin hijos con sus repercusiones sobre la conceptualización del parentesco.</p> <p>- Migraciones y relaciones interculturales: Conceptos, teorías, tipos y tendencias globales de las migraciones internacionales. El sur de Europa como nueva región de emigración-inmigración: el caso de España y Cataluña. Relaciones interculturales y procesos de acomodación: ciudadanía, pluralismo e interculturalidad.</p> <p>- Etnografía escolar: Estudio etnográfico de sistemas educativos formales con especial atención a las relaciones que se dan entre los grupos de pares y los profesores y los alumnos, el funcionamiento de la escuela como institución, el currículo oculto y las relaciones de los resultados escolares con el contexto familiar y el entorno más general.</p>																																								
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <table border="1"> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA027</td><td>Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura</td></tr> <tr> <td>RA028</td><td>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas</td></tr> <tr> <td>RA165</td><td>Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad</td></tr> <tr> <td>B03</td><td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td></tr> <tr> <td>RA030</td><td>Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica</td></tr> <tr> <td>RA031</td><td>Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.</td></tr> <tr> <td>G01</td><td>Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</td></tr> <tr> <td>G01.01</td><td>Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.</td></tr> <tr> <td>G01.02</td><td>Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.</td></tr> <tr> <td>G02</td><td>Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</td></tr> <tr> <td>G02.01</td><td>Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico profesionales del ámbito de conocimiento propio.</td></tr> <tr> <td>G03</td><td>Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</td></tr> <tr> <td>G03.01</td><td>Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.</td></tr> <tr> <td>G03.02</td><td>Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.</td></tr> <tr> <td>G03.03</td><td>Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.</td></tr> <tr> <td>G03.04</td><td>Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</td></tr> <tr> <td>G04</td><td>Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</td></tr> <tr> <td>G04.01</td><td>Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.</td></tr> <tr> <td>G04.02</td><td>Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.</td></tr> </table>	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico profesionales del ámbito de conocimiento propio.	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.																																								
RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura																																								
RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas																																								
RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad																																								
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.																																								
RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica																																								
RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.																																								
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.																																								
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.																																								
G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.																																								
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.																																								
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico profesionales del ámbito de conocimiento propio.																																								
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.																																								
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.																																								
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.																																								
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.																																								
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.																																								
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.																																								
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.																																								
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.																																								

	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
Específicas		
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.
	E01.06	Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinarias actuales.
	E01.07	Integrar enfoques interdisciplinarios en los ámbitos de la educación, los sistemas de sexo/género y los sistemas de inclusión-exclusión social.
	E01.08	Identificar las tendencias interdisciplinarias actuales compartidas por la Antropología y las disciplinas sociales afines en el campo respectivo.
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.
	E03.03	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos de la educación, el género y los sistemas de inclusión-exclusión.
	E03.06	Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.
	E03.10	Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat.
	E03.13	Identificar la variabilidad sociocultural en contextos etnográficos específicos.
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.
	E08.01	Producir materiales relacionados con las relaciones población humana-medio susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones políticas y de sentido común en sus respectivos campos.
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos.
	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos.
Transversales		
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina
Actividades formativas		Dirigidas
	Horas	250
	% presencialidad	100
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal	
Sistemas de evaluación		
	Participación activa en clase	
	Elaboración de trabajos	
Asignaturas que componen la materia	Pruebas escritas	
	Nombre de la asignatura	ECTS
	Entorno, espacio y vivienda	6.0
		Carácter
OT		Catalán / Castellano
		Idioma/s

	Persona, cuerpo, salud y género	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Migraciones y relaciones interculturales	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Etnografía escolar	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 14: Ámbitos especializados: cultura y medio ambiente																								
ECTS:	30.0	Carácter	OT																					
Idioma/s:	Catalán / Castellano																							
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso																					
Descripción	<p>Las asignaturas que forman parte de esta materia responden a líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en la disciplina. El punto de partida es la crítica etnográfica y ontológica a la dicotomía naturaleza y cultura.</p> <p>-Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales: Crítica y revisión de la distinción entre naturaleza y cultura. Análisis de las nociones de naturaleza y cultura desde un punto de vista transcultural. Análisis del efecto de estas concepciones culturales sobre la relación de las sociedades con el entorno.</p> <p>- Biología humana: Estudio de la especie humana desde su origen y evolución hasta el análisis de la variabilidad humana actual, bajo distintos niveles de análisis (morfológico, citogenético, y molecular). Marcadores moleculares y variabilidad genética de las poblaciones humanas. Desarrollo, crecimiento, maduración y envejecimiento. Análisis de los factores bióticos y abióticos en poblaciones humanas. Respuesta biológica de las poblaciones humanas a la presión ambiental.</p> <p>- Ecología humana: Estudio de las interacciones entre poblaciones humanas y el ecosistema, así como las dinámicas resultantes mediante el análisis de los efectos de la cultura, la organización social y la tecnología en el ecosistema, de los elementos clave que permiten su reproducción y de los correspondientes efectos en la demografía, la nutrición y el sistema social en general.</p> <p>- Desarrollo y sostenibilidad: Estudio de las políticas públicas de desarrollo, los programas de cooperación, el papel de las ONGs y otras organizaciones en diferentes comunidades, regiones y países, la transferencia de tecnologías y sus efectos ambientales, económicos y sociales, así como las retóricas que justifican estas políticas.</p> <p>- Conocimiento local y gestión de recursos naturales: Estudio de las creencias y saberes tradicionales relacionados con la explotación del medio, los sistemas tecnológicos utilizados históricamente y sus efectos en el territorio, evaluando la posibilidad de incorporar o preservar determinadas prácticas para la adecuada gestión de los espacios naturales.</p>																							
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <table border="1"> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA027</td><td>Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura</td></tr> <tr> <td>RA028</td><td>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas</td></tr> <tr> <td>RA165</td><td>Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.</td></tr> <tr> <td>B03</td><td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td></tr> <tr> <td>RA030</td><td>Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica</td></tr> <tr> <td>RA031</td><td>Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía</td></tr> <tr> <td>G01</td><td>Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</td></tr> <tr> <td>G01.03</td><td>Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.</td></tr> <tr> <td>G01.05</td><td>Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.</td></tr> </table>				B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.	G01.05	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.																							
RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura																							
RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas																							
RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.																							
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.																							
RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica																							
RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía																							
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.																							
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.																							
G01.05	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.																							

G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.			
G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.			
G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.			
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.			
Específicas				
E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.			
E01.06	Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinarias actuales.			
E01.08	Identificar las tendencias interdisciplinarias actuales compartidas por la Antropología y las disciplinas sociales afines en el campo respectivo.			
E01.03	Conocer la dimensión evolutiva de la diversidad humana actual.			
E01.04	Explicar los desarrollos disciplinarios y las tendencias interdisciplinarias actuales de la crítica a la dicotomía cartesiana naturaleza-cultura.			
E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.			
E03.01	Reconocer el carácter cultural de las conceptualizaciones de la naturaleza y la sociedad.			
E03.10	Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat.			
E03.11	Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de intervención medioambiental.			
E03.12	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.			
E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.			
E08.01	Producir materiales relacionados con las relaciones población humana-medio susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones políticas y de sentido común en sus respectivos campos.			
E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos			
E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos			
Transversales				
T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.			
T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.			
T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados			
T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.			
T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.			
T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas			
T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina			
Actividades formativas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Participación activa en clase			10% - 30%

	Elaboración de trabajos			40% - 60%
	Pruebas escritas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Biología humana	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Ecología humana	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Desarrollo y sostenibilidad	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Conocimiento local y gestión de recursos naturales	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15: Formación teórica avanzada en Antropología				
ECTS:	18.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso	
Descripción	Los seminarios que conforman esta materia constituyen el espacio para debates epistemológicos y teóricos innovadores que permitan, junto con las asignaturas de los ámbitos temáticos especializados, profundizar en la crítica del conocimiento antropológico y proporcionar una primera especialización. <ul style="list-style-type: none"> - Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas: Presentación de orientaciones teóricas generales de la Antropología y su vinculación con las orientaciones de otras disciplinas sociales afines. Análisis de investigaciones antropológicas en curso que tengan especial relevancia temática y metodológica. - Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico: Discusión de textos que permitan reflexionar de modo crítico sobre las controversias epistemológicas, políticas y éticas que surgieron de la Antropología después de la Segunda Guerra Mundial. Los temas implicados son las críticas a la supremacía del método, los debates epistemológicos sobre relativismos y universalidad, la crítica política sobre la responsabilidad social de la Antropología y las consecuencias del giro interpretativista sobre la legitimidad de la Antropología para representar otras culturas y el énfasis en la reflexividad. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina</p> <p>RA076 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos</p> <p>RA029 Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA005 Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos</p> <p>RA160 Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</p> <p>G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p>			

	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.		
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.		
	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.		
	G01.04	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.		
	G01.05	Proporcionar nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G03.04	Proporcionar proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	Específicas			
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.		
	E05.02	Discriminar los aspectos metodológicos específicos de las investigaciones básicas.		
	E05.03	Reconocer las implicaciones éticas de las investigaciones encaminadas a objetivos básicos.		
	E05.06	Contextualizar la investigación realizada en relación con el estado de la teoría antropológica al respecto.		
	E05.07	Reconocer las implicaciones éticas de las relaciones etnológicas establecidas durante las prácticas de trabajo de campo.		
	E09	Valorar los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la dialéctica entre particularismo y comparación.		
	E09.01	Clasificar y definir los distintos procedimientos de comparación transcultural.		
	E09.02	Distinguir especificidad etnográfica y definiciones teóricas de dominios y conceptos en los procesos comparativos.		
	E09.03	Contemplar críticamente y tratar de evitar las proyecciones etnocéntricas en la construcción de teoría.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.		
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.		
	T02.03	Identificar y reunir críticamente la bibliografía básica que ha conformado el campo de estudio.		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	50	350
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Participación activa en clase			Peso Nota Final
	Elaboración de trabajos			30% - 50%
				50% - 70%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	12.0	OT	Catalán / Castellano
	Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Los créditos de esta materia serán obligatorios para los/as estudiantes que cursen la Mención en Innovación y crítica en el conocimiento antropológica. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Formación para la práctica profesional de la Antropología																																								
ECTS:	12.0	Carácter	OT																																					
Idioma/s:	Catalán / Castellano																																							
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso																																					
Descripción	<p>Los seminarios que conforman esta materia constituyen el espacio para debates innovadores sobre el conocimiento aplicado y las políticas de intervención social y ambiental. Junto con las asignaturas de los ámbitos temáticos especializados, permiten profundizar en la crítica de los distintos modelos de intervención y proporcionar una primera capacitación profesional.</p> <p>- Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social: Presentación de investigaciones aplicadas de la Antropología y de otras disciplinas sociales afines. Análisis de investigaciones antropológicas en curso que tengan especial relevancia temática, metodológica y ética.</p> <p>- Seminario de prácticas externas: Este itinerario profesionalizador supone la realización de prácticas externas vinculadas a las asignaturas temáticas ya cursadas por el/la estudiante. El seminario es un espacio para discutir conjuntamente las prácticas externas que realice cada estudiante para no desvincular las dimensiones teóricas y prácticas.</p>																																							
Competencias y Resultados de aprendizaje	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Básicas y Generales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</td></tr> <tr> <td>RA028</td><td>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas</td></tr> <tr> <td>RA165</td><td>Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.</td></tr> <tr> <td>B04</td><td>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</td></tr> <tr> <td>RA008</td><td>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</td></tr> <tr> <td>RA061</td><td>Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.</td></tr> <tr> <td>RA059</td><td>Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</td></tr> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA009</td><td>Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</td></tr> <tr> <td>RA057</td><td>Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</td></tr> <tr> <td>RA034</td><td>Resolver problemas de manera autónoma.</td></tr> <tr> <td>G01</td><td>Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</td></tr> <tr> <td>G01.01</td><td>Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.</td></tr> <tr> <td>G01.03</td><td>Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.</td></tr> <tr> <td>G03</td><td>Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</td></tr> <tr> <td>G03.01</td><td>Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.</td></tr> <tr> <td>G03.02</td><td>Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.</td></tr> </tbody> </table>				Básicas y Generales		B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
Básicas y Generales																																								
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio																																							
RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas																																							
RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.																																							
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado																																							
RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos																																							
RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.																																							
RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados																																							
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.																																							
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.																																							
RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades																																							
RA034	Resolver problemas de manera autónoma.																																							
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.																																							
G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.																																							
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.																																							
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.																																							
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.																																							
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.																																							

	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Específicas			
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.		
	E05.01	Identificar los aspectos éticos de la intervención.		
	E05.04	Discriminar los aspectos metodológicos específicos de las investigaciones aplicadas.		
	E05.05	Reconocer las implicaciones éticas de las investigaciones encaminadas a la intervención.		
	E05.07	Reconocer las implicaciones éticas de las relaciones etnológicas entabladas durante las prácticas de trabajo de campo.		
	E07	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).		
	E07.01	Conocer y comprender las bases de la aplicación de la Antropología en intervenciones sociales y medioambientales.		
	E07.02	Conocer algunos casos prácticos de intervención.		
	E07.05	Conocer y saber llevar a la práctica la participación profesional en intervenciones en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.		
	E07.07	Conocer y diferenciar los tipos de diseños de intervención, sus potencialidades, limitaciones y sesgos.		
	E10	Diseñar un proyecto adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.01	Conciliar en los proyectos de intervención las demandas de la Administración y de las poblaciones afectadas.		
	E10.02	Conciliar las demandas y las necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.03	Saber realizar diseños etnográficos correspondientes a cambios programados y los diseños de evaluación intermedios y final.		
	E10.04	Evaluar el ajuste sociocultural de los cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.		
	E11	Valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.		
	E11.01	Reconocer la importancia que tienen los sistemas de desigualdad interna en los procesos de intervención		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.		
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal-			
Sistemas de evaluación	Participación activa en clase			Peso Nota Final
	Elaboración de trabajos			50% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Lengua Moderna						
ECTS:	120		Carácter	Optativo		
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.					
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, 1r y 2º semestre		
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.				
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.				
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados				
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina				
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.				
			Dirigidas	Supervisadas		
Actividades formativas	Horas		600	600		
	% presencialidad		100	10		
				Autónomas		
				1800		
				0		
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal					
Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase			Peso Nota Final		
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40 %		
	Pruebas teóricas			30% - 50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Ot	Alemán		
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Ot	Euskera		
	Idioma moderno I (Francés)	6	Ot	Francés		
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Ot	Gallego		
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Ot	Griego		
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Ot	Inglés		

	Idioma moderno I (Italiano)	6	Ot	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Ot	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Ot	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Ot	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Ot	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Ot	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Ot	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Ot	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Ot	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Ot	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Ot	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Ot	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Ot	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	Ot	Rumano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Demografía				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º Curso	
Descripción	Introducción: Objeto y conceptos en demografía. Fuentes demográficas básicas. Referencia temporal: interpretación de indicadores por edad. Magnitudes e indicadores. Mortalidad. Formación y disolución de parejas. Fecundidad y Reproducción. Migraciones. Estructuras demográficas y crecimiento de la población.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA021	Analizar e interpretar problemas demográficos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	RA152	Clasificar los problemas relacionados con los distintos fenómenos demográficos		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académicoprofesionales del ámbito de conocimiento propio.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.01	Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Análisis de documentos y resolución de problemas - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Debates y presentaciones orales de ejercicios y trabajos	10%		
	Elaboración de trabajo/s	30%		
	Pruebas escritas	60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Demografía	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 19: Prácticas externas						
ECTS:	6.0		Carácter	OT		
Idioma/s:	Catalán / Castellano					
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan		3r y 4º curso		
Descripción	<p>Estas prácticas forman a los estudiantes en la aplicación de la Antropología a la solución de problemas socioculturales, prestando especial atención a la diversidad social y cultural. Esta formación sólo puede lograrse si se realiza de una forma abierta a la colaboración interdisciplinar e interprofesional.</p> <p>Las prácticas tienen el objetivo de identificar los elementos que serán modificados por la intervención social y su eventual impacto, junto con la consideración de la perspectiva de los actores implicados. Este proceso se realizará mediante la formulación de las oportunas hipótesis de trabajo.</p> <p>Además se fomentará el pensamiento crítico de la población en su contexto general y específico, así como la valoración de su participación en las intervenciones promovidas por otros o por ellos mismos. De igual forma, se buscará identificar los problemas que afrontan las entidades promotoras.</p>					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos				
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.				
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados				
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades				
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.				
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia				
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.				
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.				
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.				
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.				
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.				
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.				
	Específicas					

	E07	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).		
	E07.03	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.		
	E07.04	Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo evaluando su adecuación cultural.		
	E07.05	Conocer y saber llevar a la práctica la participación profesional en intervenciones en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.		
	E07.06	Adquirir experiencia de la forma específica de la participación profesional etnográfica mediante el conocimiento de los factores que intervienen en un cambio programado de una población.		
	E10	Diseñar un proyecto adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.01	Conciliar en los proyectos de intervención las demandas de la Administración y de las poblaciones afectadas.		
	E10.02	Conciliar las demandas y las necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.03	Saber realizar diseños etnográficos correspondientes a cambios programados y los diseños de evaluación intermedios y final.		
	E10.05	Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.		
	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas de forma crítica.		
	T02.02	Realizar un uso ético de la información, sobre todo cuando tiene carácter personal.		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
	T03.02	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	5	100	45
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	- Entrevistas sistemáticas con el tutor de la universidad - Registro de actividades - Informes y valoración			
				Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Seguimiento y evaluación continua tutor universidad			10%
	Informes y valoración intermedia y final del estudiante			30-20%
	Informe tutor entidad			60-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Los créditos de esta materia serán obligatorios para los/as estudiantes que cursen la Mención en Aplicaciones antropológicas en cultura, medio ambiente y sociedad.			
	Existe un coordinador/a encargado de planificar y gestionar los convenios con las instituciones colaboradoras y realizar las asignaciones correspondientes de estudiantes. Además realizará la formación, el seguimiento y la evaluación del proceso, junto a las entidades participantes.			

Materia 20: Trabajo de fin del grado						
ECTS:	6.0	Carácter	OB			
Idioma/s:	Catalán / Castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso			
Descripción	El trabajo de fin de grado se concibe como la culminación de la secuencia de asignaturas metodológico-técnicas de segundo y tercer curso que constituye un modelo a escala de la investigación etnográfica en Antropología. Por ello se considera como requisito el haber cursado las siguientes asignaturas: - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I. - Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural. - Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural. - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II.					
	Básicas y Generales					

Competencias y Resultados de aprendizaje	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA107	Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica		
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica		
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas		
	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
	RA160	Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	Específicas			
	E02	Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.		
	E02.02	Conocer y evaluar los debates metodológicos de la Antropología social y cultural.		
	E02.01	Diferenciar entre los conceptos folk de las sociedades estudiadas, el uso interpretativo de conceptos propios de la sociedad del antropólogo y conceptos teóricos de la Antropología.		
	E02.04	Evaluar la metodología y las técnicas utilizadas en los distintos pasos de la secuencia metodológico-técnica.		
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.		
	E05.06	Contextualizar la investigación realizada en relación con el estado de la teoría antropológica al respecto.		
	E05.07	Reconocer las implicaciones éticas de las relaciones etnológicas entabladas durante las prácticas de trabajo de campo.		
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.		
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos.		
	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.02	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	5	20	125

	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	- Elaboración del trabajo fin de Grado - Tutorías			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentación oral del TFG			20-40%
	Seguimiento y entrega escrita del TFG			60-80%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6.0	OB	
Observaciones				

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Personal académico

Personal Académico y áreas de especialización.

PDI	Categoría académica	Tipo de vinculación	Áreas de especialización docente, investigadora y profesional.
1	Catedrática de Universidad	Tiempo completo	Etnografía. Aplicaciones de la antropología e intervención social. Marginación y exclusión social. Integración y aculturación. Minorías étnicas.
2	Catedrática de Universidad	Tiempo completo	Epistemología y métodos de investigación en Antropología. Construcción teórica y comparación transcultural. Antropología del parentesco.
3	Catedrática de Universidad	Emérita	Teoría crítica; género, clase, raza y etnia. Racismo y fundamentalismo cultural. Identidad, mestizaje y etnicidad. Naturaleza vs cultura. Tecnología reproductiva.
4	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología de la educación. Infancia e inmigración. Aculturación e integración social. Educación y desigualdad social. Escolarización y multiculturalidad.
5	Titular de Universidad	Tiempo completo	Historia de la antropología. Pensamiento antropológico. Estudio histórico de los conceptos de la Antropología.
6	Titular de Universidad	Tiempo completo	Técnicas de investigación. Antropología e intervención social. Drogas y salud. Jóvenes y consumo de drogas.
7	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología política. Antropología del espacio construido. Diversidad cultural y espacios domésticos. Realojamientos urbanos; inmigración y minorías.
8	Titular de Universidad	Tiempo completo	Ecuador; Alto Amazonas. Etnografía. Cosmología, rituales y representaciones simbólicas. Creencias, concepto de persona. Lenguas indígenas. Identidad, etnicidad y mestizaje.
9	Titular de Universidad	Tiempo completo	Australia y pueblos oceánicos. Etnografía. Culturas aborígenes. Antropología del parentesco. Identidad, grupo y construcción de la persona.
10	Titular de Universidad	Tiempo completo	Técnicas de investigación. Análisis de redes. Antropología económica. Identidad, comunidad, integración y aculturación.
11	Titular de Universidad	Tiempo completo	Área septentrional andina. Pueblos de la costa de Ecuador. Etnografía. Antropología política. Construcción social del espacio, intercambio y complejidad. Conocimiento local y gestión de los recursos naturales.

12	Titular de Universidad	Tiempo completo	Africa central y subsahariana. Guinea Ecuatorial. Etnografía. Identidad, concepto de persona. Etnomedicina, salud y procreación. Ritual y representaciones simbólicas. Inmigración africana. Aculturación e integración social.
13	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología audiovisual. Métodos y técnicas audiovisuales en la investigación etnográfica. Antropología del parentesco; adopciones internacionales.
14	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología de la educación. Transmisión y aprendizaje cultural en la familia y la escuela; inmigración, diversidad cultural y culturas docentes. Aculturación e integración social. Etnografía educativa y aplicaciones en educación.
15	Contratada Doctora (Agregada)	Tiempo completo	Africa subsahariana. Gambia. Etnografía. Salud, medicina y prácticas rituales. Ritos de paso y mutilaciones genitales femeninas. Aplicaciones de la antropología. Mediación intercultural. Inmigración, aculturación e integración social. Antropología de la alimentación.
16	Contratado Doctor (Agregado)	Tiempo completo	Antropología histórica. Conceptualizaciones del indígena; creencias y representaciones simbólicas. Cultura popular.
17	Ayudante Doctor (Lector)	Tiempo completo	Migraciones internacionales, familias transnacionales. Población senegalesa en Cataluña. Población china en Canadá. Matrimonios mixtos e interculturalidad. Diversidad cultural y conflicto. Métodos de investigación.
18	Ayudante Doctor (Lector)	Tiempo completo	Magreb. Marruecos. Etnografía. Relaciones hispano-marroquíes. Estereotipos y representaciones del "otro". Identidades, mestizajes y etnicidad.
19	Profesora Asociada	Tiempo parcial	Teorías del nacionalismo. Identidades, mestizajes y etnicidad. Etnología de los pueblos de España. Historia de la Antropología.
20	Profesor Asociado	Tiempo parcial	Etnografía. Técnicas de investigación.
21	Profesora Asociada	Tiempo parcial	Etnografía. Técnicas de investigación. Antropología e intervención social. Jóvenes y consumo de drogas.
22	Ramón y Cajal	Tiempo completo	Adopción internacional, acogimiento e integración social. Antropología de la infancia. Familias transnacionales. Estereotipos e inmigración hispanoamericana. Antropología económica.
23	Juan de la Cierva	Tiempo completo	Redes sociales, inmigración y procesos de integración. Identidad, cultura y desarrollo.
24	Beatriz de Pinós	Tiempo completo	Redes personales y dinámicas migratorias. Comunidad, participación y aculturación.

- Departamento de Antropología Social y Cultural

Categoría Académica	<p>TOTAL PDI DEL DEPARTAMENTO 21 profesores/profesoras, todos del Departamento de Antropología Social y Cultural. 3 Investigadores (1 Ramón y Cajal, 1 Juan de la Cierva, 1 Beatriz de Pinós).</p> <p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 18 profesores/profesoras: 2 CU, 1 CU emérita, 11 TU, 2 contratados doctores (agregados), 2 ayudantes doctores (lectores)</p> <p>PROFESORADO A TIEMPO PARCIAL 3 asociados (2 doctores, 1 licenciado).</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE Experiencia docente El 80% del profesorado tiene una experiencia docente universitaria entre 15 y 35 años; el 20% restante, entre 5 y 15 años. Además de la experiencia docente en otras universidades, desde 1972 se han ido impartiendo asignaturas de la especialidad de Antropología dentro de la Licenciatura en Filosofía y Letras, sección de Historia y, a partir de 1992, en la Licenciatura de Segundo Ciclo en Antropología Social y Cultural. Asimismo, en Tercer Ciclo, los estudios del programa de doctorado en Antropología se imparten desde 1989. Los profesores del departamento han publicado numerosos materiales docentes en las colecciones <i>Materials i Documents</i> del Servei de Publicacions de la UAB y una colección de libros editada por el servicio de publicaciones de la UAB desde 1983. Desde 1990 se ha puesto en marcha en el departamento el SeDIT (Servei de Documentació per a la Investigació Transcultural) que ha proporcionado soporte a la docencia, entre otras cosas con la realización de materiales audiovisuales específicos.</p> <p>Tramos de docencia reconocidos Actualmente, los profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural suman un cómputo de 50 tramos de docencia estatales.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA</p> <p>Sexenios de investigación reconocidos El total de tramos de investigación de los profesores/as del Departamento es de 16: 4 profesores/as con 1 tramo de investigación; 1 profesora con 3 tramos; 1 profesora con 4 tramos; 1 profesora con 5 tramos.</p> <p>Líneas específicas de investigación actuales y proyectos de investigación vigentes subvencionados Las líneas de investigación del departamento que están vinculadas con la docencia que se impartirá en el grado de Antropología Social y Cultural y desarrollan proyectos de investigación de distinta naturaleza son actualmente 9 en total.</p> <p>Epistemología, métodos y técnicas de investigación empírica y crítica en ciencias sociales.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Dynamics of actors and networks across levels: individuals, groups, organizations and social settings. ESF-MEC. IP: Dr. José Luis Molina González. European Science Foundation. Referencia: SEJ2005-25683-E 05_ECRP_FP026. (Duración: del 1/9/2006 al 1/9/2009). <p>Estudio transcultural del parentesco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría transcultural de la reproducción de los grupos humanos. La antropología del parentesco como estudio de los modelos socioculturales de la procreación y crianza de niños. IP: Dra. Aurora González. Plan Nacional de I+D+I (2006-2009). Referencia: SEJ2006-10864. (Duración: del 1/10/2006 al 1/10/2009). <p>Infancia, migraciones y educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familias transnacionales, relaciones interculturales e integración socioeducativa de niños y jóvenes de origen extranjero. IP: Dra. Sílvia Carrasco. I+D+I 2005-2008. Referencia: SEJ2005-200809333. (Duración: del 1/10/2005 al 1/10/2008). - Adopción internacional: la integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparativas. IP: Dra. Diana Marre. I+D+I 2006-2009. Ref: SEJ 2006-2009 15286. (Duración: del 1/10/2006 al 1/10/2009). <p>Etnografía de los procesos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refugio y asilo en la educación primaria. IP: Dra. Josefa Soto. Convenio UAB ACNUR–Comitè Català. Ref.: 10173 (Duración: del 19/12/2007 al 30/10/2009). <p>Marginación, exclusión social y relaciones interculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdades socioeconómicas y diferencia cultural en el ámbito de la salud en barrios de actuación prioritaria de Catalunya. IP: Dra. Teresa San Román Espinosa. Convenio UAB – Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya. (Duración: del 1/10/2006 al 31/8/2008) - Observatorio de nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil de Cataluña. IP: Dr. Aurelio Díaz (1999-2005), Dr. Joan Pallarés (2006-2008). Convenio con la Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona. (Duración: del 1/1/1999 al 31/12/2008). <p>Antropología e historia de la construcción de identidades sociales y políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mestizajes: estudio comparativo en Europa, América y África. IP: Dra. Montserrat Ventura Oller. AGAUR, Generalitat de Catalunya, Suport a Grups de Recerca SGR 2005. Ref: 2005SGR00217. (Duración: del 1/1/2006 al 31/12/2008). <p>Análisis antropológicos de los espacios urbanos y de la vivienda. “Remodelación de Barrios contra la exclusión social. Hacia una diagnosis socio-espacial al marco de la ley de Barrios Catalana”. IP: Dra. Teresa Tapada Berteli. Vicerrectorado de Investigación. Universidad Autónoma de Barcelona. Convocatoria: EME 2007-26. (Duración: del 12/2007 al 5/12/2009).</p> <p>Sociedad, naturaleza e historia en el área septentrional andina. <i>Proyecto “Rescuing Ancient Knowledge on Sustainable Use of Biodiversity in Coastal Educador”.</i> IP: Dra. Silvia Álvarez Litben. Convenio CEAA-ESPOL-The World Bank. (1999-2003).</p> <p>Estudio y prevención de prácticas tradicionales perjudiciales.</p>
--	--

	<p>Proyecto “Observatorio y nuevas estrategias para la prevención de las mutilaciones genitales femeninas: un abordaje circular España/Gambia” IP: Dra. Adriana Kaplan Marcusán. Financiado por el Área de Cooperación Internacional Fundación La Caixa. (Duración: 2008-2012)</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>La línea sobre “Marginación, exclusión y relaciones interculturales” se ha desarrollado en buena parte desde el GRIM (Grupo de Relaciones Interculturales y Marginación) continuando la forma de entender y de practicar la Antropología de la responsable del grupo que ha tratado siempre de integrar la investigación etnográfica, el desarrollo teórico y la aplicación. Una parte de los investigadores del GRIM son profesionales cuya dedicación fundamental es externa a la universidad y se despliega en los ámbitos del trabajo social, de la formación de mediadores socioculturales o de asociaciones vinculadas a minorías étnicas como el Secretariado Gitano. Esta fuerte profesionalización incide en la vinculación con proyectos de la Administración pública o de otras instituciones de los investigadores del grupo con dedicación preferente a la docencia en el departamento.</p> <p>En esa misma línea de investigación, el proyecto “Observatorio de nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil de Cataluña” constituye para el profesorado de nuestro departamento una experiencia de colaboración con las administraciones para el desarrollo de políticas de intervención y representa también una experiencia profesionalizadora para nuestros estudiantes, que son contratados como colaboradores a tiempo parcial desarrollando tareas análogas a las del trabajo de campo.</p> <p>El Instituto de Infancia y Mundo Urbano es un consorcio formado por el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya que promueve la investigación social aplicada a la infancia desde la antropología y otras ciencias sociales con el fin de analizar el impacto de las políticas públicas y detectar temas emergentes en relación con la infancia, las familias y los cambios sociales. Desde el Departamento de Antropología Social y Cultural, a través del PDI vinculado a la línea de investigación “Infancia, migraciones y educación”, se establecieron vínculos con las áreas de inmigración y de adopción internacional que cristalizaron en diversos proyectos de investigación y formación de doctorandos. Actualmente se desarrolla un proyecto de investigación compartido sobre adopción internacional ya referenciado.</p> <p>Desde la línea de investigación “Etnografía de los procesos educativos” se han llevado a cabo dos tipos de colaboración con el Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona: 1) entre 1997 y 2000 en el Servicio de Investigación Educativa se han dirigido varias investigaciones relacionadas con la educación formal y no formal; 2) entre 2000 y 2007 se ha coordinado el Proyecto de Educación en Valores en temas de Inmigración, Multiculturalidad y Escuela. Los programas coordinados tenían como objetivo el desarrollo de procesos de toma de conciencia del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria en lo relativo a las propuestas educativas relacionadas con la escolarización de hijos/as de familias inmigrantes en sus aulas y la mejora de sus realidades escolares; implicaban la realización de seminarios y la corresponsabilidad del profesorado en los procesos de innovación. Con la Dirección General de Cooperación Internacional del mismo Ayuntamiento se</p>
--	--

	<p>han llevado a cabo dos proyectos de investigación relativos a los materiales educativos disponibles en temas de solidaridad y educación para el desarrollo.</p> <p>Desde la misma línea, se ha establecido un proyecto-convenio con el Comité Catalán del ACNUR para el desarrollo de una propuesta educativa sobre el refugio y el asilo. Su aplicación se lleva a cabo en cinco centros de educación primaria de Cataluña, desde diciembre de 2007 hasta noviembre de 2009. En ambos casos, se ha contado con colaboradores y becarios de soporte a la investigación que son estudiantes del Master y doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>En diversos proyectos de la línea “Sociedad, Naturaleza e Historia en el área septentrional andina”, financiados por Global Environment Facility y administrados por el Banco Mundial, se persigue recuperar el conocimiento tradicional sobre el manejo sostenible de la biodiversidad y fortalecer el desarrollo comunitario aportando elementos para la mejor intervención posible desde los organismos internacionales y la Administración. En estos proyectos han participado estudiantes de posgrado como colaboradores de investigación y de desarrollo comunitario.</p> <p>En la línea de “Epistemología, métodos y técnicas de investigación empírica y crítica en ciencias sociales” el Laboratorio de redes personales y comunidades (Egoredes) está desarrollando, junto con la FUNDACIÓN ACSAR (Associació Catalana de Solidaritat i Ajut als Refugiats) un programa de investigación para el establecimiento de las redes sociales de diferentes colectivos de inmigrantes en Barcelona, investigación financiada por el Ayuntamiento de Barcelona. Al mismo tiempo, con el soporte de la AECI, Egoredes está desarrollando un programa en Perú con contrapartes locales para la identificación de los canales y los usos de las remesas de emigrantes peruanos en otros países.</p>
Vinculación con la universidad	17 profesores/as a tiempo completo 1 profesora emérita 3 profesores a tiempo parcial 3 investigadoras a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado con dedicación completa y dos de los profesores con dedicación parcial, se han doctorado en Antropología Social y Cultural y han desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Por su formación académica, su experiencia y trayectoria docente e investigadora y la complementariedad de los ámbitos de estudio en que se ha especializado, el profesorado del departamento es idóneo para impartir el título de Graduado en Antropología Social y Cultural.</p>
Información adicional	

- **Otros departamentos**

Categoría académica	PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 15 TU de los siguientes departamentos: Historia Moderna y Contemporánea Filosofía Filología Española Filología Catalana Geografía Sociología Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE: La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años. Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir: Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea Filosofía: Las fronteras del lenguaje bioético: un nuevo pensar (intelectuales, ciudadanos, científicos y artistas) Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán Geografía: El cambio climático y el agua como recurso en el Mediterráneo. Las migraciones en el mundo contemporáneo. Sociología: Política social y familia Trabajo, relaciones laborales y género Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.
Vinculación con la universidad	15 profesores a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.
Información adicional	

Otros recursos humanos disponibles

Secretaría del Departamento de Antropología Social y Cultural

Vinculación con la universidad	2 PAS 1 funcionario administrativo 1 auxiliar administrativo
Formación e experiencia profesional	1 diplomado, 1 licenciado 23 y 10 años de experiencia profesional.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	

Recursos humanos de apoyo a la titulación (personal de administración y servicios) Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor responsable y 10 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 20 años de	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...

		experiencia en la Universidad.	
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	36
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	12
Gestión Académica	11
Total efectivos	75

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminació de personas con discapacidad

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.

12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

➤ ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

➤ **AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS**

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacocica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

(*) En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

Previsión para la titulación de Antropología Social y Cultural: se han asignado los espacios docentes que seguidamente se indican, según la tipología expresada en la tabla anterior:

- ✓ Aulas Tipo B: 1
- ✓ Aulas Tipo C: 7
- ✓ Aulas Tipo D: 2
- ✓ Aulas de informática: 2

Asimismo, cuando la dimensión del grupo clase y la tipología de la docencia lo aconsejan, alguna docencia se imparte en espacios de dimensión más reducida como salas de reuniones y/o seminarios departamentales.

➤ AULAS DE INFORMÁTICA

- **Aula 301:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	Wknosys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

➤ **BIBLIOTECA DE HUMANIDADES**

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

○ **Fondo**

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

○ **Servicios**

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://wwwbabel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También podéis consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de les bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellos, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

➤ **SALA DE ESTUDIO**

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

➤ **EQUIPAMIENTO ESPECIAL**

○ **Sala de juntas**

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

○ **Sala de grados**

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

○ **Auditorio**

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

➤ **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

➤ **SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD**

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca.

Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

➤ **SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA**

a) **Servicios generales**

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) **Aplicaciones de soporte a la docencia**

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión**Construcción de cabinas de estudio**

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su referencia

Tal como se ha argumentado en el apartado de justificación de la propuesta, las cifras de abandono, graduación y eficiencia de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural han estado condicionadas por el hecho de tratarse de una licenciatura de segundo ciclo y con una alta demanda de diplomados universitarios que en el momento de iniciar estos estudios tienen ya una ocupación laboral. Como allí decíamos, la baja tasa de graduación, que se sitúa en torno al 30%, se explicaría porque la mayor parte de nuestros estudiantes cursan la licenciatura con una dedicación parcial y, ya desde el momento de su ingreso, su propósito es cursarla en más de dos años. Por esa razón, aun siendo baja dicha tasa, también lo es la de abandono, situándose en torno al 30% del 2001-2002 al 2005-2006. En cambio, la tasa de eficiencia de los alumnos que consiguen graduarse es muy alta: en torno al 83% desde el 2002-2003 hasta el 2006-2007.

La transformación de la licenciatura en un grado con acceso directo desde el bachillerato modificará el perfil de ingreso de los/as estudiantes con una previsible disminución del perfil mayoritario de diplomados con trabajo que teníamos hasta ahora. En la previsión de indicadores para los próximos años hemos tenido en cuenta las cifras de partida y las hemos corregido adecuándolas al nuevo perfil de alumnado.

Tasa de graduación: 45%

La tasa de graduación es previsible que oscile entre el 35% y el 45%, aunque pretendemos mejorarla hasta el 45%. Nuestra experiencia con la licenciatura de Segundo Ciclo es que la tasa de graduación se situaba en torno al 30% y entendíamos que se debía a que una buena parte de los estudiantes tenían una dedicación parcial. Aunque tras esta reforma también habrá estudiantes que simultaneen estudios y trabajo y optarán por una vía más lenta, entendemos que el porcentaje nunca será tan alto como en la situación anterior, en que una buena parte de los que accedían a nuestros estudios eran diplomados que ya tenían trabajo.

Tasa de abandono: 25%

La tasa de abandono es previsible que oscile entre el 25% y el 35%, aunque pensamos que debería ser inferior a 30%, puesto que en la situación anterior rondaba el 30% y, por las razones expuestas, las nuevas circunstancias deberían hacerla disminuir.

Tasa de eficiencia: 80%

La tasa de eficiencia prevista es del 80% (75%-85%). Aunque aspiramos a mantener la alta tasa de eficiencia de nuestros estudios, en la medida en que el acceso es desde primero y tendremos estudiantes más jóvenes, parece razonable que se produzca un ligero descenso.

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

¹ Normativa d'avaluació en els estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la

universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.

5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Garantía de calidad

Puede consultarse en la siguiente URL: <http://www.uab.es/sistema-calidad>

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El nuevo grado de Antropología Social y Cultural se implantará de forma gradual, curso a curso, a partir del curso académico 2009-2010.

Cronograma de implantación del Grado en Antropología Social y Cultural

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

Cronograma de extinción de la Licenciatura de 2º Ciclo de Antropología Social y Cultural

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer curso de la Licenciatura de 2º Ciclo	X	X	
Segundo curso de la Licenciatura de 2º Ciclo	X	X	X

X: cursos con docencia

Curso de implantación de la titulación

2009/2010

Curso de implantación de la nueva propuesta

2014/2015

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (BOE 23/07/2002) a las asignaturas del Grado de Antropología Social i Cultural.

Llicenciatura en Antropologia Social i Cultural (BOE 23/07/2002)					Grau d'Antropologia Social i Cultural				
Codi	Assignatura	Crèdits	Tipologi a	Cicle	Codi	Assignatura	ECTS	Tipologi a	Curs
28679	Anàlisi antropològica de problemes socials	6	OT	2	101249	Anàlisi antropològic del món contemporani	6	OB	3
28680	Antropologia de l'educació	6	OT	2	101253	Antropologia de l'educació	6	OB	3
28681	Antropologia de la religió, del llenguatge i del coneixement	6	OT	2	101250	Antropologia lingüística	6	OT	3-4
28682	Antropologia de la salut	6	OT	2	101244	Persona, cos, salut i gènere	6	OT	3-4
28683	Antropologia de les institucions econòmiques	7,5	TR	2	101267	Antropologia econòmica	6	OB	2
28684	Antropologia de les institucions polítiques	7,5	TR	2	101266	Antropologia política	6	OB	2
28685	Antropologia del gènere	6	OT	2	101252	Antropologia dels sistemes de sexe/gènere	6	OB	3
28686	Antropologia del ritual i de les representacions simbòliques	7,5	TR	2	101269	Antropologia de la religió, el simbolisme i el ritual	6	OB	2
28687	Cultura popular	6	OT	2	101270	Naturalesa i cultura: concepcions i pràctiques culturals	6	OT	3-4
28688	Estadística aplicada a les ciències socials	6	TR	2	101261	Recursos instrumentals per a la investigació en Antropologia	6	OB	3
28690	Etnologia regional	6	TR	2	101243	Antropologia dels pobles d'Espanya	6	OB	3
28691	Etnologia regional: estudis monogràfics	6	OT	2	101241	Etnologia regional II	6	OT	3-4
28692	Etnologia regional: regions culturals	6	OT	2	101242	Etnologia regional I	6	OT	3-4
28693	Geografia humana i demografia	6	TR	2	101582	Demografia	6	OT	3-4
28694	Història de l'Antropologia	9	OB	2		Història de l'antropologia I: dels antecedents a Boas	6	OB	2

						+ Història de l'Antropologia II: de les escoles clàssiques al postmodernisme			
28695	Mètodes d'investigació en Antropologia Social i Cultural	9	TR	2	101264	Epistemologia i mètodes d'investigació en Antropologia Social i Cultural	12	OB	2
28696	Organització de la procreació i estructures domèstiques	7,5	TR	2	101268	Antropologia del parentiu	6	OB	2
28697	Organització i canvi econòmic i polític	6	OT	2	101272	Desenvolupament i sostenibilitat	6	OT	3-4
28698	Parentiu i investigació transcultural	6	OT	2	101245	Noves formes de família i nous grups domèstics	6	OT	3-4
28699	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural I	9	OB	2	101263	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural I	12	OB	2
28700	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural II	10,5	OB	2	101262	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural II	6	OB	3
28701	Tècniques d'investigació en Antropologia Social i Cultural	9	TR	2	101260	Tècniques d'investigació en Antropologia Social i Cultural	12	OB	3
28702	Temes d'Antropologia aplicada	6	OT	2	101255	Seminari d'aplicacions de l'Antropologia i anàlisi de polí tiques d'intervenció social	6	OT	3-4
28703	Teoria crítica i pensament antropològic	6	TR	2	101257	Seminari de teoria crítica i pensament antropològic	6	OT	3-4

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (BOE 23/07/2002) no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Llicenciatura en Antropologia Social i Cultural (BOE 23/07/2002)				
Codi	Assignatura	Crèdits	Tipologia *	Cicle
28689	Estructura social	6	TR	2
28704	Textos etnogràfics i fonts audiovisuals per a l'estudi de l'etnografia	4,5	OB	2

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios del Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado de Antropología Social y Cultural no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que deberá cursarse obligatoriamente.

Grau d'Antropologia Social i Cultural				
Codi	Assignatura	Crèdits	Tipologia *	Curs
101278	Conceptes bàsics. Perspectives antropològiques sobre diferència i desigualtat	6	FB	1
101279	Aproximació etnogràfica a la diversitat cultural	6	FB	1
101277	Textos i audiovisuals etnogràfics	6	FB	1
101259	Antropologia i intervenció sociocultural	6	FB	1
101258	Cultura, natura i desenvolupament	6	FB	1
101275	Introducció a la sociologia	6	FB	1
100333	Visions geogràfiques del món	6	FB	1
100218	Grans temes de la història	6	FB	1
100219	Grans temes de la filosofia	6	FB	1
100018	Expressió escrita llengua catalana	6	FB (C)	1
100019	Expressió escrita llengua espanyola	6	FB (C)	1
101280	Treball de fi de grau	6	OB	4
101251	Antropologia històrica	6	OT	3-4
101274	Biologia humana	6	OT	3-4
101273	Coneixement local i gestió de recursos naturals	6	OT	3-4
101271	Ecologia humana	6	OT	3-4
101248	Entorn, espai i habitatge	6	OT	3-4
101247	Etnografia escolar	6	OT	3-4
100038	Idioma modern I (alemany)	6	OT	3-4
100036	Idioma modern I (anglès)	6	OT	3-4
100040	Idioma modern I (eusker)	6	OT	3-4
100037	Idioma modern I (francès)	6	OT	3-4
100041	Idioma modern I (gallec)	6	OT	3-4
100044	Idioma modern I (grec modern)	6	OT	3-4

100039	Idioma modern I (italià)	6	OT	3-4
100043	Idioma modern I (occità)	6	OT	3-4
100042	Idioma modern I (portuguès)	6	OT	3-4
	Idioma modern I (rumanès)	6	OT	3-4
100047	Idioma modern II (alemany)	6	OT	3-4
100045	Idioma modern II (anglès)	6	OT	3-4
100049	Idioma modern II (euskerà)	6	OT	3-4
100046	Idioma modern II (francès)	6	OT	3-4
100050	Idioma modern II (gallec)	6	OT	3-4
100053	Idioma modern II (grec modern)	6	OT	3-4
100048	Idioma modern II (italià)	6	OT	3-4
100052	Idioma modern II (occità)	6	OT	3-4
100051	Idioma modern II (portuguès)	6	OT	3-4
	Idioma modern II (rumanès)	6	OT	3-4
101246	Migracions i relacions interculturals	6	OT	3-4
101265	Pràctiques externes	6	OT	3-4
101240	Seminari de lectures etnogràfiques	6	OT	3-4
101254	Seminari de pràctiques externes	6	OT	3-4
101256	Seminari de teories i investigacions antropològiques avançades	12	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para esta finalidad.

(*) Tipologías de asignaturas: TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica CF – Complementos de formación LE – Libre Elección
C – Condicionada

Enseñanzas que se extinguieren por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural sustituirá al título de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural del actual Catálogo de Títulos Oficiales, licenciatura de segundo ciclo que se imparte en la Universitat Autònoma de Barcelona desde el curso 1992-1993, plan de estudios aprobado por resolución del 18/6/02, publicado en el BOE el 23/7/2002.

Anexos

ANEXO: ANEXOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE GRADO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

INTRODUCCIÓN

a) La Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA)

En el curso 2001-2002 comenzaron a realizarse las primeras sesiones informativas sobre el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas y las noticias que nos llegaron fueron que, en la nueva estructuración de las enseñanzas universitarias a que obligaba ese proceso, la previsión era que las licenciaturas de Segundo Ciclo pasasen automáticamente al nivel de posgrado.

Desde Junio de 2003 (el 18/6/2003, en una reunión celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid) se inició un movimiento estatal, protagonizado por las trece universidades que imparten actualmente la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la actualidad (Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Católica de Murcia, Universidad de Deusto, Universidad de Granada, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Extremadura, Universidad del País Vasco, Universitat Rovira i Virgili y Universidad de Sevilla), para trabajar en la adaptación de nuestros estudios al marco europeo e impulsar un Grado en Antropología Social y Cultural en el nuevo mapa de títulos adaptados al EEEES. A este grupo inicial de universidades se incorporaron más adelante otras (como la Universidad de Alicante, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València, o la Universitat Oberta de Catalunya) en las que no existe licenciatura pero sí profesorado de Antropología que imparte asignaturas en otras titulaciones.

El historial de reuniones de la CEGA desde junio de 2003 es el que sigue:

- 1^a reunión: Universidad Autónoma de Madrid, el 18 de junio de 2003.
- 2^a reunión: Universidad Complutense de Madrid, el 25 de septiembre de 2003.
- 3^a reunión: Universitat de Barcelona, el 27 de enero de 2004.
- 4^a reunión: Universidad de Sevilla, el 30 de marzo de 2004.
- 5^a reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, el 16 de junio de 2004.
- 6^a reunión: Universidad de Granada, el 21 de septiembre de 2004.
- 7^a reunión: Residencia de investigadores del CSIC en Barcelona, el 15 y 16 de enero de 2005.
- 8^a reunión: Universidad Complutense de Madrid, el 27 de octubre de 2005.
- 9^a reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, 8 de marzo de 2006.
- 10^a reunión: Universidad Complutense de Madrid, 20 de abril de 2007.
- 11^a reunión: Universidad de Valencia, 8 de junio de 2007.
- 12^a reunión: Universidad de Alicante, 21 de septiembre de 2007.
- 13^a reunión: Universitat de Barcelona, 8 de febrero de 2008.
- 14^a reunión: Universitat Rovira i Virgili, 16 de mayo de 2008.

Pueden distinguirse tres etapas en la andadura de la CEGA: la primera etapa (entre junio de 2003 y septiembre de 2005) estuvo orientada a la realización del libro blanco del Grado en Antropología y tuvo como hito fundamental la presentación del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología* financiado por la ANECA en febrero de 2005; la segunda etapa (entre octubre de 2005 y abril de 2007) se dedicó a la elaboración de unas directrices generales para el Grado de Antropología y culminó con la aprobación de la *Ficha técnica del Grado en Antropología Social y Cultural* en abril de 2007; en la tercera etapa (de junio de 2007 hasta hoy) la CEGA se ha ocupado de las cuestiones relativas a la profesionalización de los futuros graduados en el seno de la Comisión de Profesionalización en Antropología creada en la reunión del 8 de junio de 2007 en la Universitat de València.

Desde su creación, la CEGA ha trabajado intensamente en la elaboración de documentos sobre la adaptación de los estudios de Antropología al EEES, ha impulsado algunas acciones reivindicativas y ha realizado contactos políticos y académicos siempre en la línea de garantizar la mejor adaptación posible de la oferta formativa de Antropología al EEES en España.

b) Documentos de la CEGA incluidos en este anexo

Todos los documentos elaborados por la CEGA están disponibles en la página web <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>; los que se comentan a continuación son únicamente los que hemos incluido en estos anexos.

Libro blanco (el *Estudio preliminar del Grado en Antropología*). En junio de 2004 una red constituida por las trece universidades que imparten la Licenciatura en Antropología Social y Cultural presentó un proyecto a la 3^a convocatoria de la ANECA para la elaboración de Libros Blancos. La Agencia valoró positivamente el proyecto y el plan de trabajo propuesto, pero planteó algunas dudas sobre el posible solapamiento con otras propuestas en esa misma convocatoria que hicieron que el proyecto no fuese aprobado. Después de sucesivas reuniones entre los evaluadores del programa y representantes de la red de universidades que había elaborado la propuesta, la ANECA ofreció una financiación más reducida para la elaboración de un estudio preliminar que tuviese como objetivo profundizar en algunos aspectos de la propuesta del Grado en Antropología Social y Cultural. En las conversaciones mantenidas con personal de la ANECA se acordó que el contenido de este estudio preliminar constaría de tres apartados fundamentales: a) un análisis de la situación en Europa y en España; b) un análisis de la situación laboral y, sobre todo, de las expectativas previsibles para los futuros graduados en Antropología Social y Cultural, definiendo los perfiles profesionales; c) una primera aproximación a las competencias específicas del Grado en Antropología Social y Cultural. El documento fue entregado a la ANECA en febrero de 2005 y, aunque se han hecho las gestiones para que la Agencia lo incluya en el apartado destinado a libros blancos de su página web, no ha habido respuesta a nuestra petición.

Se ha incluido como Anexo 1 el capítulo 2 del Estudio Preliminar del Grado en Antropología dedicado al análisis de la situación de los estudios de Antropología en Europa.

Informes sobre demanda (a. Informe sobre la evolución de la demanda de la licenciatura en Antropología y b. Informe sobre la demanda potencial del Grado en Antropología). Aunque en el contenido pactado con la ANECA del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología* no se incluyó un análisis de la demanda de los estudios de Antropología, en la medida en que ése era un capítulo esencial de los libros blancos, la

CEGA decidió trabajar también sobre este tema. Se elaboraron dos documentos: un informe sobre la evolución de la demanda de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural desde el curso 2000-2001 al curso 2003-2004 a partir de datos de preinscripción de matrícula proporcionados por las universidades y, como éramos muy conscientes de que en la programación como grado no podíamos extrapolar sin más esos datos habida cuenta de que cambiaría el perfil de la demanda, se realizó un informe sobre la demanda potencial de un Grado en Antropología a partir de una encuesta realizada al inicio del curso 2004-2005 entre los estudiantes de acceso a la licenciatura de Antropología de todas las universidades de la red.

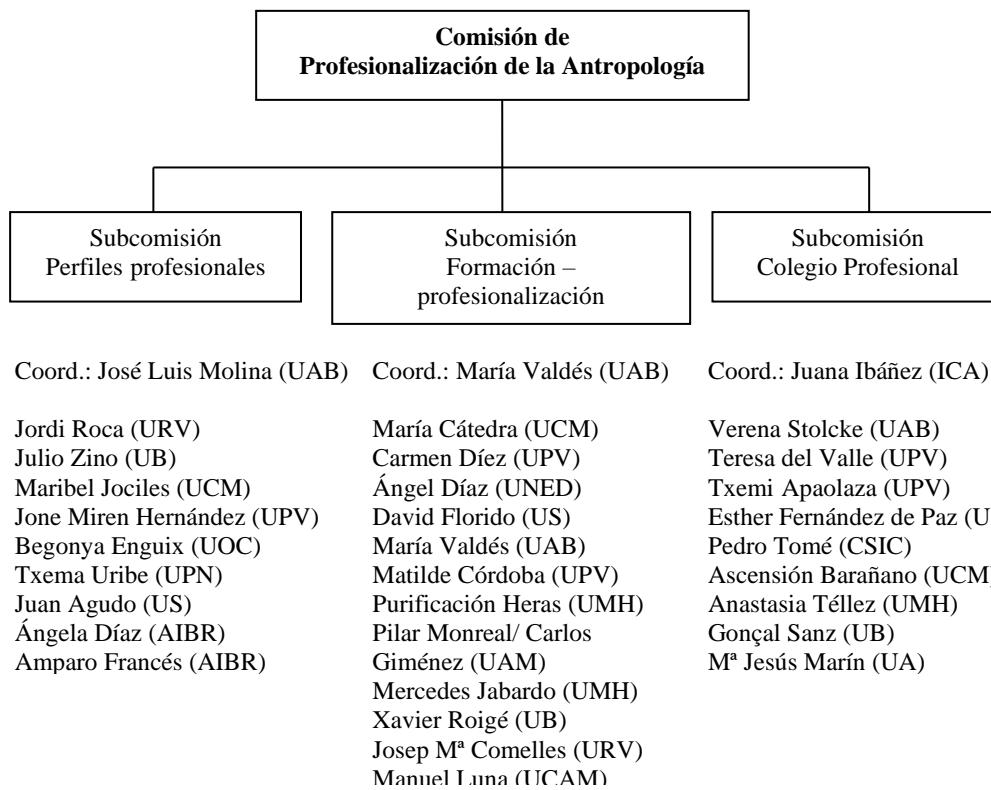
Ambos documentos se han incluido en el Anexo 2.

Propuesta de plan de estudios (la Ficha técnica del Grado en Antropología Social y Cultural). Una vez culminada la primera etapa dedicada a la elaboración del libro blanco, durante la reunión de la CEGA celebrada el 27 de octubre en la Universidad Complutense de Madrid se nombró una Comisión con representantes de 6 universidades (UAB, UB, UCM, UOC, US) para que trabajase en la elaboración de una propuesta de Plan de Estudios del Grado en Antropología. En esas fechas nos llegaron noticias de que el Ministerio de Educación y Ciencia estaba elaborando las directrices de los nuevos títulos del catálogo con el formato de fichas técnicas y optamos por elaborar un documento de esas características. Cuando más adelante se abandonó el concepto de catálogo de títulos oficiales sustituyéndolo por el de registro, mantuvimos una reunión en la que retocamos algo la propuesta que había sido aprobada y pactamos que las propuestas de grado que se hiciesen tratarían de adaptarse lo más posible al documento resultante.

Se incluye la Ficha técnica del Grado en Antropología Social y Cultural en el **Anexo 4**.

c) La Comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA)

En la reunión de la CEGA celebrada el 8 de junio de 2007 en la Universitat de València se creó la Comisión de Profesionalización de la Antropología, orientada a trabajar en temas de profesionalización de la disciplina y en la creación de un Colegio Profesional. La CPA se articuló en tres subcomisiones: la Subcomisión de perfiles profesionales, la Subcomisión de formación-profesionalización y la Subcomisión de Colegio Profesional. A partir de ese momento, y durante el curso académico 2007-2008, la CEGA ha quedado subsumida en la CPA como Subcomisión de formación-profesionalización. El organigrama de la Comisión de Profesionalización en Antropología es el que sigue:



El historial de reuniones de la CPA desde junio de 2007 es el siguiente:

- 7 de septiembre de 2007: reunión de la Subcomisión de Colegio Profesional en el CSIC de Barcelona.
- 19 de septiembre de 2007: reunión de la Subcomisión de perfiles profesionales en la Universitat Rovira i Virgili.
- 21 de septiembre de 2007: reunión de la Subcomisión de formación-profesionalización en la Universidad de Alicante.
- 10 de noviembre de 2007: 1^a reunión plenaria de la Comisión de Profesionalización de la Antropología en la Universidad del País Vasco.
- 27 de enero de 2008: reunión de la Subcomisión de perfiles profesionales en la Universitat Oberta de Catalunya.
- 8 de febrero de 2008: reunión de la Subcomisión de formación-profesionalización en la Universitat de Barcelona.
- 15 de febrero de 2008: 2^a reunión plenaria de la Comisión de Profesionalización de la Antropología en la Universidad Autónoma de Madrid. Reunión de la Subcomisión de Colegio profesional en la UAM.
- 24 de abril de 2008: reunión de la Subcomisión de perfiles profesionales en la Universitat de Barcelona.
- 16 de mayo de 2008: reunión de la Subcomisión de formación-profesionalización en la Universitat Rovira i Virgili.
- 6 de junio de 2008: 3^a reunión plenaria de la Comisión de Profesionalización de la Antropología en la UAB.

d) Documentos elaborados por la CPA incluidos en este anexo

Igualmente, todos los documentos elaborados por la CPA están disponibles en la página web <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>; el que se comenta a continuación es únicamente el que hemos incluido en este anexo.

Informe sobre perfiles profesionales de los titulados en Antropología (*Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países*). En la reunión del 8 de junio de 2007, la Subcomisión de perfiles profesionales recibió el encargo de llevar a cabo dos tareas:

- 1) Observatorio de los perfiles profesionales actuales: Indagación de las actividades profesionales en las que están trabajando los antropólogos en la actualidad en el Estado español y revisión de las competencias que se les atribuyen a los antropólogos en las convocatorias de plazas de la Administración pública o en la empresa privada.
- 2) Prospectiva de los perfiles profesionales futuros: Indagación de las clases de puestos (técnicos de migración, mediadores familiares, etc.) ocupados por otros profesionales (psicólogos, educadores sociales, sociólogos, etc.) que están ofreciendo en el Estado español las empresas y las administraciones públicas susceptibles de ser ocupados también por antropólogos y conocimiento de las actividades profesionales en las que están trabajando los antropólogos en la actualidad en otros países, sobre todo en aquéllos en los que la disciplina tiene una tradición de ocupación profesional más dilatada (Brasil, México, USA, Gran Bretaña, etc.).

Durante el curso 2007-2008 la subcomisión, con el apoyo de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR), ha trabajado en la elaboración de un informe cuyo resumen ejecutivo hemos incluido en el **Anexo 3**.

**ANEXO 1. “Análisis de la situación en Europa”, capítulo
2 del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología***

2. Análisis de la situación en Europa

2.1. INTRODUCCIÓN

2.1.1. Propósito

Forma parte de las ideas que recorren los departamentos de Antropología Social de las universidades europeas que sus miembros enseñan e investigan en una disciplina que se está renovando rápidamente y los problemas que aborda son pertinentes para el mundo actual. Su forma de explicación de las relaciones sociales centrada en el análisis etnográfico de casos reales incrementa las posibilidades de trazar la red compleja de factores interactivos, la intersección de conocimientos y el flujo impredecible de acontecimientos que caracteriza la sociedad contemporánea. Lejos están los tiempos en que la Antropología se dedicaba a los “pueblos primitivos” o a las otras culturas exóticas. A través de una reflexión crítica de su propia tradición científica y haciendo también trabajo de campo tanto en los países donde ha surgido la Antropología como fuera de ellos, se ha ido convirtiendo claramente en una ciencia comparada de la sociedad y la cultura.

En este apartado vamos a mostrar que en Europa la Antropología Social es una disciplina autónoma e independiente con una implantación clara a nivel de grado y con capacidad para formar estudiantes cuya obtención de un grado en Antropología Social les sirva para

- 1) el desarrollo personal
- 2) la preparación como ciudadanos activos en una sociedad democrática
- 3) el desarrollo básico de un conocimiento avanzado
- 4) la entrada en el mercado laboral²

Es evidente que los dos primeros puntos (desarrollo personal y ciudadanía activa) son la base para decidir a muchos jóvenes estudiantes europeos que la Antropología es una disciplina atractiva y que vale la pena elegirla en las opciones de la Educación Superior. Van a encontrarse con una disciplina especializada en la descripción y explicación de las diferencias culturales en la especie humana que les va a ayudar a entrar en el mercado laboral.

Los estudios de Antropología Social están experimentando una fuerte demanda en Europa. De ser una disciplina universitaria minoritaria se ha ido incrementando el número de graduados universitarios y su consiguiente entrada en el mercado laboral. Ello ha implicado cambios profundos en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje en Europa de la Antropología Social, así como una conciencia clara por parte de los departamentos que imparten dichas enseñanzas que la formación en Antropología Social prepara claramente para entrar en el mercado laboral. Lejos está también la época en que la Antropología era una disciplina académica minoritaria cuyo objetivo de formación era la reproducción pura de los saberes disciplinarios a través de la investigación básica.

Vamos a mostrar también que el hecho que la Antropología Social en España sea actualmente una licenciatura de segundo ciclo es una situación anómala con respecto al resto de países europeos donde existe tradición de enseñanza superior de la disciplina. Muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo en España forman parte de los estudios básicos de grado en aquellos países. Dado que en España se imparte

² Estos son los objetivos de un grado definidos en “Bologna Follow-up Seminar. Bachelor’s Degree: What Is It?”. St. Petersburg State University, Rusia, 25-26 November 2004.

Antropología Social en los dos años del segundo ciclo, la enseñanza es básicamente teórica y con un número insuficiente de créditos de tipo práctico. Esta situación no converge con Europa donde se da mucha importancia a la enseñanza práctica, al trabajo de campo y a la formación de etnógrafos. A consecuencia de esta situación se ha desarrollado sólo tímidamente y con mucho esfuerzo personal la especialización de la profesión. En Europa, sin embargo, ofrecen créditos prácticos en distintas áreas de interés: cultura de corporaciones, cooperación para el desarrollo, ciudadanía y diversidad cultural, trabajo en ONG locales e internacionales, museología y gestión cultural, centros de salud.

2.1.2. Una cuestión de nombre

Por cuestiones básicamente históricas, la Antropología Social se ha enseñado en Europa bajo diferentes nombres y los departamentos que la imparten han estado insertados o bien en facultades de Ciencias Sociales y Humanas o bien en Humanidades.

Antropología Social es el nombre que recibe esta disciplina mayoritariamente en el Reino Unido; la denominación de Antropología Cultural tiene tradición en Estados Unidos, y hay departamentos europeos (como el de Uppsala en Suecia) que tiene también este nombre. En los países de tradición germánica y su área de influencia hay la distinción entre *Europaïse Ethnologie* y *Volkskunde* centrado en el estudio de las propias tradiciones culturales y *Anthropologie* y *Völkerkunde* centrado en el estudio de sociedades no-europeas. En Francia la palabra *Ethnologie* se usa tanto como la de Antropología Social. Téngase en cuenta que el Laboratorio fundado por Lévi-Strauss en el Collège de France tiene como nombre de *Laboratoire d'Anthropologie Social* y es un centro de referencia tanto en Francia como en el resto del mundo.

A pesar de las diferencias de nombre y de tradiciones de conocimiento nacionales hay una clara convergencia en lo que se enseña, estudia e investiga en Europa. La etiqueta Antropología Social tiende a ser la más usada y la que se va generalizando. La primera y más importante asociación europea de Antropología se denomina *European Association of Social Anthropologists (EASA)*.

2.2. SITUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EUROPA

Los estudios de grado en Antropología Social existen en la mayoría de los países europeos. Como se aprecia en la tabla 1, en al menos diecisiete países hay programas de grado, impariéndose títulos de este nivel en la mayor parte de los países occidentales (a excepción de Italia) y también en diversos países del Este. En muchos casos, hay una larga tradición de estos estudios, que forman parte de la oferta de las universidades europeas más prestigiosas

En las tablas 2 , 3 y 4 se recogen, con mayor detalle, las informaciones de que disponemos de **Gran Bretaña, Francia, Alemania y Austria** indicándose en qué universidades se imparten programas de grado y de postgrado en Antropología Social.

Como se observa, en **Gran Bretaña** (tabla 2) hay estudios de grado en Antropología (*Social Anthropology*) en dieciséis universidades, ya sea como un BA de tres años o combinado con un MA con un total de cuatro años. Dada la diversidad de títulos y opciones existentes en dicho país, hay además una larga lista de universidades donde se imparten títulos de

grado en Antropología combinada con otras especialidades (*combined studies degree*). Se trata generalmente de estudios de humanidades a partir de una selección de asignaturas de disciplinas diversas que pueden incluir una mención o especialización en Antropología, y también grados combinados diseñados para ofrecer una formación equilibrada entre la Antropología Social y otras disciplinas (*Joint Honours Degree*), como por ejemplo Antropología y Arqueología, o Antropología y algún idioma, o Antropología y Estudios Contemporáneos.

En **Francia** (tabla 3) se imparten estudios de grado en once universidades. La convergencia europea está significando la readaptación del antiguo esquema DEUG-Licence-Maîtrise. El nuevo grado europeo (*Licence*) incluye lo que correspondería a los dos años del DEUG sumado al año de la antigua *licence*. A estos 180 créditos ETCS de grado le siguen dos años de *master* re-adaptando, del anterior sistema, el año de Maîtrise y el año de DEA. Los antiguos DEA desaparecen dentro de la organización de los dos años de master posteriores al grado y anteriores al doctorado. En síntesis, los estudios de grado en Antropología (*Licence*) comprenden 3 años, seguidos por un *Master* de dos años tal como especifica la legislación francesa en el “*Arrêté du 23 avril 2002 relatif aux études universitaires conduisant au grade de licence*”.

En Alemania y Austria (tabla 4) se ofrecen carreras antropológicas en el sentido de Antropología Social y/o Cultural en veintiuna universidades, ya sea como *major* o como *minor*.

Tabla 1. Existencia de grados y postgrados de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos

	Existencia actual de grados (1)	Existencia actual de postgrados (2)	Existen univ. adaptadas al nuevo modelo europeo (3)	Duración de los estudios de Antropología en el nuevo modelo (grado/postgrado)
Alemania	X	X	X	3+2
Austria	X	X	*	
Bélgica	X	X	*	
Bulgaria				
Dinamarca	X	X	X	3+2
Eslovaquia	X	X		
Eslovenia		X	*	
Estonia				
Finlandia	X	X	*	3+2
Francia	X	X	X	3+2
Grecia		X	*	
Holanda	X	X	*	3+2
Hungría				
Irlanda	X	X	*	
Islandia	X			

Italia		X		
Letonia				
Lituania		X		
Noruega	X	X	X	3+2
Polonia	X	X		
Portugal	X	X	*	
Reino Unido	X	X	X	3+2
República Checa	X	X		
Rumania	X			
Suecia	X	X		
Suiza	X	X		

Fuente: elaboración propia a partir de: <http://estudios.universia.es/EstudiosXXI>; <http://europa.eu.int/ploteus/portal>; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://search.ucas.co.uk>; <http://www.anthropology-online.de> e información directa de distintas universidades.

(1) Las denominaciones actuales son muy distintas, tanto para la calificación del grado (Bachelor, Licence, etc.) como de los estudios mismos. Sólo se han considerado los casos en los que los estudios de grado se califican como de Antropología Social o Cultural o también de Etnología. Existen además muchas otras denominaciones de títulos que incluyen parcialmente la Antropología Social y Cultural y que aquí no han sido contemplados.

(2) Las denominaciones de postgrados son también muy distintas. En este caso se han contemplado tanto los títulos generalistas como otros de contenido más especializado pero con contenido básico a partir de la Antropología Social y Cultural.

(3) Sólo se indican los casos en los que se ha podido constatar la existencia de unos estudios de grado aprobados, y no aquellos en los que se nos ha indicado que el proceso estaba en curso de aprobación o en estudio.

* Países que conocemos donde los estudios de Antropología Social se están adaptando al proceso de Bolonia.

Tabla 2. Universidades de Gran Bretaña con grado y postgrados en Antropología Social

	Grado específico de AS (1)	Postgrad o de AS (2)	Grado AS+otras disciplinas (3)	Duración actual de los estudios en años (4)
University of Aberdeen	X	X		BA+MA: 4
Brunel University	x	X	X	BA+MA: 4
University of East London	X		X	BA: 3
Cambridge University		X	X	MA: 4
Exeter University		X		MA: 1,5-2
University of Durham ^b	X			BA: 3
University of Edimburg	X	X	X	BA+MA:4;MA:1-2
Goldsmiths College (University of London)	X	X		BA: 3; MA: 2
University of Hull	X		X	BA: 3
University of Kent	X	X	X	BA: 3; MA: 1
University of Wales, Lampeter	X	X	X	BA:3; MA: 1-2
Leeds Metropolitan University			X	BA: 3
<u>London School of Economics and Political Science (University of London)</u>	X		X	BA: 3; MA:1-2

The University of Manchester	X		X	BA:3; MA:1-2
Oxford Brookes University			X	MA: 1,5
Queen's University Belfast	X	X	X	BA: 3; MA: 1-2
Roehampton University of Surrey	X			BA: 3
School of Oriental and African Studies	X	X	X	BA: 3; MA:1-3
University of St. Andrews	X	X	X	BA+MA:4;MA:1-2
University of Sussex	X	X	X	BA: 3; MA: 1-2
University College London (University of London)	X	x	X	BA: 3

Fuente: <http://search.ucas.co.uk>, páginas web de las distintas universidades e información directa de las propias universidades.

- (1) Grados con la denominación específica de Social Anthropology (BA)
- (2) Postgrados con la denominación de Social Anthropology u otras especializaciones de Antropología Social. Por ejemplo: Social Anthropology of Development; Social Anthropology of Religions; Social Anthropology, Ethnology and Cultural History; Social Anthropology and Amerindian Studies; Social Anthropology Analysis; Social Anthropology of Children; etc. (MA)
- (3) Estudios de grado (BA) en Antropología combinada con otras especialidades, con una lista muy variada de posibilidades. Por ejemplo: Social Anthropology and Archeology; Social Anthropology and Social Sciences; Social Anthropology and French; etc.
- (4) Cuando se indica BA+MA se refiere a estudios o programas en los que el estudiante obtiene directamente el título de MA. Cuando la duración del MA es variable, el plazo se refiere a una dedicación full-time y el plazo mayor a una dedicación part-time.

Tabla 3. Universidades de Francia con grado y postgrados en Antropología Social o Etnología

	Grado específico de AS (1)	postgrado de ASC (2)	Observaciones: tipo de estudios (3) Duración actual de los estudios en años Adaptación europea
École des Hautes Études en Sciences Sociales		X	DEA:2 , actualmente Master (*)
Université Charles de Gaulle Lille-3		X	Master: 2
Université d'Aix-Marseille	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2 (*)
Université d'Aix-Marseille III		X	Master
Université de Amiens	X	X	Lic: 3 + Maîtr: 2
Université de Besançon	X		Lic: 3
Université de Bordeaux 2		X	DEA: 2
Université de Clermont-Ferrand		X	DEES: 1
Université de Lille	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2
Université de Lyon 2	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2; DEA: 2 (*)
Université de Metz		X	DEA: 3
Université de Montpellier	X		Lic: 3
Université de Nice	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2
Université de Nice-Sophia Antioquia		X	DEA: 2; DEES

Université de Paris V- Renée Descartes	X	DEA: 2
Université de París-VII	X	DEA: 2
Université de París-VIII	X	Lic:3 Maîtr.2 (*)
Université de Paris-X- Nanterre	X	Licence: 3; Maîtr:2; DEA:2
Université de Rennes	X	Lic: 3; Maîtr: 2
Université de Strasbourg	X	Lic: 3; Maîtr: 2; DEA: 2
Université de Toulouse	X	Lic: 3; Maîtr: 2; DEA;DEES

Fuente: http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; páginas web de las distintas universidades e información directa de las propias universidades.

- (1) Grados con la denominación específica de Anthropologie Sociale o Ethnologie (actuales Licence)
- (2) Se incluyen los actuales estudios de Maîtrise, DEA, Master y DEES (en éstos dos últimos la información no es completa). Se recogen los postgrados con la denominación de Anthropologie Sociale o Ethnologie u otras especializaciones de Antropología Social. Por ejemplo: Anthropologie Sociale et historique de l'Europe; Master AnthropologieSociale, Sciences Humaines et Sociales mention Anthropologie, etc.
- (3) Lic: Licence; Maîtr.: Maîtrisse.
- (*) Programas ya adaptados a la normativa europea. De acuerdo con la *Arrêté du 23/04/02 relatif aux études universitaires la Licence* tendrá una duración de 6 semestres (180 créditos europeos).

Tabla 4. Universidades de Alemania y Austria con grado y postgrados en Antropología Social (general)

	Grado (1)	Postgrad o (2)	Aplicación a Bolonia	Duración actual de los estudios en años (3)
Bayreuth	X	X	X	MA: 4,5 BA: 3
Berlin	X	X		MA: 4,5
Bonn	X	X	*2005/06	MA
Bremen	X	X		MA
Frankfurt/Main Institut für Historische Ethnologie	X	X		MA : 4
Frankfurt/Oder			X	B.A, MA: 3+2 ³
Freiburg	X	X	X ⁴	MA: 4,5
Göttingen	X	X		MA: 4,5
Halle-Wittenberg	X	X		MA: 4,5
Hamburg	X	X		MA:4,5
Heidelberg: Institut für Ethnologie	X	X		MA: 4,5
Heidelberg: Südasien-Institut	X	X	X ⁵	MA : 4,5
Köln	X	X		MA : 4,5
Leipzig	X	X		MA: 4,5

Mainy	X	X		MA: 4,5
Marburg	X	X	X ⁶	MA: 4,5, 3+2
München	X	X		MA: 4,5
Münster	X	X		MA:4,5
Trier		No ⁷		BA: 3; MA: 1-2
Tübingen	X	X		MA: 4,5
Wien	X	X		MA: 4

¹ En Alemania y Austria el grado comparable con la licenciatura española es el *Magíster Artium*.

² Significa en todos los casos la tesis doctoral, llamado *Promotion*.

³ Bachelor: *Angewandte Afrikastudien* (Estudios aplicados de África) desde 2001/2002

⁴ Bachelor: *Kulturwissenschaften* (Ciencias de las Culturas), MA: *Kulturwissenschaften*.

⁵ Master en *Social Sciences* (Ciencias Sociales) con una Universidad de África del Sur.

⁶ Bachelor: *Südasienstudien* (Estudios del Sur de Asia) desde 2004/2005.

⁷ Bachelor: *Vergleichende Religions- und Kulturwissenschaften* (Ciencias comparativas de la religión y cultura), 2004/2005, MA: *Völkerkunde* (Antropología).

⁸ Sólo se ofrece la carrera secundaria.

Según la información de que disponemos, hay ya programas de grado en Antropología Social adaptados a la nueva normativa europea en **Alemania, Noruega, Dinamarca, Francia, Holanda y Gran Bretaña**, y la mayoría de las universidades donde actualmente se imparten grados de esta disciplina han solicitado o se plantean pedir la adaptación de dichos estudios a la normativa europea, según el ritmo en que los distintos países van configurando sus legislaciones.

En la mayoría de las adaptaciones que se están haciendo en Antropología Social se está apostando decididamente por la fórmula de un grado de 3 años y un postgrado de 2, además del correspondiente doctorado. En **Francia**, por ejemplo, ya han aprobado sus nuevos planes las universidades de París-VIII, Lyon 2 y Aix-Marseille. Mientras que en algunos casos, como en Inglaterra y Holanda, esta estructura está ya consolidada, en otros se está caminando en esa dirección. Así sucede en los países escandinavos, donde los actuales *Bachelor* se están transformando en programas de grado de 180 ECTS, junto con *Masters* de 120 ECTS (en Finlandia, 140 ECTS). En **Alemania**, donde los estudios de Antropología Social (como *Ethnologie* o como *Völkerkunde*) dependen de los gobiernos de los distintos *Länder*, hasta la fecha los grandes Institutos (Berlín -Humboldt y Universidad Libre-, Gotinga, Hamburgo, Friburgo, Munich, Colonia, Leipzig etc) ya han decidido (o están a punto de hacerlo) que la Antropología sea una carrera propia. Incluso en países como **Portugal**, con la misma situación geopolítica que España y una historia reciente parecida – salida de una dictadura– sus universidades tienen la Antropología Social como una carrera autónoma. Desde 1972 se introduce una licenciatura Antropología Social en Portugal. A diferencia de España, Portugal tiene la Antropología Social como una carrera inicial y ahora están adaptando sus estudios a un grado inicial de Antropología Social.

En los programas ya adaptados a la normativa europea los planes de estudio aprobados son distintos, pero presentan en común un currículo basado en un núcleo central de asignaturas de Antropología Social y la opción de escoger asignaturas provenientes de otras disciplinas. Así, la adecuación a los créditos europeos se establece en la Université

Lumière-Lyon 2 con un grado de 3 años (seis semestres), con una formación especializada en Antropología pero asociada a otras disciplinas (mayoritariamente Sociología, pero también Historia, Ciencias del Lenguaje, Lengua y Literatura Extranjera, Comunicación, etc.). La *Licence* (grado) se organiza en seis semestres para la obtención de 180 créditos europeos. Los dos primeros son en Ciencias Sociales y a partir del segundo semestre hay 5 créditos ECTS relacionados con el aprendizaje de una lengua viva. A partir del tercer semestre hay una mayor especialización en Antropología y se introducen, en cada semestre, 5 créditos ECTS de libre elección.

En el caso de la Universidad de Oslo, también adaptada, los estudios de grado comienzan con una Introducción a la Antropología Social, cursos de Etnografía regional y un curso denominado Examen *philosophicum* (historia de las ideas, lógica) (10 créditos), común para todos el estudiantado de la Universidad. Posteriormente, a partir del segundo semestre existe una mayor optatividad con materias de Antropología general (por ejemplo, Preguntas Fundamentales, Formas de desigualdad social, Teoría del conocimiento, Antropología psicológica, Antropología política, Antropología médica, Desarrollo y cambio social, Naturaleza y sociedad, Religión y sociedad, Sistemas morales, etc.). Las personas matriculadas tienen una gran libertad para elegir créditos de otras disciplinas de Ciencias Sociales, incluyendo idiomas que se recomiendan para la realización del trabajo de campo.

2.2. ANÁLISIS DE ALGUNOS EJEMPLOS

Presentamos en este apartado un conjunto de casos de estudios de grado de Antropología Social en Europa: Francia, Reino Unido, Alemania y Austria, Portugal, Suecia y Noruega. Hemos hecho un esfuerzo por recoger casos con información de primera mano y que sirvieran para definir el perfil que debería tener el grado de Antropología Social en España.

2.2.1. Francia

a) Situación general

Históricamente se puede hablar de cinco generaciones de profesionales de la Antropología en Francia, siendo la primera la de Mauss y Rivet, la segunda la de Griaule-Leenhardt y la tercera la de Lévi-Strauss-Balandier. La disciplina tiene diversos orígenes (instituciones coloniales y museos) y lugares de enseñanza superior desde donde se imparte la disciplina (*Collège de France*, *Ecole Pratique*, CNRS...). En un principio se emplean como profesores y personal de museo, en las colonias y la *Cooperation* y más tarde en el CNRS.

En 1966 se crea la *licence* (Bachelor's Degree o Grado) y la *maîtrise* (el Master o Licenciatura) en Etnología que se imparte en el Departamento de Sociología y Etnología de Paris X-Nanterre. En 1968 se crea otro grado en la Universidad de Jussieu-París y en 1969 Paris VIII-Vincennes.

Se crean posteriormente departamentos de Sociología en otras universidades de provincia, primero con algunos cursos de Etnología y después con departamentos de Etnología o Antropología Social. A partir de 1970 se produce un exceso de estudiantes graduados que han terminado la tesis del tercer ciclo, trabajo de campo, han publicado y no tienen empleo en la Universidad y centros de investigación. (En 1967 había 21 candidatos para 10 plazas, en 1971, 31 para 5 plazas; en 1977, 75 para 5 plazas). Un simposio en 1977 sobre la posición y futuro de la Etnología en Francia juntó a diferentes etnólogos y esa tercera

generación. Con los socialistas en el gobierno en 1981, finalmente, la disciplina encontró empleo y apoyo a la investigación.

Téngase en cuenta que las personas con doctorado en Antropología Socia en Francia se emplean en las universidades e instituciones de investigación. En 1999, el CNRS tenía 180 investigadores (de ellos 65 directores); en total 210 investigadoras junto a otros vinculados a otras instituciones. En las universidades había 118 etnólogos (de ellos 46 catedráticos) y en otras instituciones 160 (en total 180 etnólogos empleados en la enseñanza). Lo que hace un total de investigadores y docentes de 390. Cada año se logran entre 30 y 40 doctorados en Antropología.

De las 55 instituciones de educación superior en Francia, 28 ofrecen cursos de Antropología, 11 tienen programas de *licence* (grado) y 18 post-grados.

Lo que más ha preocupado es la falta de empleo por lo que se crea después de 1977, la **Association Française d'Anthropologie** con el fin de contribuir a crear **empleo**: museos de ecología regionales, programas de educación secundaria y especialmente algunas compañías del sector público o privado: Electricité de France, transporte público, Unión de Seguros. Hay áreas de estudio que suponen contratos de investigación (SIDA, emigración y desarrollo).

Los ejemplos de las dos universidades francesas que se presentan dan cuenta de dos maneras distintas de aplicar la resolución de Bolonia. La Universidad de Lyon aplica 3 años de grado que es lo que se especifica en el "Arrêté du 23 avril 2002 rélatif aux études universitaires conduisant au grade de licence".

Se especifica en este documento que la modificación de los estudios de grado debe favorecer la interdisciplinariedad, el refuerzo de las relaciones de la universidad con la vida social y la movilidad europea de profesores y estudiantes. Se especifica además que la formación de *licence* (grado) debe organizarse en 6 semestres (3 años) para la obtención de 180 créditos europeos. Los objetivos del grado deben ser los de los cursos anteriores de DEUG (Diploma de Estudios Universitarios Generales), DUT (Diploma Universitario de Tecnología), DEUST (Diploma de Estudios Universitarios Científicos y Técnicos) según especifica la legislación francesa. En este sentido, la Universidad de París VIII ha mantenido el sistema de DEUG+Licence+Maîtrise adaptando las UE (unidades de enseñanza) a los créditos ECTS.

a) Universidad de Lyon 2

La adecuación a los créditos europeos se establece en la Université de Lyon con un grado de 3 años (seis semestres). Se trata de una formación de tres años especializada en Antropología, asociada a otras especialidades: Historia; Ciencias del Lenguaje; Alemán: lengua y literatura extranjera; Árabe: lengua y literatura extranjera; Español: Lengua y literatura extranjera; Portugués: lengua y literatura extranjera; Inglés: lengua de comunicación y especialidad; Ciencias de la Educación.

La *licence* (grado) se organiza en seis semestres para la obtención de 180 créditos europeos. Los dos primeros semestres son generalistas. A partir del segundo semestre hay 5 créditos ECTS relacionados con el aprendizaje de una lengua viva. A partir del tercer semestre hay una mayor especialización en Antropología y se introducen, en cada

semestre, 5 créditos ECTS de libre elección. En el sexto semestre se amplia la libre elección a 10 créditos ECTS.

Plan de estudios Université Lyon 2 (adaptado al sistema de Bolonia)

Primer semestre (30 créditos ECTS)

- UE (Unidades de Enseñanza) de Antropología (10 créditos ECTS): Teorías antropológicas (21h CM – clases magistrales -), Diversidad de las culturas (21h CM), Lecturas complementarias a los CM (21h TD – trabajos dirigidos -), Encuestas Etnológicas (21h TD).
- UE Asociadas (10 créditos ECTS): Historia, Ciencias del Lenguaje, Alemán, Árabe, Español, Portugués, Inglés lengua de comunicación y de especialidad, Ciencias de la Educación.
- UE Prácticas (5 créditos ECTS): **Prácticas TICE** (15h): Prácticas sobre las tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza.
- **Prácticas de Sensibilización al proyecto del Estudiante** (6h): prácticas de ayuda a la construcción del proyecto personal y profesional.
- UE Metodología Universitaria y Documentación (5 créditos): iniciación al mundo universitario y a la adquisición de métodos de trabajo, en particular, para la investigación documental (21h).

Segundo Semestre (30 créditos ECTS)

- UE2 Antropología (10 créditos): Antropología de la Cultura (21h CM), Dinámicas de las sociedades (21h CM), Lecturas complementarias a los CM (21h TD), Encuestas Etnológicas (21h TD)
- UE2 Asociadas (10 créditos): Historia, Ciencias del Lenguaje, Alemán, Árabe, Español, Portugués, Inglés lengua de comunicación y de especialidad, Ciencias de la Educación.
- UE2 Cultura y expresión (5 créditos): refuerzo de la cultura general y del dominio de la lengua francesa (21h)
- UE2 (5 créditos): NTE - Nuevas Tecnologías Educativas – (21 horas) y Lengua viva, nivel 1 (21 horas)

Tercer Semestre (30 créditos ECTS)

- UE3 Antropología (10 créditos): Antropología prehistórica (21h CM), Antropología biológica (21h CM), Análisis de documentos (21h TD), Encuestas Etnológicas (21h TD)
- UE3 Complementos de Antropología (10 créditos): Antropología de la Naturaleza (21h CM), Lecturas complementarias (21h TD). Estudios de Caso (21 TD).
- UE3 (5 créditos): Nuevas tecnología educativas 2 (21h), Lengua viva, nivel 2 (21h)
- UE3 (5 créditos): Libre elección (21h)

Cuarto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE4 Antropología (10 créditos): Campos y métodos de la Antropología (21h CM), Antropología de lo político (21h CM), Lecturas complementarias a la Antropología de lo político (21h TD), Encuestas Etnológicas (12h TD)
- UE4 Complementos de Antropología (10 créditos): Antropología de la Comunicación (21h CM), Análisis de documentos (21h TD). Estudios de Caso (21 TD).
- UE4 (5 créditos): Lengua viva, nivel 3.
- UE4 (5 créditos): Libre elección.

Quinto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE5 Antropología (10 créditos): Teorías y métodos de la Antropología (84h CM)
- UE5 Complementos de Antropología (10 créditos): Dos seminarios temáticos de 42h entre cinco propuestas.
- UE5 (5 créditos): Lengua de especialidad (21h)
- UE5 (5 créditos): Libre elección (21h)

Sexto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE6 Antropología (10 créditos): Dos seminarios de 42h CM de Áreas Culturales o de Prehistoria a elegir entre ocho propuestas.
- UE6 Complementos de Antropología (10 créditos): Dos seminarios de 42h CM de Áreas Culturales o de Prehistoria a elegir entre ocho propuestas.
- UE6 (5 créditos): Libre elección (21h)
- UE6 (5 créditos): Libre elección (21h)

b) Universidad de París-VIII

Plan de estudios Université París-VIII

El grado se compone de:

DEUG en Sciences Sociales + LICENCE EN ETHNOLOGIE + MAÎTRISE EN ETHNOLOGIE (2+1+1)

Este es el esquema general de organización de los ciclos que presenta la página web de la Universidad de Paris VIII. Es el mismo organigrama que encontramos en las otras universidades. En el caso de Paris VIII, el programa de Antropología y Etnología presenta ya la adecuación a ECTS.

DEUG de Sciences Humaines et Sociales mention Sociologie, option Anthropologie
Primer semestre

- **Unidad de enseñanzas fundamentales (coef. 2) (112h 30)**
3 EC a elegir entre las siguientes :
 - Historia del pensamiento sociológico dialéctico (37h 30) (6) *
 - Antropología e historia (37h 30) (6) *
 - Introducción a la antropología económica e histórica (37h 30) (6) *
 - Introducción a la sociología de las religiones (37h 30) (6) *
 - Introducción a la Antropología (37h 30) (6) *
- **Unidad metodología del trabajo universitario (coef. 1) (37h 30)**
 - Metodología del trabajo universitario(37h 30) (2) *
- **Unidad de enseñanza de Ciencias Humanas relacionadas(coef. 1) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Geografía general (Departamento de geografía) (37h 30) (6) *
 - Historia de las teorías económicas (Departamento de economía) (37h 30) (6) *
 - Un EC libre a elegir en la unidad de otras formaciones del primer ciclo (37h 30) (6) *

Segundo Semestre

- **Unidad de lectura de textos fundamentales (coef. 2) (112h 30)**
3 EC a elegir entre las siguientes :
 - « El Capital » de Marx (1er libro) (37h 30) (6) *
 - « Economía y sociedad » de Weber (1er volumen) (37h 30) (6) *
 - « El suicidio » de Durkheim (37h 30) (6) *
 - « El Ensayo sobre el don" de Mauss (37h 30) (6) *
 - « Los argonautas del Pacífico occidental" de Malinowski (37h 30) (6) *
- **Unidad de metodologías disciplinares (coef. 2) (37h 30)**
1 EC a elegir entre las siguientes :
 - Iniciación a la Lingüística (37h 30) (6) *
 - Iniciación a la Demografía y a la Estadística (37h 30) (6) *
 - Iniciación a las estructuras del parentesco (37h 30) (6) *
- **1/2 unidad de lenguas vivas (coef. 1) (37h 30)**
 - Lengua viva nivel 1 (todas las lenguas enseñadas en Paris 8, incluyendo las lenguas minoritarias como : náhuatl, quechua, tamul, berber, vasco, bretón, occitano, yiddish, catalán (37h 30) (4) *

3 UE obligatorias de 75h + 1/2 UE de lengua

- **Unidad de enseñanza de Áreas culturales (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Introducción a la Antropología de América Latina (37h 30) (6) *
 - África, arqueología y prehistoria (37h 30) (6) *
 - Aproximación antropológica al Cáucaso en el siglo XIX 19e (37h 30) (6) *
 - Antropología histórica de las relaciones del Magreb con África Negra (37h 30) (6) *
 - Antropología del pastoralismo nómada de Asia (37h 30) (6) *
 - Introducción al estudio de las sociedades insulares del Pacífico (37h 30) (6) *
- **Unidad de enseñanza de las Grandes corrientes del pensamiento sociológico y antropológico (coef. 2)(75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Introducción a la historia de la Sociología alemana (37h 30) (6) *
 - Estructuralismo y funcionalismo (37h 30) (6) *
 - La escuela de Frankfurt (37h 30) (6) *

-
- Introducción a la historia de la sociología francesa (37h 30) (6)*
 - **Unidad de enseñanza de métodos y técnicas (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Métodos de trabajo de campo en África (37h 30) (6)*
 - El trabajo de campo en la Antropología urbana (37h 30) (6)*
 - Método de la Etnología (37h 30) (6)*
 - Historia y actualidad de la Antropología visual (37h 30) (6)*
 - El etnólogo y la cámara (37h 30) (6)*
 - **1/2 unidad de lenguas vivas (coef. 1) (37h 30)**
 - Lengua viva nivel 2 (la misma lengua que en el primer año) (37h 30) (4)*

UE opcionales (a elegir 2) de 75h

- **Unidad de enseñanza en estudio temáticos (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Etnomusicología (37h 30) (dpt. de música)
 - Ethnoescenología (37h 30) (dpt. de teatro) (5)*
 - Aculturación y contra aculturación en América Latina (37h 30) (5)*
- **Unidad de enseñanza de los Media y audiovisual (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Técnicas de la imagen y el sonido (37h 30) (5)*
 - Composición e investigación multimedia (37h 30) (5)*
 - La representación en el cine de lo real (37h 30) (5)*
- **Unidad de enseñanza de Territorios, economías (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - La naturaleza y los hombres (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
 - Organización del espacio (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
 - Riesgos y desigualdades (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
 - Historia económica y social (37h 30) (dpt. economía y gestión) (5)*
 - Historia del pensamiento económico (37h 30) (dpt. economía y gestión) (5)*
- **Unidad de enseñanza de Profundizaciones de conocimientos (coef. 2) (75h)**
 - 2 EC a elegir en las UE : Áreas culturales, Grandes corrientes del pensamiento sociológico y antropológico, Métodos y técnicas, entre las EC no elegidas anteriormente (10)*
 -

Licence en Ethnologie

Se accede a los cursos de **Licence en Ethnologie** con un diploma DEUG de Sciences Humaines et Sociales mención Sociología, opción Antropología o, necesitando de equivalencia, con un DEUG en Ciencias Sociales con mención diferente a la Sociología.

El objetivo de la Licence es obtener una formación en Antropología que acabe o bien en la enseñanza superior y la investigación, o bien una « Antropología de intervención » centrada en problemas del desarrollo en los países del Tercer Mundo (mundo musulmán, África, América Latina, Asia) así como en Europa y en las zonas de reconversión industrial en Francia.

La licence comporta **cinco unidades de enseñanza (UE)** que tiene cada una 2 elementos constitutivos (EC), es decir **10 EC*** (375h)

- **1 UE (75h) obligatoria en uno de los dominios siguientes :**
 - Antropología económica (6)**
 - Antropología política (6)**
 - Antropología de las técnicas (6)**
- **2 UE (150h) a elegir entre las 4 áreas culturales propuestas :**
 - África (6)**
 - Dominio Amerindio (6)**

-
- Asia-mundo musulmán (6)**
 - Europa (6)**
 - **2 UE (150h)** a elegir entre las 5 siguientes:
 - Antropología económica y de las técnicas (6)**
 - Antropología religiosa (6)**
 - Antropología política (6)**
 - Antropología de las expresiones artísticas (6)**
 - Antropología de los cuerpos y las sexualidades (6)**

* EC (elemento constitutivo) que se corresponde con una clase de 2h30 por semana durante 15 semanas: 37h30 .

1 crédito (UE) comporta 2 EC: 75H

** ECTS (European credit transfert system)

Maîtrise en Ethnologie

- **1 seminario de iniciación a la investigación (37h 30) (5)**** obligatorio
 - **3 seminarios (112h 30) (5**x3)** a elegir entre los propuestos en los temas siguientes: Encuestas, trabajo de campo y situación – Nociones y conceptos de la Antropología – Etnografía audiovisual.
 - **1 memoria de investigación (40)**** de entre 80 y 100 páginas, dedicada a :
 - Estudio de un terreno etnográfico o bien en Francia o bien en el extranjero.
 - Estudio de temas o de autores de la disciplina
 - Análisis y/o la producción de un film o documento etnográfico audiovisual.
-

c) Conclusiones del caso Francés

- La formación de Antropología Social se complementa con otras disciplinas y el aprendizaje de un idioma extranjero.
- En el sistema de aprendizaje se da mucha importancia a la lectura y comentario de textos de antropólogos, tanto etnográficos como teóricos.
- Existe una fuerte implantación de la Antropología en los centros de investigación del Estado tal como el CNRS, el Collège de France (Laboratoire d'Anthropologie Sociale) y las Grandes Écoles (EHSSS). Estas instituciones absorben una gran cantidad de profesionales de la Antropología como investigadores.
- El trabajo en el patrimonio y en los museos es una salida profesional muy consolidada.
- Hay grandes compañías que han realizado ofertas de trabajo para profesionales de la Antropología y la empleabilidad fuera del sistema de educación superior y de investigación se está implementando.

2.2.2. Reino Unido

Según los datos de la UCAS (Universities & Colleges Admissions Service), los estudios de grado en Antropología Social que se ofrecen en Gran Bretaña (ver tabla 2) son de tres años de grado y en algunas universidades de cuatro años con los que las personas matriculadas obtienen directamente el título de Master. Por esta razón, los planes de estudios no ofrecen

demasiados problemas para la adaptación al sistema de Bolonia y la mayoría de las universidades que ofrecen Antropología se están adaptando. Los ejemplos que se ofrecen corresponden a planes de estudios del antiguo sistema.

a) Universidad de Manchester

Plan de estudios de Manchester University (BA in Social Anthropology)

BA SOCIAL ANTHROPOLOGY

(Grado de 3 años con varias opciones para los estudios de grado de Antropología Social)

Los créditos docentes se organizan de la siguiente forma:

Primer año del grado

Cultura, poder y lengua (10 créditos)
Diversidad cultural en perspectiva global (10 créditos)
Cultura y sociedad (20 créditos)
Estudios regionales de cultura (20 créditos)
20 créditos de libre elección.

Segundo año del grado

Sexo, género y parentesco (20 créditos)
Antropología de la religión (20 créditos)
Antropología política y económica (20 créditos)
Debates de la Antropología (20 créditos)
El oficio de etnógrafo (20 créditos) y
20 créditos de libre elección.

Tercer año del grado

Cada estudiante debe escoger 4 cursos de 20 créditos entre los que cada año se ofrecen del listado especializado que se presenta a continuación. Las asignaturas ofertadas en este tercer año son las siguientes:

- Antropología Regional (Sudamérica, África del Norte y del Este, África del Sur y Central, Pacífico, Europa del Este, Amazonas, Andes, Sud Asia)
- Poder, autoridad y postcolonialismo,
- Género y sexualidad, Antropología y desarrollo
- Cuerpos e incorporeidad
- Antropología y raza
- Antropología e Historia
- Antropología visual
- Género, sexo y persona
- Antropología, globalización y desarrollo
- Tecnologías reproductivas
- Identidad Negra en América Latina
- Desde China: política y políticas culturales en China
- Transnacionalismo
- Colonialismo, humanismo y nacionalismo
- Género y postcolonialismo
- Cultura visual
- Antropología de las organizaciones

Los cursos de grado finalizan con la presentación de un **trabajo final de investigación de 30 créditos**.

b) London School of Economics and Political Sciences

Plan de estudios de la London School of Economics and Political Sciences (BA in Social Anthropology, grado de 3 años)

Primer año

Introducción a la Antropología Social.

Etnografía y teoría.

Leer otras culturas: la interpretación antropológica del texto y del film.

Créditos de libre elección.

Segundo año

Antropología política y legal.

Antropología de las instituciones económicas y sus transformaciones sociales. Parentesco, sexo y género.

Opción entre uno de los temas de Antropología Social.

Tercer año

Teoría avanzada de la Antropología Social.

Antropología de la religión.

Opción sobre dos temas en Antropología Social.

Opciones de Antropología Social para el segundo y tercer año:

- La Antropología de las tierras bajas: América latina
- La Antropología del Mediterráneo
- La Antropología de los cazadores-recolectores de África sub-sahariana
- La Antropología del Sud Este Asiático
- La Antropología de Madagascar
- Etnografía avanzada de Melanesia
- Lingüística Antropológica
- Métodos de investigación en Antropología Social
- La Antropología del Conflicto, la Revolución y la Guerra
- La Antropología de la Muerte
- Las Teorías Antropológicas del Intercambio
- La Antropología de la India
- La Antropología de África Central y Oriental
- La Antropología del Arte y la Comunicación
- La Antropología de la Cristiandad
- Desarrollo Agrario y Cambio Social
- Cognición y Antropología
- La Antropología del Nacionalismo Religioso y del Fundamentalismo
- La Antropología de la Industrialización y la vida industrial
- La Antropología de la China
- Cine y Fotografía en la práctica y teoría antropológica
- La Antropología de Asia del Sud Oeste y las Sociedades del Norte de África
- La Antropología de África del Sur
- La Antropología de la Gobernanza en el Estado moderno
- La Antropología del Desarrollo
- Antropología y Derechos Humanos
- Antropología de la Sociedad Civil, del Estado y de la ciudadanía

c) Universidad de Brunel (Londres)

Definen la Antropología Social como la más cosmopolita de las Ciencias Sociales, cuyo objeto básico es la documentación y explicación de la diversidad cultural. En el grado de Antropología Social se pone especial énfasis en el desarrollo de las habilidades etnográficas y un conocimiento básico de las disciplinas sociales en general. Los trabajos prácticos se distribuyen en dos períodos de 22 semanas cada uno. El primero en organizaciones que emplean antropólogos sociales y el segundo en trabajo de campo en el extranjero (África del Sur, Bostwana, India, Nepal).

El aprendizaje está dividido en tres niveles. El primero es una introducción amplia a las Ciencias Sociales y Humanas con la posibilidad de elegir otras disciplinas de la facultad (School of Social Sciences and Law) que incluye Comunicación y estudio de los media, Derecho, Psicología, Sociología y Antropología Social. En el segundo nivel se inicia la especialización a través de la Historia y Teoría de la Antropología, y temas como etnicidad, religión y parentesco. Se presentan cuestiones relativas al uso de los métodos cualitativos de investigación. En el tercer nivel se prepara el proyecto de investigación práctico y se especializa el conocimiento a través de nuevos temas como familia, género y parentesco,

Antropología médica, film, guerra, modelos culturales de consumo. Este aprendizaje puede hacerse en tres o cuatro años dependiendo de la dedicación del alumno.

Plan de estudios de la Brunel University (BA in Social University, grado de 3 años)

Módulos
Nivel 1
<ul style="list-style-type: none">● Introducción a la Antropología Social.● Representación, Media e Identidad.● Métodos de Investigación en las Ciencias Humanas.● Introducción a la Sociología.● El Individuo y los Procesos Sociales.● Principales corrientes en las Ciencias Humanas.
Nivel 2
<ul style="list-style-type: none">● Métodos Cualitativos de Investigación.● Cuestiones en Antropología Social● Historia y Teoría de la Antropología Social.● Dimensiones de la Diferencia Cultural.
Nivel 3
<ul style="list-style-type: none">● Proyecto principal
Nivel 3 Opciones
<ul style="list-style-type: none">● Antropología de la Salud y de la Curación.● Antropología a través del cine.● Familia, Hogar y Dominio Doméstico.● Antropología de la Salud Pública.● África del Sur: Cultura, Políticas y Etnicidad.
Disertación Para obtener el grado es necesaria una disertación de unas 10.000 palabras en el último año. El tema lo elige la estudiante.

d) Conclusiones del caso del Reino Unido

- 1) La Antropología Social tiene una larga tradición en el Reino Unido y está claramente implantada a nivel de grado en sus universidades.
- 2) En la organización de la enseñanza es posible escoger la Antropología Social como eje del aprendizaje desde el inicio del grado.
- 3) Es posible combinar la Antropología Social con otras especialidades de Ciencias Sociales y Humanas.

- 4) Hay una clara profesionalización de la Antropología Social fuera del ámbito Universitario.

2.2.2. Alemania y Austria

a) Situación General de los estudios de Antropología Social

- Los *Länder* tienen competencias plenas en materia de carreras universitarias, que en algunos casos son delegadas directamente a cada universidad y en otros casos se retienen a nivel de gobierno regional. Dentro de cada universidad, son los departamentos (y no las facultades) los que ofrecen y gestionan las titulaciones. De ahí la diversidad de carreras y titulaciones, algo que no cambiará con el proceso de Bolonia.
- Actualmente, Antropología Social/Cultural existe como carrera completa de *Magister Artium* (MA), dividida en dos ciclos (*Grundstudium* y *Hauptstudium*, respectivamente), de entre cuatro y cinco años de duración y que se concluye con una “tesina”. Este sistema y la tendencia de que la tesina se asemeja cada vez más a una tesis doctoral hace que la “eficacia terminal” del alumnado sea muy baja (tiempo promedio para concluir los estudios, alto porcentaje de *drop-outs* etc.). Por ello, la mayoría de departamentos de Antropología realizan exámenes globales para permitir el tránsito de primer a segundo ciclo y así obtener una evaluación más continua, no tan centrada en la tesina de Magister y los exámenes finales.
- Según la región y universidad en cuestión, el *Magister Artium* actual se estudia en Antropología como “carrera principal” (*Hauptfach*, parecido al *major* anglosajón) o como “carrera secundaria” (*Nebenfach*, parecido al *minor*). Mientras que los departamentos pequeños suelen ofrecer sólo Antropología como *minor*, los grandes departamentos lo hacen en ambas modalidades.
- En Alemania se sigue distinguiendo entre una Antropología Social/Cultural generalista (llamada *Völkerkunde* o *Ethnologie*) y una Antropología de Europa (llamada *Volkskunde* o *Europäische Ethnologie*). Aunque casi todo el profesorado coincide en que se trata de una distinción histórica y no sistemática, se trata de áreas de conocimiento diferentes, algo que con Bolonia tampoco cambiará.
- Como hemos señalado en la tabla 4 actualmente 22 universidades alemanas y austriacas ofrecen carreras antropológicas en el sentido generalista de Antropología Social/cultural, sea como *major* o como *minor*.

b) El proceso Bolonia en la Antropología alemana y austriaca

- En los países germanófonos, las denominaciones de los nuevos títulos serán BA para el “grado” y MA para el “postgrado”. En la gran mayoría de universidades el BA durará tres años y el MA dos años. Al final de cada fase, el alumnado redactará una “tesina”, obviamente mucho menos extensa en el BA que en el MA.
- Algunas universidades ya otorgan el título nuevo de BA a aquellos alumnos que tras haber concluido el primer ciclo de Antropología (*Grundstudium*) realizan o participan en un (pequeño) proyecto de investigación etnográfica y redactan una tesina. Este nuevo BA, sin embargo, aún no refleja la futura nueva estructura de los estudios, no incluye el currículo “modularizado” que prevé el documento de Bolonia.

- La primera universidad que ya está incluyendo un currículum basado en módulos temáticos que agrupan asignaturas y que estén orientados a la “empleabilidad” futura del alumnado (otro de los criterios básicos de Bolonia) es el Departamento de Antropología de Viena, pionero en este sentido. Esta universidad está introduciendo “módulos” teórico-prácticos, a lo largo de los cuales el alumnado se especializa en una de las siguientes seis ramas: culturas organizacionales (más en un sentido empresarial); cooperación para el desarrollo; integración de minorías; trabajo en ONGs domésticas o internacionales; Antropología médica; y museografía y gestión cultural.
- Mientras que algunas universidades ya están comenzando a ofrecer nuevas titulaciones de tipo BA/MA, otras recién están comenzando a plantearse la necesidad de reformar su actual carrera de Antropología. Dada la mayor autonomía universitaria con respecto a las competencias para diseñar y ofrecer nuevas titulaciones, el que una universidad ofrezca o no uno de los nuevos títulos acordes al proceso de Bolonia dependerá en gran parte de su actual tamaño como departamento universitario.
- Una vez iniciado cada nuevo BA y/o MA, las universidades tienen que obtener la acreditación de las nuevas titulaciones que ofrecen. En Alemania se pretende crear un “mercado” de acreditaciones, en el cual existirán agencias privadas o mixtas (público-privadas) que ofrecen acreditar titulaciones en las diferentes carreras, se supone que compitiendo unas con otras y haciendo cada una énfasis en diferentes aspectos de las titulaciones (empleabilidad, internacionalidad, estructura y transparencia de la carrera, perfil y calidad del profesorado etc.). Obviamente, se trata de un modelo de “ranking” competitivo copiado del mundo empresarial y de los sistemas anglosajones.
- Independientemente de este proceso largo y lento de acreditación, todos los departamentos de Antropología contactados coinciden que en el futuro el abanico de carreras de Antropología Social será aproximadamente el siguiente:
 - 1) según las capacidades de docencia de cada departamento y universidad en cuestión, se ofrecerán en la mayoría de los casos un BA y un MA “disciplinares”, en Antropología Social; esto está previsto que lo logren ofrecer los grandes departamentos (i.e. las universidades de Berlín, Colonia, Friburgo, Halle, Hamburgo, Heidelberg, Leipzig, Munich y Viena);
 - 2) los departamentos de tamaño medio participarán en un BA interdisciplinar; según la tradición y composición de cada departamento, estos BA interdisciplinares se ofrecerán como “Ciencias de la Cultura” o “Ciencias Comparadas de Cultura y Religión” o se ofrecerán como estudios de área (i.e. Estudios Africanos, Estudios Latinoamericanos etc.). Aparte, estos departamentos también ofrecerán un MA disciplinar en Antropología Social; se trata de las universidades de Bayreuth, Bonn, Bremen, Francfort/Main, Göttingen, Marburg, Münster y Tübingen.
 - 3) los departamentos más pequeños sólo podrán ofrecer un MA propio, en Antropología Social sin siquiera participar en un BA ni disciplinar ni interdisciplinar. En este caso, previsiblemente se tratará de las universidades de Francfort/Oder, Maguncia y Trier.
- Todos los BA interdisciplinares en los que participarán departamentos de Antropología Social/Cultural ofrecerán módulos específicamente antropológicos; para pasar a estudiar un MA en Antropología, sea en la universidad que sea, se exigirá haber cursado un BA disciplinar antropológico o por lo menos los módulos

antropológicos de un BA interdisciplinario. Así, alguien puede formarse primero a nivel de grado en ciencias comparadas de la religión y/o la cultura o en un área geográfica-cultural y luego cursar un postgrado en Antropología. Sin embargo, aquellos departamentos que prevén ofrecer tanto un BA como un MA en Antropología sólo admitirán para su postgrado a aquellos alumnos que hayan cursado (sea donde sea) un BA antropológico.

c) Universidad de Viena

El Departamento de Antropología Socio-Cultural más grande en los países de lengua alemana es el *Institut für Kultur- und Socialanthropologie* en la Universidad de Viena. Cuenta con no menos de 2000 estudiantes, debido a la circunstancia que es el único instituto en Austria donde se puede estudiar *Völkerkunde* (Antropología Social). Su enseñanza e investigación cubren todo el abanico de los temarios importantes de la Antropología Social como también las grandes regiones geográficas.

La plantilla del instituto está formada por dos catedráticos, cinco profesores, dos profesores asistentes y un investigador con dedicación exclusiva. Además están contratados once profesores que están en posesión del título *Privatdozent* (título superior al título de doctor) y 53 docentes externos.

El *Institut für Völkerkunde* fue fundado en el año 1928, cuando la Antropología Social destacó como disciplina propia de la Antropología física. En las primeras décadas los científicos del instituto participaban en el desarrollo de la teoría de los ciclos culturales y en el lanzamiento de una Antropología histórica, que ambos formaban parte del círculo de Viena. A partir de los años sesenta se hizo más relevante una dedicación al empirismo mientras que se orientó más a las ciencias sociales a partir de los años setenta.

El plan de estudios que presentamos no ha sido adaptado todavía al Sistema de Bolonia. Fue publicado en el año 2002 nombra como posibles títulos el *Magister* (parecido a la licenciatura) y la *Promotion* (tesis doctoral). El *Magister* es el requisito que permite seguir la carrera académica con la elaboración de una tesis doctoral. La formación hacia la licenciatura dura cuatro años y está estructurada en un **primer ciclo** (*Grundstudium*) y un **segundo ciclo** (*Hauptstudium*). Los contenidos de las asignaturas del primer ciclo son de carácter fundamental en las materias de la disciplina. La formación en el segundo ciclo abre el camino para una especialización y una intensa preparación para el mercado laboral. A diferencia del sistema español, en los países de lengua alemana se estudia una disciplina como sujeto central y se cursan introducciones a dos disciplinas complementarias. Así como en Viena de los 120 créditos que tienen que cubrir las personas matriculadas en total, 72 créditos se cursan en Antropología y 48 en las dos otras disciplinas elegibles libremente.

De los 72 créditos de Antropología se cumplen 38 créditos en el primer ciclo y 34 en el segundo ciclo. De los 38 créditos del primer ciclo 20 son troncales y 18 créditos son optativos y permiten a las personas matriculadas elegir entre dos itinerarios temáticos (10 créditos) y dos itinerarios con enfoques regionales (8 créditos). En el segundo ciclo las personas matriculadas participan en una excursión (2 créditos) y eligen entonces un itinerario de especialización y preparación profesional.

La obtención del título de licenciatura es la condición para elaborar una tesis doctoral. La dirección de las tesis requiere una continua cooperación entre director y estudiantes de

doctorado que consiste en seminarios semanales durante todo el proceso de elaboración de la tesis doctoral.

El Instituto en Viena ofrece a sus estudiantes una amplia red de universidades en otros países para posibilitar estancias en el extranjero. Los colaboradores se reparten por nueve países europeos. Son las universidades de Paris (Sorbonne), Lille, Copenhague, Utrecht, Brunel, Ljubljana, Barcelona, Granada, Zúrich y Trieste. Para estudiantes de doctorado existe además un convenio con la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* en Paris. Con esta oferta el estudiantado tiene la posibilidad de conocer un amplio espectro de la investigación antropológica en Europa.

Plan de estudios del *Institut für Kultur- und Socialanthropologie* de la Universidad de Viena (grado no adaptado a la normativa de Bolonia)

Primer ciclo – formación general

El objetivo del primer ciclo es proporcionar al estudiante el conocimiento fundamental que se ha elaborado en la Antropología Social y Cultural. Las asignaturas troncales del primer ciclo se componen de una introducción general de 4 créditos y dos bloques de introducción sobre teoría y metodología en Antropología. Los contenidos de los bloques troncales en el primer ciclo son:

Bloque Teoría		créditos
1	Introducción a la historia étnica	2
2	Introducción a la historia de la Antropología Social y Cultural	2
3	Introducción a la historia y actualidad de la Antropología de lengua alemana	2
4	Introducción a la Antropología del género	2

Bloque Metodología		créditos
1	El trabajo antropológico	2
2	Escribir en la Antropología	2
3	Trabajo de campo – técnicas cualitativas	2
4	Trabajo de campo – técnicas cuantitativas	2

Los 18 créditos optativos en el primer ciclo están repartidos en dos itinerarios, uno que tiene un enfoque temático y otro que tiene una perspectiva regional. En el itinerario temático tienen que cubrir 10 créditos, eligiendo 5 de las 6 siguientes asignaturas:

Itinerario temático		créditos
1	Introducción a la Ecología y las tecnologías	2
2	Introducción a la investigación de la religión y de la conciencia	2
3	Introducción a la Antropología económica	2
4	Introducción a la Antropología del derecho	2
5	Introducción a la sociología étnica	2
6	Introducción a la Antropología del arte	2

Del itinerario de Antropología regional las personas matriculadas tienen que elegir 8 créditos, cursando cuatro de las 11 asignaturas siguientes. El itinerario contiene las siguientes asignaturas:

Itinerario regional		créditos
1	Introducción a la Antropología del norte de América	2
2	Introducción a la Antropología de Latinoamérica	2
3	Introducción a la Antropología del Caribe	2
4	Introducción a la Antropología de África	2
5	Introducción a la Antropología del Occidente Próximo	2
6	Introducción a la Antropología del Centro de Asia	2
7	Introducción a la Antropología de India	2
8	Introducción a la Antropología de Indonesia y el sureste de Asia	2
9	Introducción a la Antropología de Oceanía	2
10	Introducción a la Antropología de Australia	2
11	Introducción a la Antropología de Europa	2

Segundo ciclo – especialización y preparación profesional

En el segundo ciclo las personas matriculadas tienen que realizar una excursión al extranjero (2 créditos) y cursar una de cinco ofertas combinadas con los que se especializan para un campo profesional. Con esta oferta el instituto sobresale con una preparación extraordinaria para el futuro trabajo como antropólogo.

Los seis itinerarios del segundo ciclo se dedican a diferentes campos profesionales de Antropología y preparan para ejercitarse su labor como especialista:

1. CROCO (cross cultural organisations) Itinerario que prepara para la gestión de recursos humanos en empresas trans culturales

2. ENTOUR: itinerario que instruye para la cooperación del desarrollo sostenible, la aplicación de las tecnologías y del

medio ambiente

- 3. IIMA: itinerario que prepara para el trabajo en empresas que tratan identidad, integración, migración y asilo
 - 4. INGORAPS: módulo preparativo sobre el trabajo de las ONGs, la Antropología de derecho, acciones internacionales
 - 5. MAKOTRA: itinerario de especialización en Antropología de la medicina y Antropología del cuerpo
 - 6. MAPOB: módulo de especialización en museología, educación intercultural y gestión de la cultura
-

c) Conclusiones del caso alemán y austriaco

- En el ámbito germanófono, los grandes departamentos mantienen y defienden la tradición de entender la Antropología Social como una carrera completa, de primer y segundo ciclo, de grado tanto como postgrado.
- Si en el Estado español no se ofrece ningún BA / grado en Antropología Social, el alumnado que haya cursado algún grado generalista en Humanidades o Ciencias Sociales en España no tendrá acceso a una gran parte de los postgrados / MA alemanes y austriacos de Antropología; les quedarán vedados precisamente los departamentos más grandes y de mayor peso y trayectoria en la Antropología alemana.
- Esto significa que se incumpliría uno de los objetivos centrales del proceso de Bolonia: en vez de incrementar la movilidad e internacionalidad del estudiantado europeo, en el ámbito antropológico esta movilidad disminuirá incluso más, si cabe. Para cursar un MA en Antropología en los grandes departamentos de Berlín, Colonia, Friburgo, Halle, Hamburgo, Heidelberg, Leipzig, Munich o Viena, los egresados de algún grado español deberán volver a cursar un BA en Antropología antes de iniciar sus estudios de postgrado en Alemania.

2.2.4. Portugal

a) Situación general

Esquemáticamente podemos hablar de **tres períodos** en el desarrollo de la Antropología en Portugal.

1. Desde sus comienzos hasta la segunda guerra mundial, caracterizado por el interés en el arte y literatura popular.
2. Jorge Dias publica en 1948 dos trabajos (*Vilarinho de la Furna* y *Os arados portugueses*). Parte de un proyecto del Centro de Estudios de Etnología Peninsular en Oporto para inventariar y clasificar la **cultura popular** y otro de estudios de **comunidad**. Jorge Dias enseña en 1956 en Lisboa en la Facultad de Letras. Este es un estudio endoscópico.
3. 1974-75, al caer el régimen comienza la tercera etapa de **profesionalización**, primero con la introducción de asignaturas de Antropología y luego con un programa de grado especializado en Lisboa. Portugal deja de ser un objeto de estudio para ser un pretexto de producción académica, con permanente construcción de nuevas metodologías y teorías.

b) Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (ISCTE), Lisboa

El programa de grado se introduce en 1982. Es el tercero en Portugal desde 1974 tras el grado del ISCSP y el de la Universidade Nova de Lisboa (FCSH/UNL) con profesores con doctorados en universidades extranjeras, graduados de la UNL y los primeros del ISCTE. En la actualidad hay 22 profesores (5 mujeres, 17 hombres). Actualmente se imparte un

grado en Antropología Social, 2 Masters y un programa de doctorado. Se admiten 70 estudiantes por año con una muy alta nota de corte.

La Antropología Social se enseña por primera vez en 1978-79 como parte de un curso de **Sociología** en la asignatura de Teorías y Métodos y poco después una Antropología de las Sociedades Complejas. Un pequeño grupo de antropólogos a primeros de la década de los 80 enseñaba en el grado de Sociología y hacía investigación sobre la sociedad portuguesa desde la tradición anglo-sajona. Se piensa en crear un grado en Antropología, lo que se realiza en 1982.

En 2002-03 había 314 alumnos en la Licenciatura procedentes en su mayoría del área de Lisboa y Setubal en turnos de mañana y noche. Todos los años salen entre 45 y 55 licenciados, es decir, un 77% de los alumnos admitidos, de los que al menos un 20% ejercen como profesionales de la Antropología y un 60% sin relación directa. Entre otros servicios, el ISCTE dispone de un Gabinete de Prácticas y Salidas Profesionales (GESP) y una Unidad de Inserción en la Vida Activa (UNIVA) que presta apoyo a los estudiantes en relación al empleo.

El grado en Antropología tiene por objeto asegurar una formación de base sólida y diversificada (en teoría etnografía, temas y prácticas de investigación) en el contexto de las Ciencias Sociales y Humanas pero especialmente en relación a la Sociología, según se indica en el *Relatório de Auto-Evaluacão da Licenciatura de Antropologia 2002-03*. Tras implantarse el grado de cuatro años, en sucesivos proyectos de reestructuración hasta esa fecha, se considera la necesidad de compensar el excesivo peso dado al contexto nacional, una más fácil entrada en el mundo profesional, un conocimiento adecuado de inglés y francés que internacionalice la disciplina y el planteamiento de prácticas en ayuntamientos, museos y asociaciones de varios tipos.

El ISCTE tiene protocolos formales de cooperación con distintas universidades (Barcelona, Complutense, Bolivariana-Santiago de Chile, Agostinho Neto, Luanda, Rovira y Virgili, Tarragona, Santa Catarina, Florianópolis, Minho, Eduardo Mondlane, Maputo) aparte de otras instituciones.

La estructura del grado. En el primer año hay una asignatura central que unía la teoría, metodología y etnografía: Introducción a la Antropología. En el segundo año hay una Antropología Social I dedicada a la Antropología clásica y los estudios de monografías clásicas. En el tercer año hay una Antropología Social II sobre la Antropología de después de la guerra mundial y el parentesco.

He aquí el plan actual:

Plan de estudios del ISCTE, Lisboa (anterior a la adaptación a la normativa de Bolonia, en proceso de revisión)						
1ºaño						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana	Cred.	Unid.	Área	
		Teóricas	Prácticas	Total	crédito	cient.
Temas de Antropología Cultural y Social	A			3	4	A
Historia de la Antropología	A			3	4	A
Teoría Social	A			3	4	A
Métodos Cualitativos para las Ciencias Sociales	A			3	4	A

1ºaño							
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana	Cred.	Unid.	Área		
		Teóricas	Prácticas	Total	crédito	cient.	
Temas de Antropología Cultural y Social	A			3	4	A	
Historia de la Antropología	A			3	4	A	
Teoría Social	A			3	4	A	
Métodos Cualitativos para las Ciencias Sociales	A			3	4	A	

Sociología Total	A		3 15	4	20	S
2ºaño						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana Teóricas Prácticas	Créd. ECTS	Unid. crédito	Área cient.	
Antropología Social I	A	3	4	4	A	
Epistemología y Conocimiento Antropológico	A	3	4	4	A	
Historia Contemporánea de Portugal	S	3	2	2	A	
Métodos Cuantitativos para las Ciencias Sociales	A	3	2	2	A	
Opción de Formación Complementaria	S	3	2	2	H	
Opción de Formación Complementaria	S	3	2	2	CS	
Opción de Formación Genérica	S	3	4	4	MQ	
Total		21	20			
3ºaño						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana Teóricas Prácticas	Créd. ECTS	Unid. crédito	Área cient.	
Antropología Social II	A	3	4	4	A	
Antropología de las Sociedades Complejas	A	3	4	4	A	
Etnografía Portuguesa	A	3	4	4	A	
Semiología y Lingüística	A	3	4	4	A	
Opción de Formación Complementaria	S	3	2	2	A	
Opción de Formación Complementaria	S	3	2	2	A	
Total		18	20			
4ºaño						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana Teóricas Prácticas	Créd. ECTS	Unid. crédito	Área cient.	
Antropología Simbólica	A	3	4	4	A	
Antropología Económica	A	3	4	4	A	
Antropología Política	A	3	4	4	A	
Métodos y Técnicas de Investigación	A	3	4	4	A	
Antropológica						
Opción de Formación Complementaria	S	3	2	2	A	
Opción de Formación Complementaria	S	3	2	2	A	
Total		18	20			
Notas:						
Áreas Científicas						
Antropología (A); Ciencias Sociales (CS); Métodos Cuantitativos (MQ); Historia (H); Sociología (S).						
Opciones de Formación Genérica						
Ciencia Política; Economía; Psicología Social.						
Opciones de Formación Complementaria						
1º Semestre						
Análisis de Objetos; Antropología y Turismo; Antropología Histórica; Antropología y Hermenéutica; Antropología Urbana; Cuentos Tradicionales Europeos; Etnología de la India I; Socio-Antropología de África y del Desarrollo						
2º Semestre						
Análisis de las Religiones; Etiopía: Mito e Historia; Etnografía de la América Latina; Etnología de la India II; Etnopsicología de la Infancia; Identidades y Discriminaciones; Museología Etnográfica; Nacionalismo y Etnicidad; Violencia, Guerra y Conflicto.						

Si bien todavía no se ha hecho la adecuación a Bolonia en el ISCTE se nos ha facilitado a título informativo el proyecto de implantación que constituye un "Documento provisorio" del 18-01-05 y que ha entrado en discusión en el Departamento de Antropología del ISCTE. Vamos a resumir sus líneas fundamentales en lo que se refiere al grado de Antropología Social. Este documento provisional está firmado por los profesores Brian O'Neill y Robert Rowland y la profesora Clara Carvalho.

El documento trata de definir la duración, perfil y competencias de los cursos de introducción, los *minors*, los cursos de primer ciclo, los cursos de formación complementaria. En esta propuesta se sugiere la adopción del siguiente modelo:

- **Primer ciclo:** 3 años de formación en Antropología Social, con la posibilidad de realizar el total de asignaturas que completen un semestre como *minor* en otro curso (o con asignaturas sueltas de diferentes cursos que no conduzcan a la consecución del grado de *minor*).
- **Curso de formación complementaria:** 1 año de formación con el objetivo de proporcionar competencias profesionales que se aproximen a las necesidades del mercado de trabajo.

Al concluir el **grado de Antropología** el estudiante debería:

1. poseer un conocimiento e orientaciones generales en relación a las problemáticas de las principales áreas etnográficas;
2. poseer un conocimiento específico de por lo menos una de esas áreas o de un tema transversal;
3. poseer una comprensión de cómo los intereses, las categorías y las problemáticas de la Antropología se transforman a lo largo del tiempo y de como el debate antropológico está relacionado con las preocupaciones políticas culturales de cada época;
4. haber demostrado su capacidad para realizar y presentar de forma escrita y oral un trabajo de investigación de dimensiones medias que compruebe la capacidad para localizar y recuperar información bibliográfica y material etnográfico y para utilizarlos en el tratamiento de un tema o de una problemática antropológica.

El curso de **formación complementaria** proporciona competencias específicas y genéricas adicionales que se centran en la especialización y diseminación de los conocimientos y competencias propios de la Antropología. Tal especialización y diseminación implica, inevitablemente, alguna convergencia interdisciplinar con otras áreas del saber, donde la contribución de las especificidades de la mirada antropológica pueda desempeñar un papel central. El curso de formación complementaria corresponde a áreas de especialización posibles a partir de una formación base de primer ciclo en Antropología, pretendiendo esencialmente habilitar para un ejercicio profesional específico de una determinada subárea antropológica.

Se citan como ejemplos de áreas de especialización de cursos complementarios: patrimonio cultural, museología, gestión de bienes culturales, animación cultural, minorías étnicas, tradiciones locales, turismo cultural, relaciones internacionales, derechos humanos, desarrollo y cooperación, documentalismo. Es previsible que la definición del abanico completo de especializaciones – incluyendo las articulaciones con instituciones municipales,

museos, parques naturales, ONG's, etc. – requerirá a la propia Antropología adaptaciones y re-configuraciones de su oferta.

Como parte integrante, el curso de formación complementaria incluirá un período de prácticas, que deberá permitir la aplicación de la Antropología – o de una sensibilización antropológica – a un aspecto de la realidad social o cultural portuguesa. La práctica se desarrollará en un contexto profesionalizado relacionado con el mercado de trabajo, en un encuadramiento institucional adecuado.

PROUESTA DE ADAPTACIÓN A BOLONIA DEL ISCTE, LISBOA. NIVELES DE FORMACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL		
Duración	Curso	Objetivos
6 semestres lectivos (180 ECTS)	Cursos de Antropología de 1º ciclo	Se mantienen los objetivos generales atrás enunciados para el primer ciclo de Antropología Social.
2 semestres lectivos (60 ECTS)	Curso de Formación Complementaria	Profundizando y siguiendo con los conocimientos adquiridos en el primer ciclo, y desenvolviendo las competencias en un área específica, el estudiante en un curso complementario deberá obtener las siguientes capacidades: 1. Capacidad de realizar autónomamente trabajos que supongan una aplicación concreta de los conocimientos adquiridos en el primer ciclo a problemáticas de la sociedad actual; 2. Conocimientos especializados en un determinado dominio de conocimiento o área de aplicación que le permitan tratar con seguridad con problemas específicos y participar en proyectos especializados; 3. Dominio de competencias genéricas adquiridas en situaciones prácticas de complejidad media, concretamente en las situaciones de producción escrita, presentación oral, trabajo en equipo y gestión de información multifacética capacitándolo para la integración eficaz en procesos organizacionales dentro del área de especialización respectiva.

c) CONCLUSIONES DEL CASO PORTUGUÉS

1.- La discusión que tienen actualmente nuestros colegas portugueses en relación a la adaptación a Bolonia se centra en incrementar el aspecto práctico en el aprendizaje de la disciplina y conseguir una formación básica suficiente que permita entrar en el mercado laboral.

2.- El caso portugués plantea un grado de Antropología Social y hay dos vías después del grado, el Master y el Curso de Formación complementario. El curso de formación complementario está dirigido a la práctica profesional. El Grado tiene una duración de 6 semestres y el Diploma dos semestres.

3.- El grado de Antropología Social se enseña en relación con otras ciencias sociales y humanas (fundamentalmente en Sociología e Historia, ya negociadas, pero también en Psicología Social, Lingüística, Ciencias Políticas y Economía).

4.- Está previsto iniciar el grado según el sistema de Bolonia en 2006. Si en España no se implanta el grado en Antropología Social se verán mermadas las relaciones que

actualmente se mantienen con los departamentos de Antropología Social portugueses. Téngase en cuenta que la Antropología Social en Portugal tiene una historia parecida a la española y la adaptación al plan de Bolonia nos separará si no se aprueba el Grado en Antropología Social en España.

2.2.5. Suecia y Noruega

a) Situación general en Suecia

Lo primero que hay que aclarar es que el contenido que se esconde bajo la etiqueta "Antropología Social" no es idéntico al contenido de otros países. En Suecia hay dos disciplinas diferenciadas que juntas corresponden a lo que en España se entiende por Antropología. Esto tiene que ver con una tradición del norte de Europa, donde en el siglo pasado había dos tipos de interés intelectual en cuanto a cultura y sociedad. Uno enfocaba lo extraño y lejano, las variaciones humanas en su totalidad, es lo que en alemán se llama investigación sobre los pueblos (*Völkerkunde*) y corresponde a lo que hoy es la Antropología Social. El otro enfocaba las tradiciones del propio país, sobre todo la "sociedad campesina" que empezaba a desaparecer con la industrialización, es lo que en alemán se llama *Volkskunde*, investigación sobre el pueblo. En Suecia esto último se llama hoy Etnología (antes se llamaba *folklivsforskning* = investigación sobre la vida popular) y es una disciplina mucho más grande y fuerte que la Antropología, tiene departamentos en todas las universidades. Se sigue diferenciando de la Antropología en que la mayoría de los etnólogos se interesan por datos suecos, tienen un enfoque más histórico, les siguen interesando las "tradiciones", coleccionan datos sobre folklore, arquitectura popular, herramientas agrícolas, vestidos regionales, etc. Muchos etnólogos se emplean en museos de etnología, de historia local, etc. Es una disciplina popular, tienen por ejemplo programas en la radio donde la gente puede escribir y contar ejemplos de su propia experiencia: el relato que se cuenta sobre una boda de fantasmas en tal pueblo, un juego de canicas en tal región... y los expertos comentan estos ejemplos y comparan con datos de otras partes del país, etc.

Pero la Etnología evoluciona. Hoy día hay etnólogos suecos haciendo investigación fuera de Suecia, incluso fuera de Europa; muchos trabajan en ciudades; hacen normalmente bastantes referencias a textos antropológicos, les interesan los mismos problemas teóricos que a los antropólogos, etc. Hay convergencia, porque también hay antropólogos que trabajan en Suecia, y hay debates antropológicos sobre la importancia de la dimensión histórica, etc. Cada vez la Antropología y la Etnología se parecen más, se solapan hoy tal vez en algo así como las tres cuartas partes, pero sigue habiendo zonas diferentes, y se sigue practicando en departamentos diferentes. Una diferencia es también que los antropólogos suecos escriben casi siempre en inglés, para comunicarse con colegas de otros países, mientras que los etnólogos escriben principalmente en sueco.

La Antropología sueca viene también de una tradición museológica. Se llamaba "Etnografía comparada, principalmente extra-europea" o frases parecidas, según universidad, hasta que vino la ola crítica de los años 60. A finales de esa década los movimientos estudiantiles radicales consiguieron mover la disciplina de la Facultad de Letras a la Facultad de Ciencias Sociales, y cambiaron el nombre a Antropología Social. Los departamentos de Antropología Social se crearon así más o menos a la vez en Estocolmo y Gotemburgo, en 1968-69. Eran departamentos pequeños, con 3-4 profesores numerarios, generalmente con títulos de universidades extranjeras o que venían de la etnografía comparada y

experiencia en museos, y según se iba afianzando la disciplina semi-nueva, estos "etnógrafos tradicionales" tendían a desaparecer de la escena, y con ellos sus intereses de documentación (por ejemplo de variedades de herramientas de pesca en Amazonas). Ahora lo que interesaba eran las estructuras sociales, los procesos históricos, la economía política y sobre todo la dominación del mundo rico sobre el mundo pobre. Las estudiantes del tercer nivel daban a veces clase a los del primer nivel. Era una época de espíritu pionero. La Antropología Social atraía los jóvenes más radicales. En Uppsala se creó la Antropología como una sección dentro del Departamento de Sociología, y se llamó también Antropología Social, pero a raíz de unos conflictos de tipo político, se creó un departamento separado, en la Facultad de Letras, que para diferenciarse se llamó Antropología cultural. Y sigue llamándose así, mientras la sección de Antropología Social murió. Hoy es por lo tanto una casualidad histórica que Uppsala sea diferente en la práctica los demás departamentos de Antropología Social tratan a los antropólogos culturales de Uppsala como colegas, no hay diferencias. En Lund se creó también una sección de Antropología Social dentro del Departamento de Sociología, y allí sigue.

Estos fueron los cuatro lugares donde había Antropología en Suecia durante unos veinte años. Nada más. Pero crecieron y se consolidaron. Hoy el departamento de Estocolmo es el más grande, con dos catedráticos, unos 10 profesores numerarios más unos cuantos contratados a tiempo parcial, unos 40 doctorandos, y generalmente entre 300 y 500 estudiantes. Los otros tres son un poco más pequeños, y tienen un sólo catedrático cada uno, pero las diferencias de tamaño no son grandes. En el departamento de Estocolmo se han producido hasta ahora unas 55 tesis doctorales. Todas se publican como libros, porque eso es obligatorio en el sistema académico sueco. Ahora mismo hay unos 70 proyectos en marcha, aunque no todos tienen el mismo grado de actividad.

La producción intensa de nuevos doctores tuvo efectos multiplicadores, ya que no todos podían seguir en sus departamentos de origen. Muchos se han ido al organismo sueco de ayuda al tercer mundo (SIDA). Otros muchos a museos. Otros se han marchado a ambientes interdisciplinarios, de género, de ecología, de estudios culturales, de estudios de medios de comunicación, etc. Pero algunos se han empleado como antropólogos en universidades donde no había departamentos, y han trabajado para crear nuevos ambientes antropológicos. En ningún sitio, aparte de los cuatro originales, se ha podido crear un departamento completo (con derecho a dar el título de Doctor en Antropología), pero en Falun y Linköping hay ambientes pequeños, de dos a cinco profesores, donde se dan clases a nivel no graduado, y hay algunos antropólogos dispersos, haciendo lo que pueden.

Si un estudiante elige estudiar Antropología, como cualquier otra disciplina, estudia en ese departamento, y sólo allí, durante un semestre, o dos, tres o cuatro. Es decir, se concentra en una sola asignatura durante un cierto tiempo. Luego pasa a otra. Dentro de cada asignatura, por supuesto que hay subdivisiones, llamadas cursos o momentos. Por ejemplo un semestre de Antropología suele tener cuatro cursos, que pueden ser, por ejemplo, de Historia de la Antropología, Método, Antropología urbana, Religión, Sociedades de caza y recolección.

Cada semestre consiste de veinte semanas, y se da un crédito por cada semana de estudios a tiempo completo (algunos cursos van a media velocidad), es decir, un semestre da 20 créditos si apruebas todo. Si después de 20 créditos decides que no te interesa más esa asignatura, te pasas a otra; si quieres continuar, continúas al segundo nivel y luego al tercer nivel. Todas las asignaturas (=departamentos) ofrecen por lo menos esos tres

niveles, es decir año y medio de estudios concentrados, total 60 créditos. Algunos ofrecen hasta 80 o incluso 100 créditos.

Para obtener el título de Fil. Kand (FK) (= candidato de filosofía, aprox. = licenciatura) se necesita un mínimo de 120 créditos y de ellos 60 tienen que ser de una asignatura. Es decir, se puede hacer combinaciones de 60+40+20, o 60+20+20+20, u otras, pero no de 40+40+40. En teoría se puede obtener el título en tres años, pero eso es poco corriente, en parte porque el trabajo individual (parecido a una tesis) que es obligatorio para los 60 créditos suele exigir más tiempo, y también porque mucha gente hace combinaciones con más créditos, lo cual suele ser una ventaja en el mercado laboral. El título es de Fil. Kand a secas. No se define, como en España, de qué disciplina es.

Si se continúa con el doctorado, antes lo normal era hacerlo directamente después de obtener el fil.kand. Hoy día es cada vez más corriente pasar por un título intermedio, fil. mag (Magíster de Filosofía, FM). Ha existido siempre, pero durante mucho tiempo era una especie de salida lateral para quien quería profundizar un poco pero sin continuar al doctorado. Hoy, con la competitividad para entrar en los programas de doctorado, se ha hecho prácticamente necesario tener FM también, pero normalmente no es obligatorio. Para obtener el fil.mag en una asignatura, tienes que tener ya un mínimo de 60 créditos, y luego hacer un curso de un año, es decir 40 créditos más.

b) Situación general en Noruega

En Noruega, el estudiantado tienen la posibilidad de cursar estudios de Antropología Social en las cuatro universidades del país: Trondheim, Tromsø, Bergen y Oslo.

En la actualidad estas enseñanzas se imparten en un programa de grado (6 semestres = 3 años = 180 ECT), denominado allí *bachelor*. Una vez conseguida esta titulación se puede continuar la formación en un master especializado de 2 años = 120 ECT, con la denominación *master*.

A este sistema, que ya incorpora la modalidad europea de créditos (ECTS), se ha llegado tras adaptar un sistema anterior que tenía la siguiente estructura:

- 1 semestre de filosofía básica
- 1 año de cursos introductorios (*grunnfag*)
- 1 semestre de cursos intermedios (*mellomfag*)
- 2 cursos introductorios optativos de otras disciplinas
- 1 semestre de cursos superiores (*hovedfag*)

La adaptación de este sistema anterior al actual modelo de grado + master convierte al sistema noruego en un sistema plenamente convergente con el modelo general de estudios al que se tiende en Europa.

c) Universidad de Oslo

Criterios generales del Plan de estudios

En la Universidad de Oslo se partía de una situación similar a la descrita para el caso de Suecia y la adaptación a la resolución de Bolonia se ha hecho organizando el grado de Antropología en tres años y 180 créditos ECTS y un master en Antropología que dura 2 años en donde están incluidos seis meses obligatorios de trabajo de campo.

Además del grado de tres años, la Antropología Social se incluye en tres programas de grado interdisciplinarios en donde hay un componente común de 30 créditos que se comparte con las disciplinas involucradas (los cursos introductorios obligatorios para todo el estudiantado) y a esto se agrega la especialización disciplinaria de 40 créditos que las personas matriculadas deben elegir. Los tres programas de este tipo son: Cultura y comunicación (Antropología, Sociología y Medios de comunicación), Desarrollo (Antropología, Sociología, Ciencias políticas y economía) y Religión y sociedad (Antropología, Historia, Teología y estudios de la religión).

En la actualidad, los estudios de Antropología Social en la Universidad de Oslo están a cargo del Instituto de Antropología Social, vinculado a la Facultad de Ciencias Sociales. Este instituto tiene sus raíces, en la historia reciente de la Antropología Social en Noruega, en el Instituto de Etnografía, escindido del Museo Etnográfico Noruego en 1964.

La Universidad de Oslo oferta anualmente 150 plazas para el grado en Antropología Social. En enero de 2005, el Instituto se compone de quince docentes permanentes, entre cinco y diez becarios y siete administrativos. En el conjunto de los estudios en Antropología Social ofertados por el Instituto hay matriculados 900 estudiantes.

Contenidos del programa

El programa de grado en Antropología Social (*bachelor*) se compone de seis semestres de 30 ECT cada uno. La secuencia de los estudios consiste en dar al estudiante, durante los dos primeros semestres (primer año) una formación en las materias fundamentales que han caracterizado históricamente a la Antropología Social.

Así, los **dos primeros semestres** ofrecen:

- a) una formación básica en **Filosofía** (considerada disciplina raíz del conjunto de los saberes), en el llamado *Examen Philosophicum*; y una formación básica en **Ciencias Sociales** (como raíz para la propia Antropología Social), en el denominado *Examen Facultatum*.
- b) Una formación básica en las disciplinas que, históricamente, componen el repertorio de saber especializado de la Antropología Social. En el primer semestre se introduce el repertorio **etnográfico**, que constituye la base bibliográfica de la Antropología Social en su dimensión empírica. En el segundo semestre, el alumno puede elegir entre un conjunto de **materias especializadas**, como Antropología Económica, Antropología Simbólica o Antropología Política. Estas materias constituyen la base bibliográfica de la Antropología Social en su dimensión teórica.

A partir del **tercer semestre** (segundo año), la formación continúa con una especialización orientada a la profesionalización con tres ejes:

- a) *Materias propias del área Antropología Social* que el alumno elige en un repertorio ofrecido por la programación. Estas materias están en estrecha relación con las líneas de investigación desarrolladas en el Instituto de Antropología Social.

b) *Materias de apoyo* que el alumno elige entre las materias especializadas de otros grados. El repertorio de grados elegible es amplio, y se concentra en Ciencias Sociales y Humanidades: Psicología, Ciencias del Estado, Sociología, Geografía Humana, Economía, Filología, Historia, Ecología y Ciencias Ambientales, Etnología, Arqueología, Ciencias de la Religión, o Ciencias Naturales (Biología)

c) *Créditos realizados en centros en el extranjero*, planteados como créditos de Tema Libre, pero dentro del área de Antropología Social, para cuyo cumplimiento se ofrece la posibilidad de desarrollar trabajo de campo.

Con estos criterios, **el alumno debe cursar la siguiente estructura de créditos:**

- a) 80 ECTS de entre el conjunto de *Materias propias del área de Antropología Social*
- b) 40 ECTS de entre el conjunto de *Materias de apoyo*
- c) 40 ECTS de *créditos realizados en centros en el extranjero con Tema Libre dentro del área de Antropología Social*
- d) 10 ECTS en el *Examen Philosophicum*
- e) 10 ECTS en el *Examen Facultatum*

La carga total de créditos especializados en Antropología Social (a y c) es de 120 ECTS, lo que representa el 66% de los 180 ECTS que componen la formación total para el grado.

Plan de estudios del grado en Antropología Social en la Universidad de Oslo (BA, 3 años, adaptado a la normativa de Bolonia)

Primer año

Primer Semestre

- Introducción a la Antropología Social (10 créditos ECTS).
- Dos cursos de etnografía regional (5 créditos ECTS cada uno).
- Etnografía regional.
 - Pueblos del mundo y diversidad cultural (5 ECTS)
 - Etnografía regional. Elección libre de un área de especialización (5 ECTS) entre las siguientes
 - Sureste asiático, Oceanía, Sudamérica, Norteamérica, África, Escandinavia y regiones circumpolares
 - Examen *philosophicum* (historia de las ideas, lógica) (10 créditos). Este curso es común para todo el estudiantado de la Universidad, desde medicina a psicología.

Segundo Semestre

- Dos cursos de 10 créditos ECTS que se eligen entre tres:
 - Formas de desigualdad social: jerarquías y poder;
 - Perspectivas antropológicas sobre economía y vida material;
 - Simbolismo y formas de conocimiento.
- Examen facultad (Teoría del conocimiento aplicada a las ciencias sociales) (10 créditos ETCS).

Segundo año

Tercer Semestre

- Antropología general: problemas y preguntas fundamentales (10);
- Especializaciones. Hay que elegir dos, o sea 20 créditos, entre Etnicidad y nacionalismo, Poder y autoridad, Nuevas perspectivas sobre el parentesco, Género, tradición y modernidad, Perspectivas antropológicas sobre Noruega y los países nórdicos, Género en la sociedad, Cuerpo y lenguaje, Mercancías y regalos, Globalización y flujo transnacional, La tecnología de la información en la cultura, Cosmología y vida ritual, Lugar y espacio: geografía etnográfica, Naturaleza y sociedad, Desarrollo sostenible, Desarrollo Antropología psicológica, Antropología médica, Forma de vida urbana. Algunos cursos se abren a otras disciplinas y son componentes de programas específicos.

Cuarto Semestre

Las personas matriculadas pueden elegir 30 créditos libres o viajar al extranjero y tomarlos allí. Hay un 60% que se queda y un 40% que viaja. Hay acuerdos con distintas universidades.

Tercer Año

Quinto Semestre

10 créditos libres y 20 de apoyo a Antropología (aquí se aconsejan diversos cursos en ciencias sociales y, eventualmente, en humanidades -historia, religión, idiomas - aquí se enseñan muchos idiomas africanos y asiáticos que recomendamos si el estudiante piensa hacer trabajo de campo en esas regiones).

Sexto Semestre

Métodos cualitativos (10) y 20 de apoyo.

Terminan con el título de grado en Antropología Social que tiene un componente específico disciplinario de 80 créditos en donde unos son obligatorios y otros optativos (para seguir en el Master de Antropología Social hay que tener esos 80 créditos). Además hay que tener 40 créditos de apoyo a la disciplina. El estudiante en resumidas cuentas tiene libertad total para tomar 40 créditos o sea cualquier cosa (desde biología y matemáticas a lingüística comparativa, historia de Asia, macroeconomía, modelos matemáticos estocásticos, etc.).

Ejemplo de itinerario

	10 ECTS	10 ECTS	10 ECTS
Semestre 1	Introducción a la Antropología Social	Etnografía regional. Pueblos del mundo y diversidad cultural o Etnografía regional. Elección libre de un área	Examen Philosophicum
Semestre 2	Formas de diferencia social: jerarquías sociales y relaciones de poder o Perspectivas antropológicas sobre la economía y la vida material o Usos simbólicos y formas de conocimiento	Formas de diferencia social: jerarquías sociales y relaciones de poder o Perspectivas antropológicas sobre la economía y la vida material o Usos simbólicos y formas de conocimiento	Examen Facultatum
Semestre 3	Antropología general: problemas básicos y cuestiones clave	[Materias ofrecidas en la lista del Plan de Estudios]	[Materias ofrecidas en la lista del Plan de Estudios]
Semestre 4	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)
Semestre 5	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)	10 ECTS en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]	10 ECTS en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]
Semestre 6	Método Cualitativo	10 ECT en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]	10 ECT en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]

Prácticas

El programa de grado (*bachelor*) en Antropología Social en la Universidad de Oslo se plantea con una orientación de capacitación fundamental para el desarrollo profesional del graduado. Combina materias que ofrecen una panorámica general, como la *Introducción a la Antropología Social*, con materias que aportan una perspectiva aplicada a los problemas prácticos del mundo contemporáneo, como *Globalización y flujo transnacional* o *Desarrollo sostenible*.

Esta orientación a la capacitación fundamental del estudiante ofrece diversos niveles de **prácticas**:

- En la materia *Etnografía regional: pueblos del mundo y diversidad cultural*, se ofrece un seminario centrado en el área nórdica en el que los alumnos pueden aprender de la experiencia etnográfica de antropólogos que han desarrollado trabajo de campo en la zona.
- En el conjunto de las materias, el trabajo docente se desarrolla en seminarios y grupos de trabajo, donde se potencia especialmente la práctica de la argumentación oral y escrita.
- En los 40 ECT a cursar en centros en el extranjero se anima a desarrollar materias que impliquen alguna práctica de campo.
- La materia *Método cualitativo* se realiza en seminario y exige, antes de la presentación al examen, el cumplimiento de un trabajo práctico introductorio de investigación. Se recomienda a los alumnos tomar esta materia al final de su desarrollo curricular, para poder articularla, en su caso, con los intereses prácticos de investigación en el master.

Continuidad del grado con otros estudios

En continuidad con los estudios de grado, el Instituto de Antropología Social de la Universidad de Oslo oferta un programa de Master de dos años de duración (120 ECT). Los contenidos de este programa de master están orientados a la investigación básica y aplicada en las líneas de investigación del Instituto. Finalmente, las personas en posesión del título de master pueden proseguir su especialización investigadora en programas de doctorado.

Intercambios internacionales

El programa de grado hace un especial hincapié en el intercambio internacional de estudiantes de grado, facilitando la posibilidad de cubrir hasta 40 ECT en centros universitarios en el extranjero. Para este fin, el Instituto de Antropología Social tiene convenios en el área escandinava y circumpolar (Nordplus), Europa (Erasmus), África, Australia, Canadá, América Latina, Nueva Zelanda y otros lugares del mundo.

Por ejemplo, sólo en los Estados Unidos de América, un estudiante de grado puede optar a las siguientes universidades, con las que existen convenios de intercambio: Grand Valley State University (Michigan), Montana State University, University of Arizona (Tucson), University of Minnesota (Twin Cities), University of Washington, University of North Dakota, University of North Carolina at Chapel Hill, University of Oregon, St. Olaf College, entre otras instituciones estadounidenses.

d) Conclusiones para los casos sueco y noruego

Suecia

1. En Suecia se puede apreciar que dos tradiciones – la Etnología del propio país y la Antropología Social- convergen creando un cuerpo de conocimientos comparados.

2. Es importante recalcar la libertad que tiene el estudiantado para construir su propio currículo de estudios superiores.
3. Hay que recalcar la popularidad de la Antropología como opción en los estudios superiores. En el Departamento de Antropología Social de Estocolmo hay entre 300 a 500 estudiantes por año.
4. Los estudios de Antropología Social pueden ser un elemento importante a la hora de insertarse en el mercado laboral.

Noruega

1. La enseñanza de la Antropología Social en la Universidad de Oslo ha sido recientemente ajustada al sistema de créditos propuesto por el proceso de Bolonia, incorporando ya la unidad de medida ECTS.
2. Asimismo, la secuencia y duración de los estudios se ha ajustado a la fórmula:

3 años de Grado + 2 años de master

3. En lo que respecta a los estudios de grado (*bachelor*), el programa ofrece una formación fundamental en Antropología Social con varios ejes:
 - a) El conocimiento de la bibliografía etnográfica y de las principales orientaciones teóricas en el estudio de la diversidad sociocultural. Esta parte del currículum, que se cubre especialmente en el primer y segundo curso informa al alumno del cuerpo de saberes nucleares de la Antropología Social, que emanan de las fuentes etnográficas.
 - b) La presentación general de la disciplina de forma progresiva, con dos materias de información general secuenciadas en el primer y segundo curso: *Introducción a la Antropología Social* y *Antropología general: problemas básicos y cuestiones clave*
 - c) El énfasis en los problemas aplicados y prácticos derivados de la diversidad cultural en nuestro mundo contemporáneo, con un amplio repertorio de materias optativas. Parte de este énfasis se vuela sobre las áreas geográficas de interés nacional noruego.
- 8.3.4. Una orientación internacional en el diseño del currículum, que facilita al estudiantado para la movilidad y el intercambio.

En cuanto al modelo de la Universidad de la Universidad de Oslo **es el que nos parece más conveniente** de entre los analizados, por las siguientes razones:

1. Se trata de un grado que combina perfectamente el conocimiento etnográfico –la base de la Antropología Social en su dimensión empírica– con conocimientos comparativos de tipo teórico –la base de la Antropología en su dimensión teórica– y aplicaciones profesionales.
2. Las prácticas de campo son un elemento fundamental en el aprendizaje de cada una de las materias. La investigación se inicia ya desde el principio.
3. En el conjunto de las materias el aprendizaje se desarrolla en seminarios y grupos de trabajo. Se potencia en ellos la práctica de la argumentación escrita y oral.

4. El programa de grado en Antropología Social se inicia con una formación en las materias fundamentales que componen el repertorio de saber especializado de la disciplina: En el primer semestre se introduce el repertorio etnográfico al estudiante y a continuación puede elegir entre un conjunto de materias especializadas (Antropología Económica, Antropología Simbólica o Antropología Política). En el primer y segundo semestre el alumno tiene que hacer también 10 créditos ETCS de Filosofía y 10 créditos ETCS de Ciencias Sociales. A partir del tercer semestre (segundo año), la formación continúa con una especialización orientada a la profesionalización (Total de créditos propios de Antropología Social: 80 ECTS)
5. El alumno tiene 40 ECTS a elegir entre las materias especializadas de otros grados. El repertorio de grados elegible es amplio, y se concentra en Ciencias Sociales y Humanidades: Psicología, Ciencias del Estado, Sociología, Geografía Humana, Economía, Filología, Historia, Ecología y Ciencias Ambientales, Etnología, Arqueología, Ciencias de la Religión, o Ciencias Naturales (Biología). El aspecto interdisciplinar de este grado es un elemento importante en la formación.
6. El alumno tiene un amplio repertorio de materias optativas de Antropología Social que le permiten especializarse en diferentes cuestiones derivadas de la diversidad cultural del mundo contemporáneo (por ej. Etnicidad y Nacionalismo; Globalización y Flujo Transnacional; Desarrollo Sostenible; Formas de Vida Urbanas; Género, Tradición y Modernidad; la Tecnología de la Información en la Cultura, etc.).

2.3. CONCLUSIONES

2.3.1. La adaptación a la Bolonia de los estudios en Antropología Social y Cultural

De la presentación de los diferentes casos de enseñanza de la Antropología Social en universidades Europeas se desprende:

- 1) El grado en Antropología Social está consolidado en Europa. Los conocimientos básicos de Antropología Social y las habilidades adquiridas para observar e interpretar las relaciones sociales y los fenómenos y procesos culturales se obtienen en el grado. La dimensión comparativa de sociedades y culturas se adquiere en el grado.
- 2) Existe un cuerpo de conocimiento comparables en los diferentes planes de estudio de grado en Antropología Social con tres énfasis
 - a) Conocimientos basados en etnografías locales y en diferentes áreas culturales (Europa, Sud Este Asiático, América Latina, Mediterráneo, Melanesia, África del Norte y África Sub-sahariana, Asia, India, etc.)
 - b) Conocimientos comparativos que se centran en diferentes campos teóricos teóricas (Antropología política, Sistemas de parentesco,

Antropología del Género, Antropología Económica, Antropología Simbólica, Antropología Cognitiva, Antropología Jurídica, etc)

- c) Especial atención por cuestiones socioculturales que preocupan actualmente a la sociedad como las cuestiones de identidad en contextos de globalización, los movimientos migratorios, los retos del multiculturalismo, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales, etc.
- 3) Hay un énfasis metodológico centrado en el aprendizaje a través de las etnografías. Un estudiante tiene que saber comprender las etnografías que se han ido convirtiendo en canónicas en la disciplina y tiene que saber escribir su etnografía basada en una investigación de campo.
 - 4) Hay un énfasis en hacer trabajos prácticos y de investigación a nivel de grado. Se exige con frecuencia la presentación de un trabajo de investigación basado en un trabajo de campo original.
 - 5) El grado tiene un carácter práctico y de aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo laboral en campos como la conservación del patrimonio, la mediación cultural, el desarrollo social, la cooperación internacional y la acción humanitaria, etc.
 - 6) Se constata una gran movilidad tanto de estudiantes como de profesores a través de diferentes programas de intercambio. En el caso de tener un grado de Antropología Social los departamentos españoles estarían muy bien situados para hacer de enlace con Europa, el Norte de África y América Latina.

2.3.2. Implicaciones para el caso de España

Es evidente que si el grado de Antropología Social no se implanta en España, los departamentos existentes estarán en condiciones desiguales en relación a muchos departamentos en Europa. Ni será posible la movilidad de estudiantes y profesores ni las personas con un grado español podrán acceder a un *Master* de calidad en Antropología Social al no tener los conocimientos básicos de la materia.

- Actualmente en España la Antropología Social es una enseñanza de segundo ciclo. Comparado con los planes de estudios de las universidades europeas que hemos analizado se desprende claramente que muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo español son materias básicas que forman los estudios de grado europeos.

En cuanto a los distintos modelos analizados, y por las razones expuestas, entendemos como el más pertinente el que se desarrolla en la Universidad de Oslo por las razones anteriormente expuestas. Es una adaptación que consideramos ejemplar y que proponemos como modelo para los estudios de Antropología Social en España con ciertos ajustes a las características de nuestro país.

ANEXO 2:

- **Informe sobre la evolución de la demanda en la licenciatura de Antropología Social y cultural 2000-2001 al 2003-2004**
- **Informe sobre la demanda potencial de un Grado en Antropología Social y Cultural**

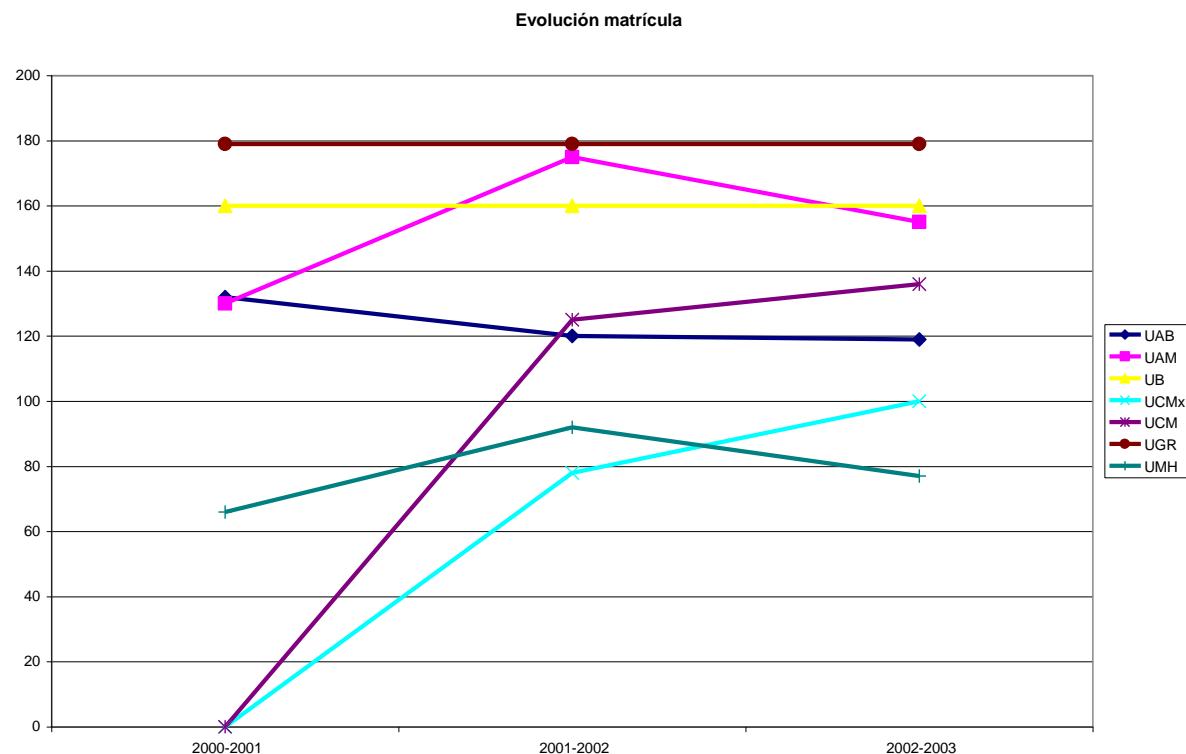
Evolución de la demanda de la licenciatura de antropología social en una muestra significativa de las universidades españolas

No se ha incluido a la UNED por disponer de más de 5000 matriculados en el curso 2003-2004.

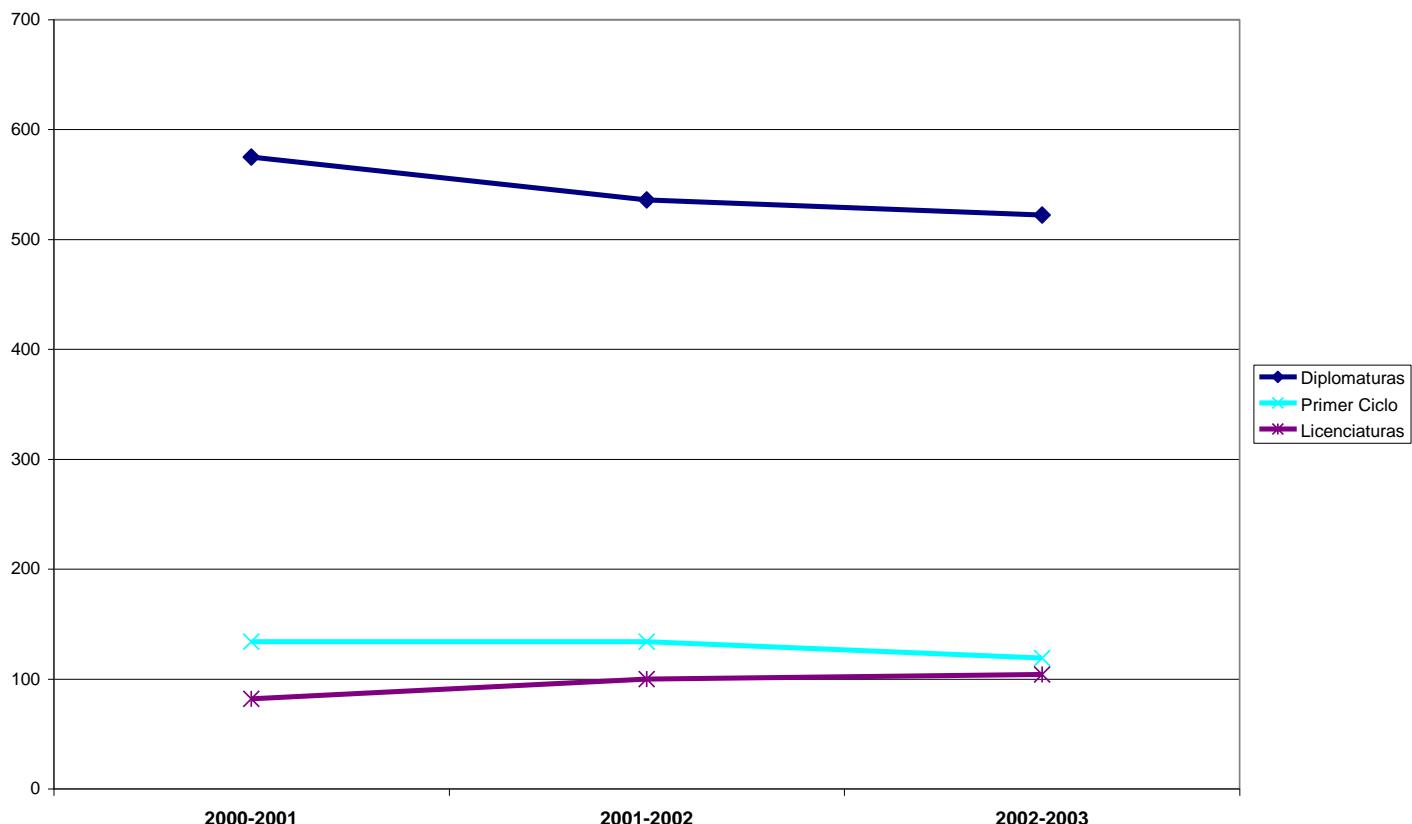
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
UAB	132	120	119	126
UAM	130	175	155	132
UB	160	160	160	160
UCMx		78	100	65
UCM		125	136	177
UGR	179	179	179	
UMH	66	92	77	
UNED				5309

Leyenda: UCMx Universidad de Castilla la Mancha

Se puede apreciar un mantenimiento de la demanda en términos generales y en el caso de la UNED (que este año programa por primera vez la titulación) una primera matrícula elevadísima.. Esto significa que hay un público con un perfil de profesional interesado en fórmulas flexibles de estudio.



Evolución de la demanda por procedencia



Admitidos por perfiles de procedencia

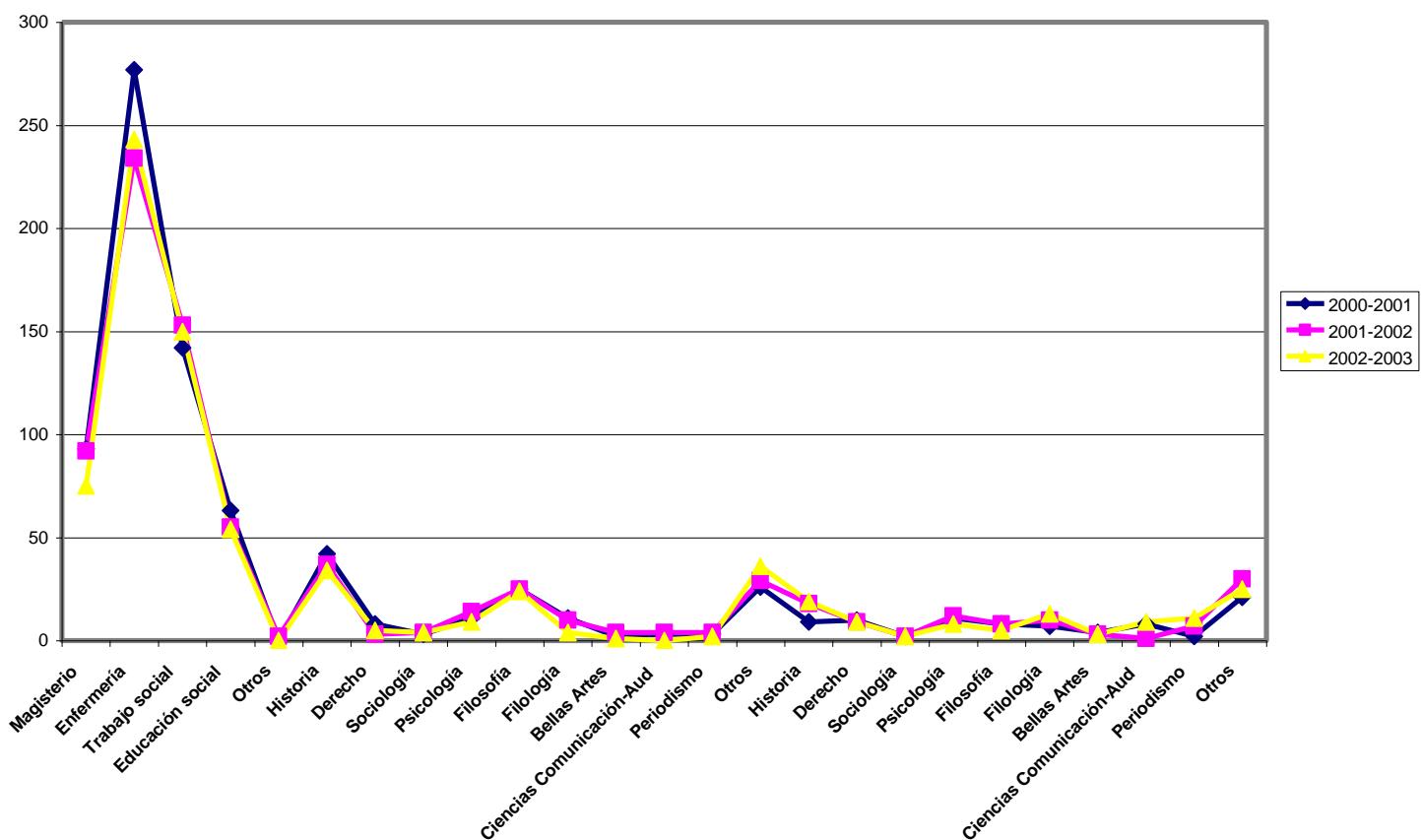
	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Diplomaturas	575	536	522
Magisterio	93	92	75
Enfermería	277	234	243
Trabajo social	142	153	150
Educación social	63	55	54
Otros	0	2	0
Primer Ciclo	134	134	119
Historia	42	37	34
Derecho	8	3	5
Sociología	3	4	4
Psicología	11	14	9
Filosofía	25	25	24
Filología	11	10	4
Bellas Artes	2	4	1

Ciencias			
Comunicación-Aud	3	4	0
Periodismo	3	4	2
Otros	26	29	36
Licenciaturas	82	100	104
Historia	9	18	19
Derecho	10	9	9
Sociología	2	2	2
Psicología	11	12	8
Filosofía	8	8	5
Filología	7	10	13
Bellas Artes	4	3	3
Ciencias			
Comunicación-Aud	8	1	9
Periodismo	2	7	11
Otros	21	30	25

DEMANDA POTENCIAL DE UN GRADO DE ANTROPOLOGÍA

Enero de 2005

Admitidos por perfiles de procedencia



ÍNDICE

Introducción

Encuesta sobre el grado de Antropología

Análisis socio-demográfico

Análisis de contenido

Razones por las que se estudia antropología

Ámbitos de actuación de los antropólogos y antropólogas

Elementos distintivos de la titulación de antropología

Grado de antropología

Observaciones

Conclusiones

Anexos

Frecuencias

Universidad

Edad

Sexo

Tipo de titulación (Grado)

Titulación de procedencia

Motivos

Ámbitos

Te habrías matriculado?

Tablas de Contingencia

Tabla de contingencia Universidad * Te habrías matriculado?

Tabla de contingencia Motivos * Grado

Tabla de contingencia Sexo * Te habrías matriculado?

Tabla de contingencia Te habrías matriculado? * Grado

Tabla de contingencia Titulación * Te habrías matriculado?

Tabla de contingencia Universidad * Grado

Tabla de contingencia Ámbitos * Grado

Tabla de contingencia Motivos * Te habrías matriculado?

Tabla de contingencia Motivos * Universidad

Tabla de contingencia Ámbitos * Edad

Tabla de contingencia Ámbitos * Sexo

Introducción

En este documento se presentan los resultados del análisis de una encuesta realizada a los estudiantes de primer curso de Antropología Social y Cultural en las Universidades españolas que imparten esta titulación al inicio del curso académico 2004-2005. La encuesta recoge preferencias y expectativas de los estudiantes en relación con la antropología en general y con un eventual Grado de Antropología en particular. Al ser la actual Licenciatura de Antropología Social y Cultural una titulación de Segundo Ciclo, no se disponen de estadísticas de las Pruebas de Acceso a la Universidad y por tanto se ha optado por la realización de esta encuesta junto con entrevistas a orientadores/as de Institutos de Enseñanza, para evaluar la demanda potencial de un Grado de antropología. En este documento solamente se estudia la mencionada encuesta.

El cuestionario utilizado consta de preguntas sobre los motivos de elección de la carrera de antropología, los ámbitos de actuación de los antropólogos/as y los elementos distintivos de la titulación. Por último, se les pregunta *si hubiesen cursado un Grado de Antropología* en el caso de que hubiera existido en el momento de elegir los estudios universitarios. Por último, se recogen datos sociodemográficos de cada estudiante.

Los datos recogidos se han analizado mediante un análisis de contenido cualitativo que ha consistido en categorizar las respuestas obtenidas en cada pregunta. Estas categorías se han agregado y codificado numéricamente para su posterior tratamiento estadístico básico. Para facilitar la lectura se han incluido en el Anexo la mayor parte de las tablas, gráficos y correlaciones.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer sinceramente la colaboración de profesores y estudiantes para la realización de este trabajo.

Encuesta sobre el grado de Antropología

Se han analizado un total de **427** cuestionarios⁸ procedentes de las Universidades españolas que imparten la titulación. En el caso de la UNED se han trabajado documentos de expectativas elaborados por los estudiantes matriculados. Las Universidades son las siguientes: Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Universidad de Granada (UGR), Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), Universidad de Sevilla (US), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Rovira i Virgili de Tarragona (URV), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad del País Vasco (UPV) y Universidad de Extremadura (UEX). En la siguiente tabla se puede ver la distribución de encuestas por universidades.

⁸ Con posterioridad al proceso de los datos se obtuvieron también encuestas adicionales realizadas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en la Universidad de Barcelona (UB). Estas encuestas se han consultado para poder realizar este informe pero no se ha podido computar en el análisis.

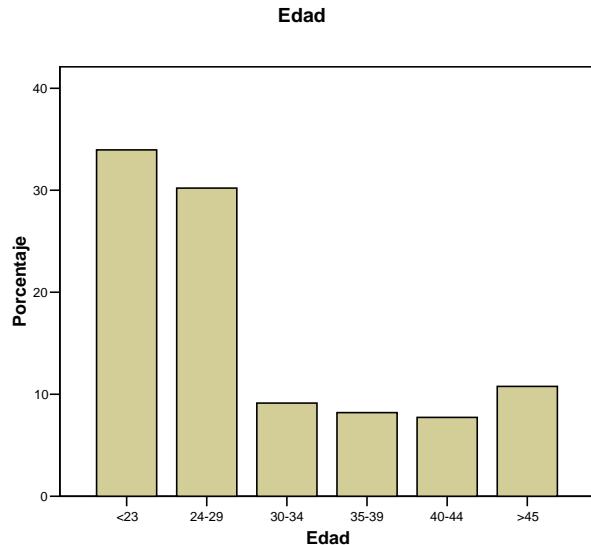
	Nº Encuestas	Porcentaje
UAB	61	14,3
UGR	88	20,6
UMH	29	6,8
US	56	13,1
UAM	32	7,5
URV	15	3,5
UCM	46	10,8
UPV	44	10,3
UEX	56	13,1
Total	427	100,0

Análisis socio-demográfico

Mostraremos en primer lugar las características sociodemográficas del alumnado encuestado. Cabe recordar que estos datos hacen referencia a las personas que *han contestado el cuestionario* y no a los estudiantes matriculados.

Como podemos ver en la siguiente tabla, *la mayor parte de los estudiantes de antropología que contestaron el cuestionario se sitúa por debajo de los 30 años (64,2%)*, aunque cabe destacar un *grupo importante de personas mayores de 45 años*.

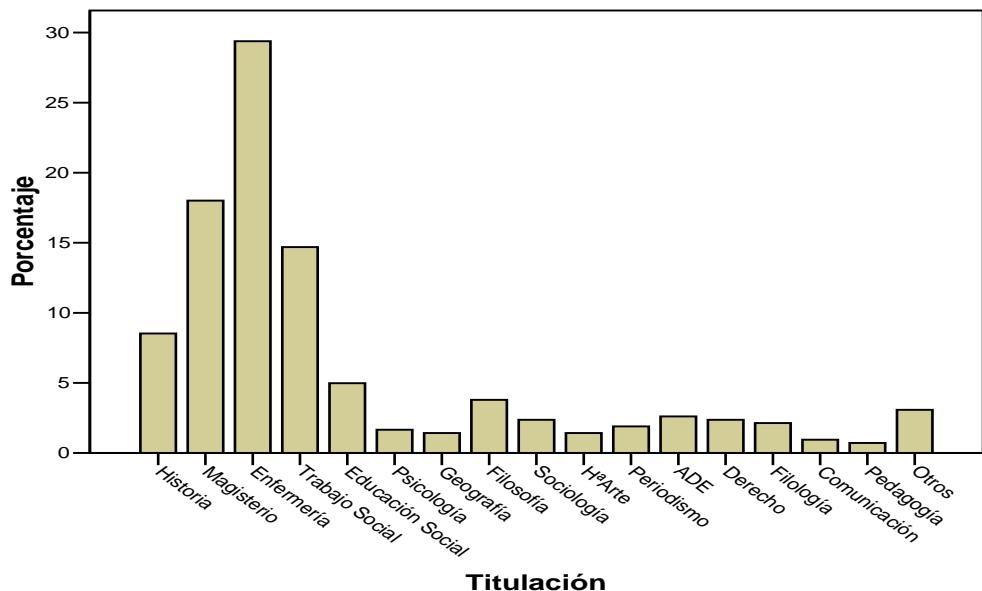
Edad	Frecuencia	Porcentaje
<23	145	34,0
24-29	129	30,2
30-34	39	9,1
35-39	35	8,2
40-44	33	7,7
>45	46	10,8
Total	427	100



A diferencia de los datos de la matrícula 2003-2004, con mayoría de mujeres, en esta encuesta *observamos prácticamente el mismo número de mujeres (54%) que de hombres (45%)*, siendo el número de éstos últimos ligeramente inferior.

Los licenciados y licenciadas, por su parte, provienen mayoritariamente de Historia (28%), mientras que el resto de reparten más o menos uniformemente entre las demás licenciaturas, como podemos ver en el siguiente gráfico.

Titulación

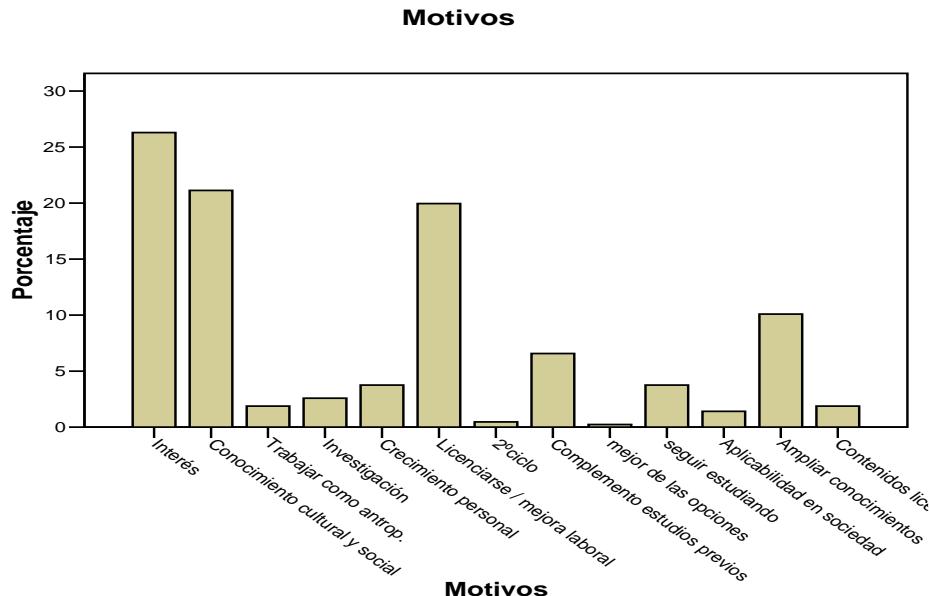


Análisis de contenido

El cuestionario incluye una serie de preguntas referentes a los *motivos* por los cuales se estudia Antropología, los campos de actuación de los antropólogos y antropólogas, las especificidades de la titulación y, por último, si hubiesen o no cursado la carrera de tratarse de un Grado. A continuación se detalla el análisis de contenido de las respuestas a cada una de las cuestiones planteadas.

Razones por las que se estudia antropología

Como podemos observar en el siguiente gráfico encontramos tres razones principales para estudiar antropología según nuestros encuestados/as.



En primer lugar un importante grupo de estudiantes dicen estudiar antropología por *interés general, porque les gusta, les atrae, les apetece*, sin especificar más.

Encontramos después dos grupos que especifican un interés concreto a la hora de elegir los estudios. *Un primer grupo busca adquirir conocimientos específicos de la Antropología, conocimiento cultural y social. Un segundo grupo bastante importante de personas estudia antropología para obtener una titulación y de esta manera obtener mejoras laborales.*

En una medida mucho más reducida podemos ver personas que eligen la carrera por otros motivos: *por ser un complemento a los estudios realizados previamente, por seguir estudiando, por crecimiento personal, para trabajar como antropólogos y antropólogas.*

Si relacionamos los motivos para elegir Antropología con la *titulación de procedencia* encontramos una correlación positiva entre ambas variables. Los datos más significativos de esta correlación son que mientras los *licenciados o procedentes de un primer ciclo eligen la carrera por interés general o para obtener conocimiento cultural y social, los diplomados la eligen por interés general y para licenciarse u obtener mejoras laborales.*

Desglosando un paso más estos resultados, vemos que son *especialmente los enfermeros y enfermeras* (que constituyen un 30% del total) los que eligen esta carrera como medio más rápido para licenciarse.

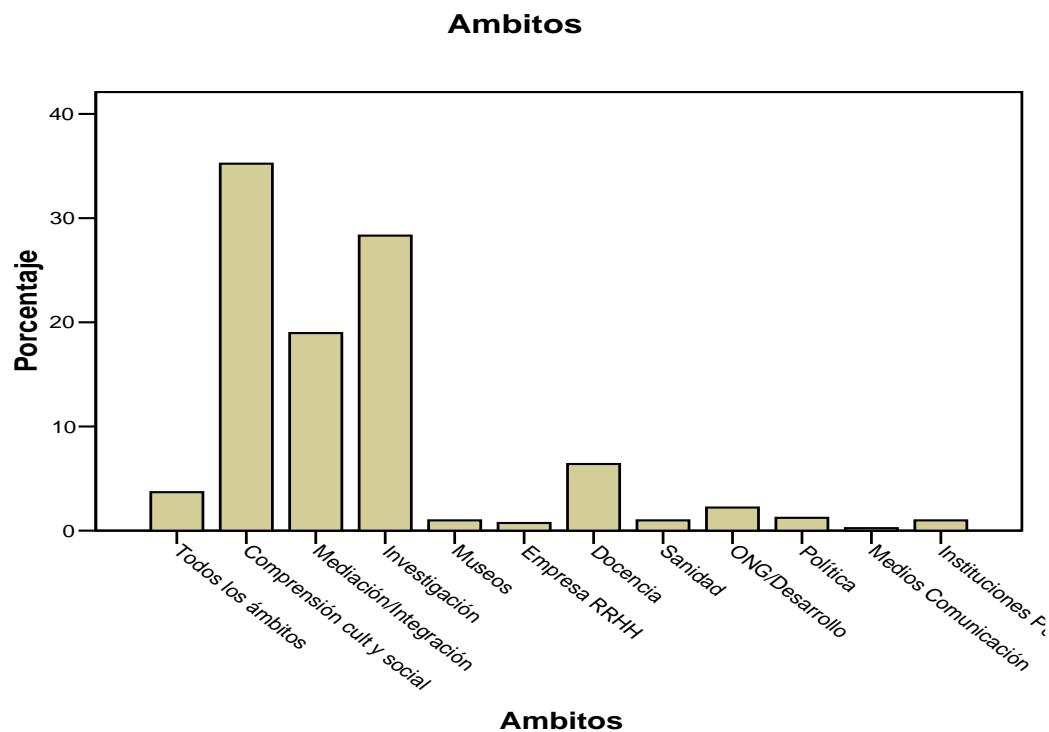
Otra variable que afecta a los motivos de elección de la licenciatura es la Universidad en la que se estudia. Hemos encontrado importantes diferencias entre las universidades estudiadas. Mientras que en algunas el motivo principal es el interés o la adquisición de conocimiento antropológico, en otras es el llegar a licenciarse el motivo principal de elección. La edad y el sexo no parecen influir en los motivos de elección de la titulación.

Ámbitos de actuación de los antropólogos y antropólogas

La segunda cuestión de la encuesta hacía referencia a los ámbitos en los que los estudiantes creen que los antropólogos y antropólogas pueden actuar.

En el gráfico siguiente podemos observar que hay tres respuestas mayoritarias. El principal papel de los antropólogos es *favorecer el conocimiento y la comprensión socio-cultural* para, de este modo, colaborar en la mediación y resolución de problemas sociales, trabajando por la integración. El siguiente ámbito importante de actuación sería el de la *investigación*.

La docencia quedaría en un segundo plano seguida, por último, de los ámbitos específicos de actuación como la *sanidad, la empresa y el desarrollo*.



A juzgar por las respuestas obtenidas, si tenemos en cuenta la edad podemos ver que, así como en el resto de ámbitos las respuestas se reparten por igual en todos los grupos de edad, el ámbito de la docencia se encuentra más representado en el grupo de 30 a 35 años. El sexo también influye en la elección de los ámbitos de actuación. Mientras que para los hombres el ámbito principal es el de la comprensión social y cultural, para las mujeres es el de la investigación. Atendiendo a la titulación de procedencia observamos que así como la “*comprensión social y cultural*” es el ámbito que se encuentra en primer lugar para todos los grupos, la “*mediación/integración*” es nominada en mayor medida por *Licenciados y Primer Ciclo* y “*la investigación y la docencia*” por los *Diplomados y Diplomadas*.

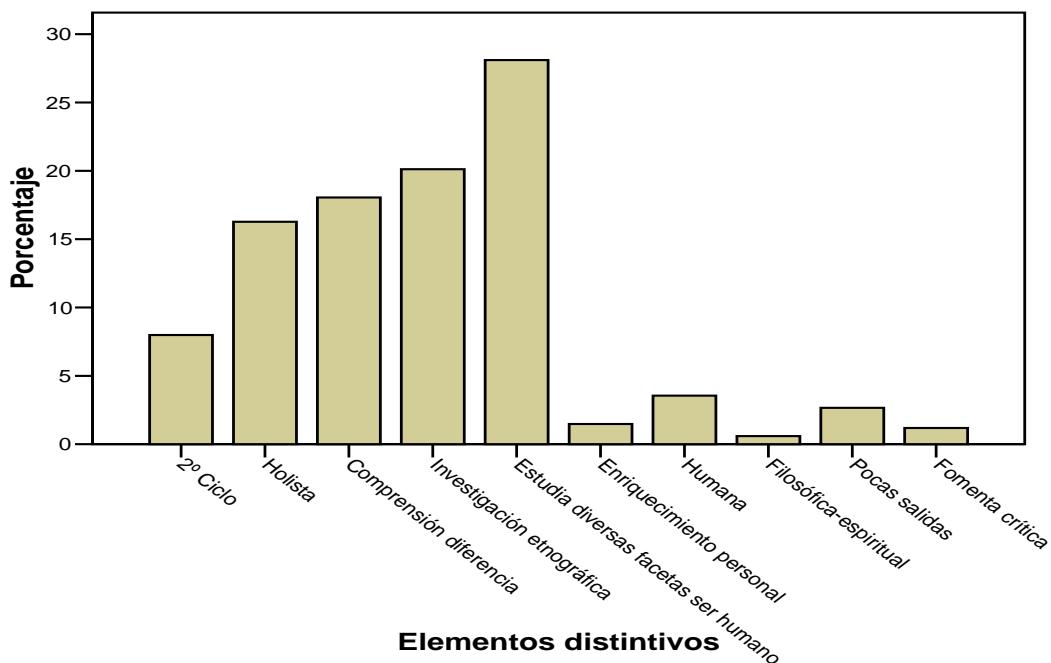
Si cruzamos las respuestas de las dos primeras preguntas (los motivos para elegir los estudios y los ámbitos de actuación) podemos ver, como dato más significativo, que los que eligen la *docencia* como ámbito principal de actuación de los antropólogos han elegido la carrera como *medio para licenciarse*.

En el espacio reservado para comentarios, un pequeño grupo de personas (4%) comenta que la Antropología puede ser aplicada a todos los ámbitos de la vida social. En menor medida comentan que la Antropología tiene pocas salidas y que hace falta un colegio profesional para potenciar la figura del antropólogo y su papel en la sociedad.

Elementos distintivos de la titulación de antropología

En tercer lugar se preguntaba a los alumnos cuáles eran, según su criterio, los *elementos distintivos* de la titulación de antropología.

Elementos distintivos



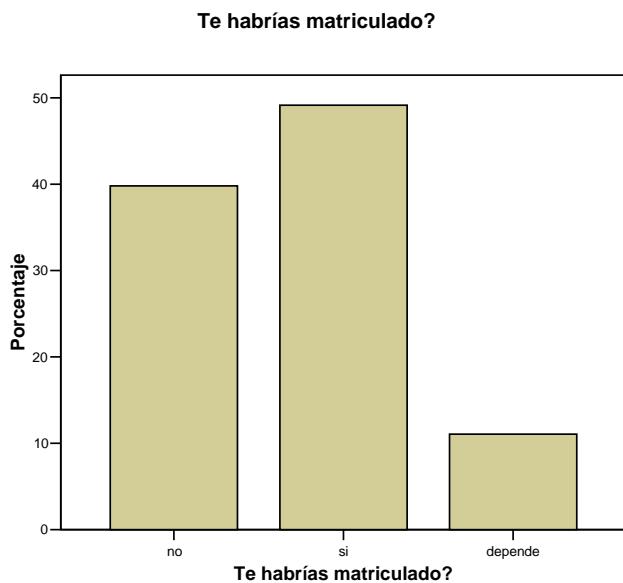
Como podemos observar en el gráfico, los estudiantes de antropología apuntan como principal elemento distintivo el *estudio del ser humano y de sus diversas formas de organización*. Otro elemento distintivo es la *investigación etnográfica*. En tercer lugar se concibe la antropología como un medio para favorecer la *comprensión de la diferencia* y luchar así contra el etnocentrismo. En cuarto lugar se concibe la titulación como una disciplina *holista* en el sentido de que engloba distintos ámbitos de conocimiento.

En un segundo nivel podemos ver un grupo de personas que consideran el hecho de ser una titulación de Segundo Ciclo como aspecto diferencial de los estudios. Por último, grupos más reducidos consideran que lo que distingue a la antropología es el hecho de ser más “humana”, que tenga pocas salidas profesionales, que proporcione enriquecimiento personal, que fomente la crítica o que sea una carrera de carácter filosófico-espiritual.

Grado de antropología

Llegamos así a la pregunta clave de la encuesta; a saber, si los estudiantes se hubiesen matriculado en un eventual Grado de Antropología.

El 47% de los estudiantes encuestados se habrían matriculado en un grado de antropología de haber existido. Un 38% no se habría matriculado y un 10% responde que dependería de varios factores.



A continuación vamos a desglosar estos resultados pues hemos observado diferencias significativas en la respuesta en función de diferentes variables.

Teniendo en cuenta la *Universidad* en la que se estudia podemos ver que la *mayoría de estudiantes* de la UAB, UCM, URV, UPV y UEX se inclinan por el SI (entre un 50 y un 60%) excepto en la UEX dónde un 80% de los estudiantes habrían cursado un grado de antropología. Por el contrario, la mayoría de los y las estudiantes de la UGR, UMH, US y la UAM se inclinan por el NO (entre un 46 y un 55%).

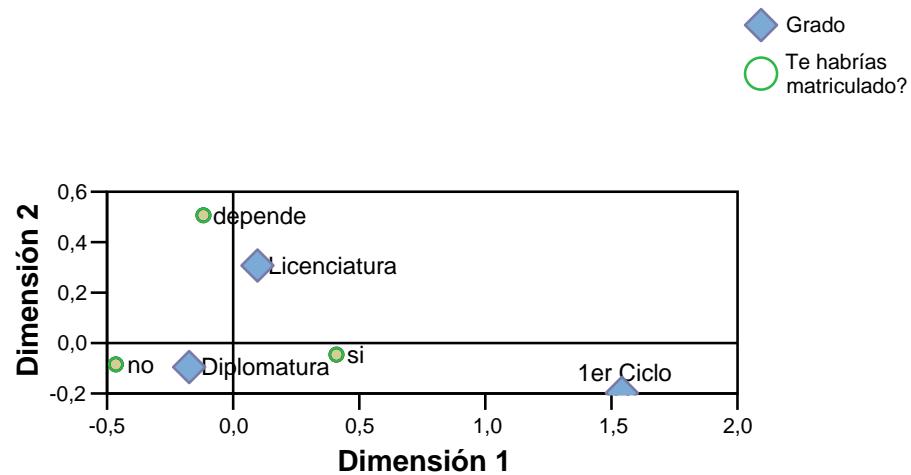
Si tenemos en cuenta la *titulación del procedencia* al empezar el Segundo Ciclo de Antropología podemos ver que los *Diplomados se reparten por igual entre el SI y el NO*, los de *Primer Ciclo se inclinan en una mayoría importante (80%) por el SI y entre los Licenciados el 50% dicen que SI y el 37% que NO*.

Hemos cruzado la respuesta a esta pregunta con *los motivos para haber elegido antropología* y vemos que entre los que dicen que NO, el 39% estudian *Antropología para licenciarse y obtener una mejora laboral* mientras que *los motivos principales de los que SI que se habrían matriculado son el interés y el conocimiento cultural*.

Mediante un análisis de correspondencias de las variables cualitativas *Tipo de titulación de procedencia* y *¿Te habrías matriculado?* podemos observar como la categoría Diplomados se acerca más al NO (pero con efectivos en el sí que le arrastran en dirección contraria), que los Licenciados están más cerca del Depende y que los estudiantes del Primer Ciclo están situados en el SI.

Puntos de columna y de fila

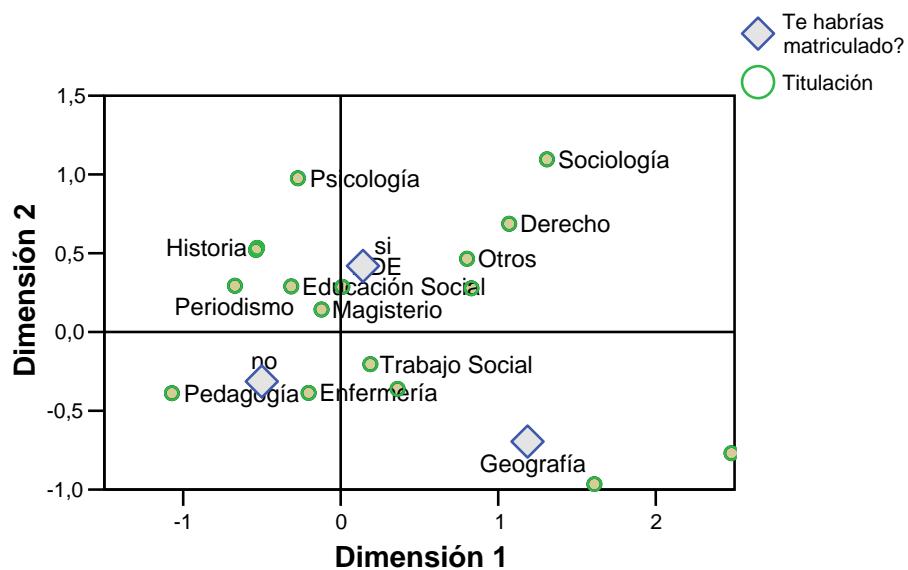
Simétrica Normalización



Por su parte, el análisis de correspondencias de las *titulaciones de procedencia* y la pregunta de *si se habrían matriculado* podemos ver como de entre las Diplomaturas, Enfermería se acerca mucho al NO mientras Trabajo social se mantiene en una posición intermedia y Educación Social y Magisterio se posicionan alrededor del SI. Geografía, Derecho y Sociología se situarían más cerca del SI y Pedagogía, Periodismo e Historia más cerca del NO (recuérdese que en la interpretación de las correspondencias deben proyectarse los puntos en el eje de la primera dimensión).

Puntos de columna y de fila

Simétrica Normalización



En la parte de la pregunta reservada a los comentarios, respondida por un 30% de los encuestados, un 24% comentan *la necesidad de un Grado de Antropología*. Además, un 10% comentan que no tienen información suficiente de la Antropología y un 12% que en su caso se trata solamente de una formación adicional.

El resto de comentarios hacen referencia a que la respuesta depende de las salidas profesionales y de la situación personal entre otros.

Observaciones

Muy pocos estudiantes (8%) añaden observaciones al final del cuestionario. Aproximadamente el 70% de los que hacen alguna observación está relacionada con la necesidad de potenciar la figura del antropólogo en la sociedad y sus salidas profesionales a través de, por ejemplo, un coLegio Profesional.

Conclusiones

A partir de la revisión de las informaciones expuestas hasta aquí cabe concluir que nos encontramos, a grandes rasgos, con dos perfiles principales de estudiantes de antropología en la actualidad.

- En primer lugar existe un tipo de estudiante que proviene mayoritariamente de una Diplomatura y la mayor parte de Enfermería (un 30% del total). Para estos estudiantes un motivo generalizado para estudiar esta licenciatura es poder obtener el título de manera rápida para poder dedicarse a la docencia de la Enfermería o para obtener mejores puestos de trabajo. Este perfil de estudiante no optaría por estudiar Antropología en el caso de constituir un Grado. Les interesa su profesión y cursan la Antropología, como hemos comentado, como medio para licenciarse o en algunos casos para ampliar conocimientos.
- Por otro lado, tenemos otro grupo de personas mayoritariamente Licenciados aunque también algunos Diplomados que estudian la carrera por interés y por los contenidos y los conocimientos que proporciona. Estas personas sí que hubiesen cursado el Grado si hubiese existido. Comentan que la necesidad de un Grado recae en el hecho de que dos años es muy poco para adquirir los conocimientos y las herramientas básicas de la disciplina. Actualmente, comentan, se quedan con un conocimiento superficial tanto teórico como práctico.

Un comentario recurrente en las encuestas es la falta de divulgación del papel del antropólogo en la sociedad. No se conoce su figura, su función y haría falta un Colegio Profesional para reforzar estos puntos y facilitar el acceso al trabajo de los y las antropólogas. No obstante, es de destacar que, a pesar de esta falta de presencia social de la profesión y de la disciplina, aproximadamente la mitad de los estudiantes actuales se hubiesen matriculado en un Grado de Antropología de haber existido, dato que nos informa del elevado potencial de la Antropología en nuestra sociedad.

**ANEXO 3. Resumen ejecutivo del Informe sobre la
ocupación laboral de los titulados en Antropología en
España y otros países**

**RESUMEN EJECUTIVO DEL *INFORME DE LA OCUPACIÓN LABORAL DE LOS
TITULADOS/AS EN ANTROPOLOGÍA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES***

Subcomisión Perfiles Profesionales

Julio de 2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	190
METODOLOGÍA.....	190
Cuestionario web antropólogos/as que ejercen en España.....	190
Cuestionario web antropólogos/as que ejercen fuera de España.....	192
Seguimiento a egresados de las universidades UPV y UCM	192
Análisis entrevistas profesionales antropología.....	192
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UCM Y LA UPV	193
Proporción de sexos, edades, titulaciones de origen	193
Formación de postgrado, motivaciones.....	193
Perfiles y niveles de ocupación	195
Valoración de los estudios en antropología.....	195
Ámbitos de ocupación actuales y posibles	196
CONCLUSIONES	197

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados de un estudio realizado por la *Subcomisión de perfiles profesionales* de la Comisión de Profesionalización de la Antropología para establecer los tipos y niveles de ocupación de las personas con titulación de antropología, tanto en España como en otros países que se puede obtener en su versión completa en <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado>.

Esta comisión está compuesta (según la reunión celebrada en Valencia el 8 de junio de 2007) por las siguientes personas:

AIBR - Ángela Díaz y Amparo Francés

UAB - José Luis Molina

UB - Julio Zino

UCM - Maribel Jociles

UOC - Begonya Enguix

UPN - Txema Uribe

UPV - Jone Miren Hernández

URV - Jordi Roca

UV - Albert Moncusí/ María Albert/ Pepa Cucó/ Beatriz Santamarina

A esta lista se añadió Juan Agudo Torrico, de La Universidad de Sevilla, en la reunión de la Comisión Estatal celebrada en Donosti el 9 de Noviembre. En este documento han colaborado, además, Judith Saus, doctoranda de la UAB, Laura Tejada (UCM) y Sergio López, editor de AIBR.

METODOLOGÍA

Para la realización de este informe sobre los tipos y niveles de ocupación de personas con la licenciatura de antropología se han realizado 4 actividades:

1. Un *cuestionario web* dirigido a personas egresadas de universidades españolas o personas que ejercen en España (N=225);
2. un segundo *cuestionario web* dirigido a personas egresadas y que ejercen en otros países, principalmente de América Latina (N=184);
3. un seguimiento telefónico a las personas egresadas de las Universidades UPV (N=197) y UCM (N=187) y
4. un análisis de las entrevistas realizadas en el año 2005 a profesionales que ejercen como antropólogos/as en España (N=39).

Pasamos a describir cada una de estas actividades.

Cuestionario web antropólogos/as que ejercen en España

El cuestionario web dirigido a antropólogos/as que ejercen en España es consultable en <http://antropologia.speedsurvey.com> y después de ser puesto a prueba con 8 personas de diferentes CCAA, se distribuyó a través de las Asociaciones de Antropología y el *listserv* "Fórum de profesionales de la antropología social" de la RedIRIS, durante el mes de Noviembre de 2007. En conjunto se recogieron 225 respuestas.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

La comisión estatal por el grado de antropología, a través de su subcomisión de perfiles profesionales, está realizando estudios sobre la situación laboral de titulados/as en antropología en España. Te rogamos que contestes esta pequeña encuesta que no te tomará más de 15 minutos. Por supuesto, te haremos llegar las conclusiones de los trabajos de la subcomisión de perfiles profesionales una vez publicadas. Puedes escribir tus comentarios en el idioma que prefieras. Gracias por tu colaboración.

1. Identificación de la persona (puede ser acrónimo, por ejemplo, Micer, Miguel de Cervantes).
2. Sexo (hombre-mujer).
3. Edad (años).
4. Año finalización licenciatura de antropología.
5. ¿Dónde la obtuviste? [Código postal o país].
6. Otros estudios complementarios [1.cursos de postgrado en antropología; 2. Máster antropología; 3. Máster ciencias sociales o humanidades; 4. otros estudios de postgrado]
7. Nombre del puesto de trabajo o la actividad profesional actual.
8. Antigüedad – años de experiencia en el puesto actual.
9. Dedicación (1-completa, 2-parcial, 3-otras).
10. Código postal de la localidad o área geográfica dónde se desarrolla la actividad profesional.
11. ¿Cómo accediste? [1-oposiciones/concurso público; 2-selección de candidatos; 3-contratación directa; 4-promoción interna; 5. auto-ocupación; 6-otras situaciones.]
12. Trabajos que hayas realizado con contenido antropológico (año – trabajo).
13. ¿Qué papel ha tenido la licenciatura de antropología en la consecución del puesto de trabajo o las actividades que desarrollas? [1. Decisivo; 2. Importante; 3. Ha añadido algunas cosas interesantes; 4. No ha tenido influencia].
14. ¿Qué habría que añadir en tu opinión a los estudios de antropología para facilitar la inserción en el mercado de trabajo?
15. ¿Qué imagen tiene la antropología en tu entorno profesional?
16. ¿Te presentas como antropólogo/a? [1. sí, siempre; 2. en ocasiones; 3 nunca].
17. Si fuese posible, ¿podríamos contactar contigo para hacerte una entrevista? [1-sí; 2-no]
18. Puestos de trabajo que deberían incorporar el perfil de antropólogo/a.
19. Otros comentarios.
20. correo electrónico [sólo lo utilizaremos para darte *feed-back*]:

Si conoces a alguien que creas que puede contestar este cuestionario te agradeceremos que le envíes un correo electrónico. La dirección de la encuesta es:

<http://antropologia.surveys.com>

Muchas gracias

Cuestionario web antropólogos/as que ejercen fuera de España

El cuestionario web dirigido a antropólogos/as de fuera de España se puso en funcionamiento en la dirección <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/> y fue contestado por **184** personas, aproximadamente en el mismo período.

En este caso las preguntas realizadas fueron las siguientes:

La comisión estatal por el grado de antropología, a través de su subcomisión de perfiles profesionales, está realizando estudios sobre la situación laboral de titulados/as en antropología en España y en otros países. Te rogamos que nos des tu visión sobre la situación de la antropología en tu país (si resides en España deberías llenar la encuesta disponible en <http://antropologia.speedsurvey.com>), especialmente por lo que se refiere a la práctica profesional. Por supuesto, te haremos llegar las conclusiones de los trabajos de la subcomisión de perfiles profesionales una vez publicadas. Gracias por tu colaboración.

1. Identificación de la persona (puede ser acrónimo, por ejemplo, Micer, Miguel de Cervantes).
2. Sexo (hombre-mujer).
3. Edad (años).
4. Año finalización licenciatura de antropología.
5. ¿Dónde la obtuviste? [país].
6. Imagen que tienes de la antropología en España.
7. Describe la situación de la antropología en tu país.
8. Salidas profesionales de antropólogos/as en tu país
9. ¿Qué crees que se debería incorporar en la oferta formativa en tu país para mejorar la ocupabilidad?

Seguimiento a egresados de las universidades UPV y UCM

Durante los meses de marzo y abril de 2008 se realizó una encuesta telefónica a personas egresadas de Antropología Social y Cultural de la Universidad Complutense de Madrid. La muestra está formada por **187** casos de un universo de 412, lo que supone un margen de error de 5,30% para un nivel de confianza del 95%. En el caso de la Universidad del País Vasco, la empresa Gizaquer realizó una encuesta telefónica **197** personas egresadas de Antropología Social de UPV-EHU de un universo de 390, lo que supone un margen de error del 4,9% para un nivel de confianza del 95%.

En ambos casos se aplicó el mismo cuestionario, consensuado por los miembros de la comisión (ver anexo 1), si bien AIBR desarrolló una aplicación web para que pudiese ser llenado por el equipo de la UCM.

Análisis entrevistas profesionales antropología

Además, se ha podido contar con las transcripciones de **39 entrevistas a antropólogos/as en activo** realizadas en el año 2005 por la subcomisión de perfiles profesionales para la realización del Libro Blanco de antropología. Agradecemos a Xavier Roigé y a las personas que realizaron este trabajo, poder disponer de este material.

Presentaremos en primer lugar los resultados del cuestionario contestado por antropólogos/as en España, el cuestionario contestado por antropólogos/as en activo fuera de España, los resultados comparados del seguimiento telefónico a egresados de las dos

universidades y un resumen de las entrevistas realizadas antes de realizar una valoración global.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UCM Y LA UPV

A continuación se presentan los resultados del seguimiento telefónico a egresados de las dos universidades mencionadas. Para facilitar la lectura se anexan en el informe original (Anexos 2 y 3) los informes particulares de cada universidad y se presentan de forma comparada una selección de los principales datos obtenidos en las dos universidades. En primera posición se presentan los resultados para la UCM y en segundo lugar los de la UPV. Todos los datos se refieren a las personas que han contestado la encuesta.

Proporción de sexos, edades, titulaciones de origen

En los dos casos la licenciatura de antropología se presenta como una carrera fuertemente **feminizada** (mujeres egresadas: 73'5% - 72,1%), con una media de edad aproximada de **37 años** (11% de desviación), hecho que se explican por ser una titulación de segundo ciclo. La procedencia es efectivamente mayoritaria de personas que disponen de una **diplomatura** (75,4%, 79,2%), seguidos por otra licenciatura y solamente por una minoría disponían de estudios de primer ciclo (5,9%, 4,1%).

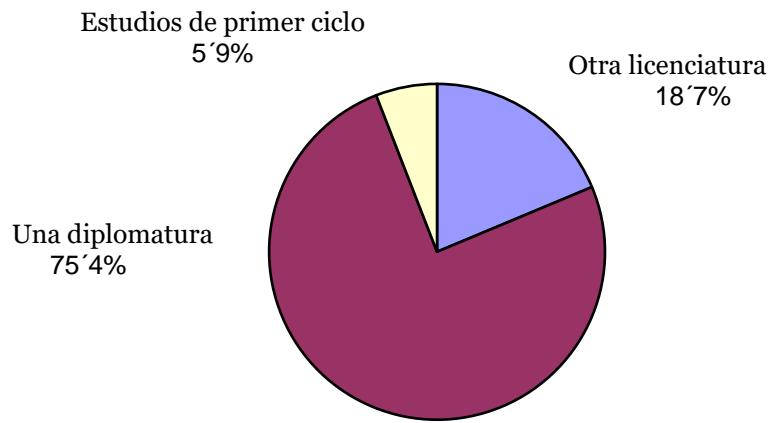


Ilustración 1. ¿Qué estudios tenía cuando se matriculó en antropología? (UCM)

Por lo que se refiere al tiempo que tardan en completar la licenciatura de segundo ciclo, éste es de 2,55 (UPV).

Formación de postgrado, motivaciones

Es destacable que la mitad de las personas encuestadas (55,3%, 50,8%) señalan que han cursados estudios de postgrado. La distribución es la siguiente (Ilustración 2):

Otra licenciatura (5,6%, 8%)
5'8%

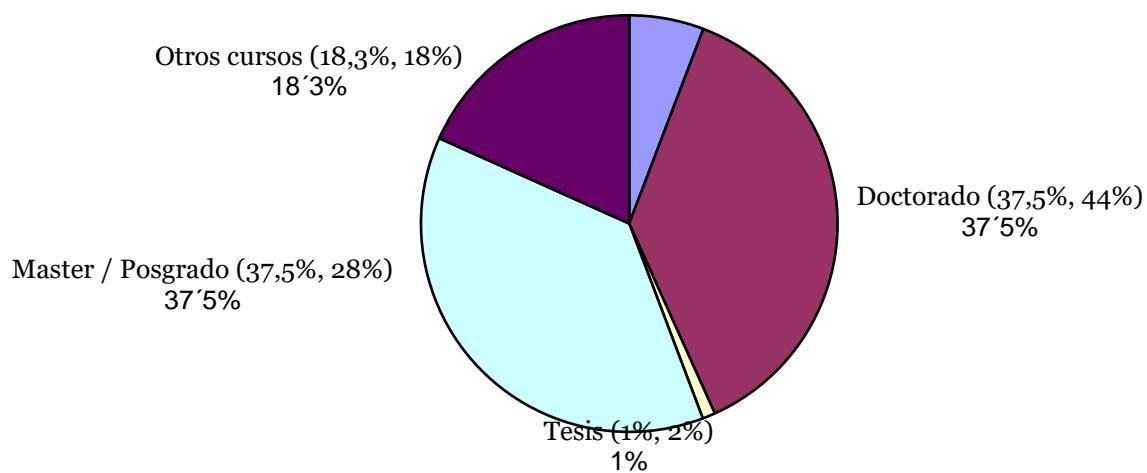


Ilustración 2. Tipos de estudios posteriores (UCM, UPV)

Más de la mitad de la población encuestada señala que esta formación estaba destinada a **complementar los estudios de antropología** (60%, 56%).

Por lo que se refiere a las razones aducidas para estudiar antropología (respuestas múltiples) destaca el **bajo interés ocupacional** (4,3%, 3%).

Motivaciones	%UCM	%UPV
Interés general	52'7%	50,3%
Ampliar conocimientos	33'5%	29,9%
Complementar estudios previos	23'9%	23,4%
Tener una licenciatura y mejorar laboralmente	33'5%	29,9%
Trabajar como antropólogo/a	4'3%	3%
Crecimiento y enriquecimiento personal	36'2%	20,8%
NS/NC	1'1%	-

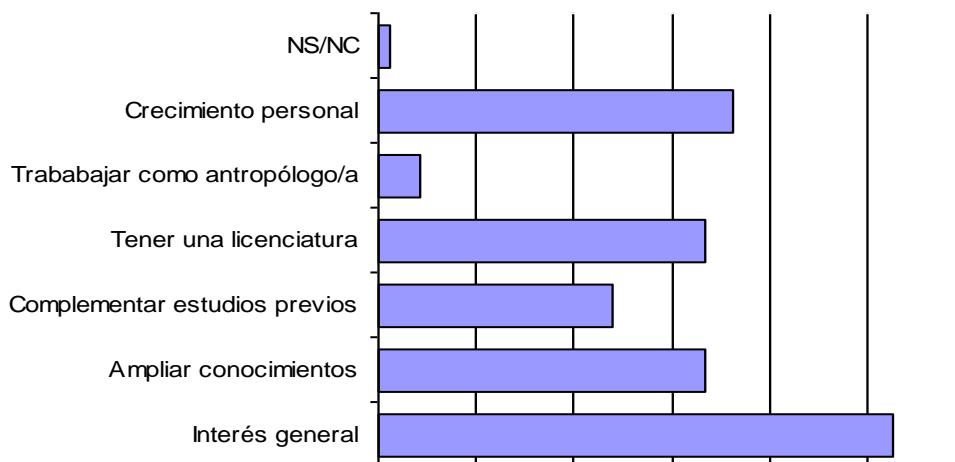


Ilustración 3. Motivaciones para estudiar antropología

En cambio, es interesante el altísimo porcentaje de las personas egresadas que volverían a cursar la licenciatura de antropología (84,3%, 84,8%).

Perfiles y niveles de ocupación

El nivel de paro entre las personas encuestadas es bajo (13% y 4,1% respectivamente). Estas personas continúan buscando ocupación relacionada con la antropología (47,4%, 75%).

Por otra parte se trata de un colectivo que trabaja básicamente por **cuenta ajena a jornada completa** (88,5%, 78,7%) en el sector **público** (Educación, Salud, Servicios sociales e intermediación).

	% UCM	% UPV
Sector público	72,9%	74,1%
Sector privado	20,7%	24,1%
Tercer sector (ONG, asociaciones...)	6,4%	1,7%
Total	100%	100%

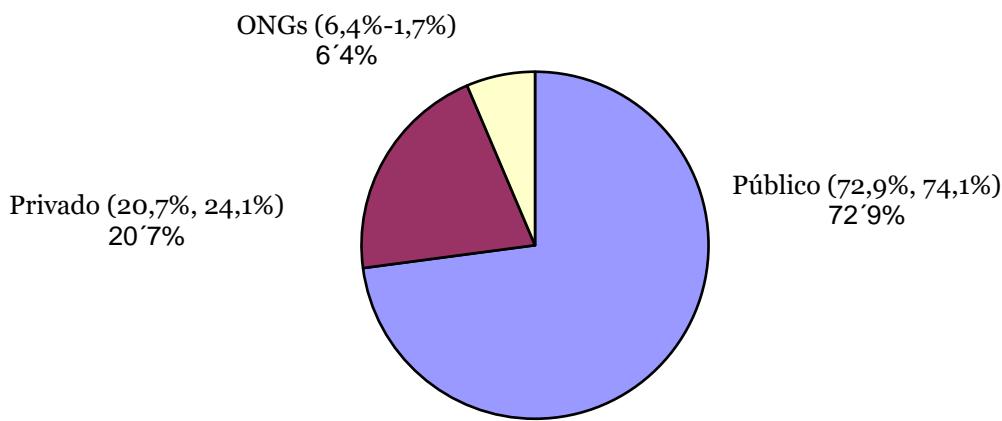


Ilustración 4. ¿En qué sector de actividad económica desempeña su trabajo?

Resulta significativo que una elevada proporción de la muestra (77%, 66,7%) considere que los conocimientos antropológicos adquiridos son **decisivos o importantes a la hora de desempeñar las funciones propias de su puesto de trabajo**. Únicamente un 5,8% y un 9,8% consideran que la formación antropológica no le aporta nada en el ámbito profesional.

Valoración de los estudios en antropología

La valoración de la antropología como disciplina es muy positiva, como se pone de manifiesto en que más de un **63%** de la muestra esté totalmente de acuerdo con la idea de que aporta una *visión diferente del mundo*. Casi el mismo porcentaje se muestra totalmente

de acuerdo con que es una *manera útil de acercarse a la diferencia y evitar el etnocentrismo*. No obstante, como se observa en la Ilustración 5, el mayor grado de acuerdo se sitúa en la afirmación de que la antropología ofrece muy pocas salidas profesionales.

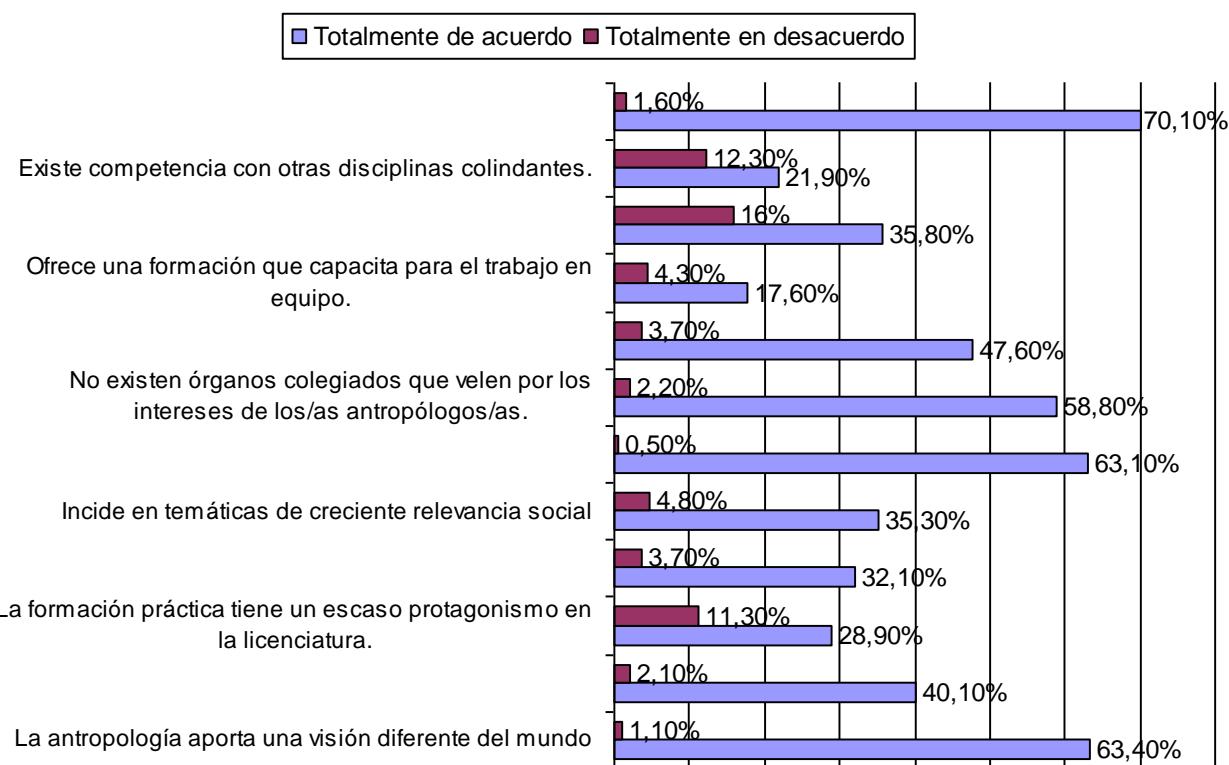


Ilustración 5. Valoración de la licenciatura de antropología (UCM)

Ámbitos de ocupación actuales y posibles

Por lo que se refiere a los ámbitos de ocupación actuales que guardan más relación con la titulación de antropología, se señala el muticulturalismo, el patrimonio cultural y la intermediación social.

Ámbitos	% UCM	% UPV
Intermediación social	19'9	22,8
Análisis de la cultura y sus tradiciones	36'6	28,9
Estudios de mercado y marketing	1'6	4,1
Muticulturalismo	38'7	39,6
NS/NC	3'2	2
Otras	-	3,7
Total	100	100

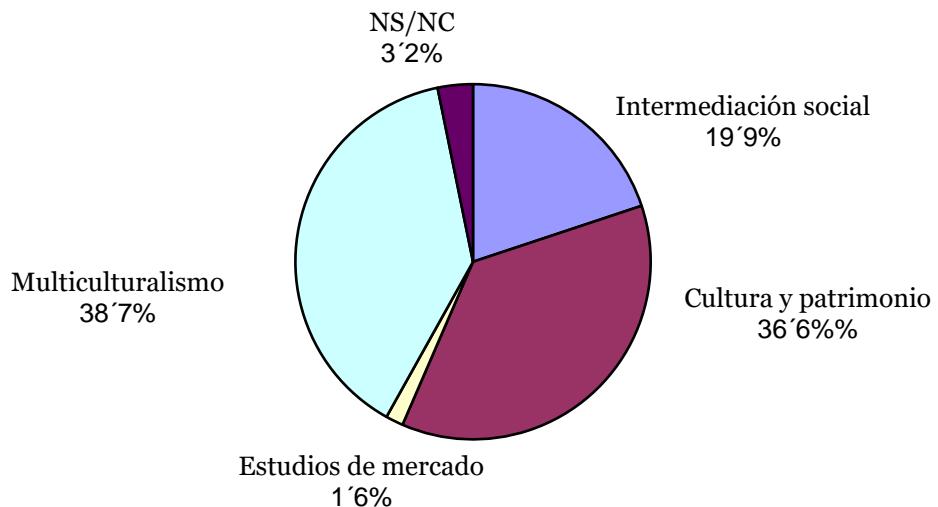


Ilustración 6. Principales ámbitos de ocupación actuales.

Igualmente, se considera que los siguientes puestos de trabajo deberían incorporar el perfil de antropólogo/a:

Puesto / Ámbito
Educación
Mediación y servicios sociales
Sanidad / Salud pública
Consultoría, investigación social
Inmigración y multiculturalismo
RRHH y empresas
Políticas públicas (puestos técnicos en administración)
Cooperación al desarrollo y ONGs
Gestión cultural, patrimonio, museos
Investigación de mercado, marketing y publicidad
Arquitectura y urbanismo; ordenación del territorio
Sindicatos, asociacionismo y participación ciudadana
Relaciones de género y violencia de género

Como hemos dicho, en los anexos 2 y 3 se pueden encontrar más detalles sobre estos estudios.

CONCLUSIONES

A partir de los cuestionarios a antropólogas y antropólogos de dentro y fuera de España y de las entrevistas analizadas es interesante destacar el *consenso* existente tanto sobre la realidad profesional actual de la antropología como de las actuaciones a realizar en el futuro para mejorar la situación.

1. Nos encontramos en primer lugar delante de un *colectivo comprometido con la disciplina*, dispuesto a colaborar y abierto al cambio. Este es un valor que en nuestra opinión se debe aprovechar.
2. En segundo lugar *el nivel de ocupación y de ocupación a tiempo completo es alto en relación a otras disciplinas*. Esto se explica en parte, pero no totalmente, por el hecho que existe un porcentaje de alrededor del 30% de personas que trabajan como enfermeros y enfermeras, trabajadores sociales o docentes y a que el peso de la Universidad es alto en la encuesta, un 40%. Cuando dispongamos de los datos de la encuesta telefónica exclusivamente a egresados podremos matizar este aspecto. En cualquier caso, sea para la obtención del puesto de trabajo o bien para la mejora de un puesto de trabajo existente, la valoración del papel de la titulación de antropología es alto, otro aspecto que en nuestra opinión merece destacarse.
3. *La disciplina es mal conocida a nivel social, lo cual explica que un porcentaje muy alto no se presenten como antropólogos/as en ninguna ocasión*. Este hecho también se explica porque un porcentaje apreciable de personas tituladas ya disponen de una profesión, como hemos dicho.
4. Hemos dividido los ámbitos ocupacionales de la antropología en tres categorías, ocupaciones *consolidadas*, ocupaciones *emergentes* y ocupaciones *potenciales*. Veamos cada una de ellas:
 - a. Ocupaciones *consolidadas*, en un sentido amplio, son
 - valorización y gestión del patrimonio etnológico y cultural (museos, diputaciones, empresas de gestión cultural),
 - investigación o intervención en el ámbito intercultural, mediación cultural y desarrollo local (Ayuntamientos, Diputaciones, gobiernos autonómicos y ministerios),
 - cooperación internacional (ONGDs, especialmente).
 - b. Ocupaciones *emergentes*, con una interesante implantación son:
 - Estudios de mercado y consumo (empresas de estudios de mercado),
 - Consultoría de recursos humanos u organizativa (empresas, cooperativas),
 - Comunicación-documentación (autónomos seguramente),
 - Profesionales de la salud – profesionales de la educación.
 - c. Finalmente, ocupaciones *potenciales* a tener en cuenta son:
 - Estudios ambientales (investigaciones, empresas de gestión ambiental),
 - Pericias judiciales (¿autónomos?).
 - Técnicos en igualdad (empresas, instituciones públicas).
 - Técnicos de normalización lingüística en algunas CCAA. (instituciones públicas).
5. Los puntos fuertes de antropólogos y antropólogas están bien definidos:
 - a. Capacidad para el trabajo en contextos interculturales,
 - b. aportación de una perspectiva crítica y comprometida y
 - c. capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares.

Entendemos que esta capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares es un interesante valor a tener en cuenta y potenciar en el futuro.

6. A nivel de formación académica el consenso es generalizado en la necesidad de
 - a. Dar más énfasis a la *antropología aplicada* y a los temas relacionados con la sociedad actual de la antropología en general.
 - b. *Poner en marcha prácticas en empresas e instituciones.*
 - c. *Mejorar la formación en nuevas tecnologías y en métodos y técnicas de investigación social y cultural.*

Estas recomendaciones deberían tenerse en cuenta en los planes de estudio del Grado de antropología y en los másters de antropología en todo el Estado.

Por último, entendemos que es necesaria una reflexión en el seno de la disciplina que permita potenciar la creación de nuevas empresas, cooperativas o gabinetes de estudio por parte de titulados/as de antropología como una opción respetable y viable, la incorporación de las técnicas de investigación e intervención necesarias para que desde la etnografía se puedan realizar un amplio abanico de servicios en los campos mencionados.

La visión de la antropología en España, aunque académica, es en general positiva y dinámica y mejorará cuando la formación en dos años de la licenciatura pase a los cuatro años previstos para los grados y los nuevos planes de estudio tengan espacio para potenciar las técnicas, las prácticas profesionales y, en general, la colaboración con instituciones externas a la universidad.

**ANEXO 4. Ficha técnica del Grado en Antropología
Social y Cultural**

PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO

ENSEÑANZAS DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA

Denominación del Título:

Graduado en Antropología Social y Cultural o Antropólogo/a

1

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTE:**

180 ECTS

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL QUE DEBE
SUPERAR EL ESTUDIANTE:**

60 ECTS
de los cuales, al menos 30 ECTS deben
distribuirse entre el prácticum y el trabajo
de fin de carrera

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**RELEVANCIA DEL TÍTULO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PARA EL ÁMBITO LABORAL ESPAÑOL Y EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR****APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO**

La Antropología es una disciplina encuadrada dentro de las Ciencias Sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas. Su especificidad se establece a partir de su tradición disciplinaria, que se origina a fines del siglo XIX, y está centrada en la diversidad de las culturas y las relaciones interculturales. La etnografía y el uso de metodologías cualitativas son básicas para la comprensión de todas las culturas y sociedades humanas y tiene un reconocimiento amplio en las Ciencias Sociales. En el contexto actual, la Antropología aporta un conocimiento teórico y aplicado para la compresión de las relaciones interculturales, uno de los grandes retos de las sociedades actuales.

EMPLEABILIDAD

En el contexto universitario español la Antropología ha sido en los últimos años una licenciatura con una elevada demanda. La licenciatura de Antropología forma profesionales en todos los campos relacionados con la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial, la cooperación internacional, además de la docencia y la investigación básica. La presencia de la multiculturalidad en nuestra sociedad y la complejidad de los fenómenos de relaciones interculturales en los planos global, nacional y local confieren a la Antropología una importancia creciente para comprender e intervenir en las situaciones derivadas de la diversidad cultural. En el contexto actual, los graduados en Antropología están especialmente cualificados para el análisis, asesoramiento e intervención en la resolución de problemas candentes derivados del multiculturalismo o los procesos migratorios.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

El ámbito disciplinar de la Antropología tiene relaciones con un amplio espectro de grados en Ciencias Sociales y Humanas como los de la Sociología, la Geografía, la Psicología, la Historia, la Ciencia Política o las Ciencias de la Educación. Entre estas disciplinas existe una intensa colaboración científica que dará lugar a investigaciones y estudios de posgrado conjuntos.

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

Existen titulaciones de grado en Antropología Social y Cultural, con similares enfoques y nombres (Etnología y Antropología Social y/o Cultural), en prácticamente todos los países europeos. Los graduados europeos en Antropología consiguen empleo en los mismos campos que los españoles.

**OBJETIVOS DEL TÍTULO
CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y DESTREZAS GENERALES**

Capacidades

- Conocer los distintos modelos teóricos de la Antropología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
- Conocer los distintos conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, diversidad social y cultural, relativismo cultural, etnocentrismo, relación intercultural) y sus implicaciones para el análisis de las distintas sociedades y culturas.
- Conocer los distintos ámbitos temáticos de la Antropología (procesos económicos y ecológicos; parentesco y organización social, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico-cognitivos) en relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.
- Conocer la diversidad cultural a través de la etnografía, siendo capaz de interpretar y valorar los materiales etnográficos y como forma de conocimiento de los contextos locales.
- Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis.

Competencias y destrezas

- Saber hacer diseños de investigación específicos y poner a prueba explicaciones de fenómenos socioculturales.
- Conocimiento y capacidad de utilización de los métodos y técnicas de obtención y análisis de datos en Antropología, especialmente de los procedimientos cualitativos y la práctica de la observación participante.
- Analizar e interpretar los datos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Antropología.
- Saber utilizar las fuentes etnográficas y teóricas con capacidad de análisis crítico y de síntesis.
- Relacionar la Antropología con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales.
- Saber intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (mediación intercultural, desarrollo y cooperación, patrimonio etnológico, gestión cultural y patrimonial, investigación y docencia, investigación aplicada y consultorías en el ámbito social, sanitario y organizativo).

El prácticum y el trabajo fin de carrera deberán permitir evaluar la adquisición de estas competencias por parte del estudiante.

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES			120 ECTS
DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN OBTENERSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	
Materias instrumentales			
Métodos y técnicas de investigación en Antropología y prácticas de trabajo de campo etnográfico	25	<p><i>Introducción a las metodologías de análisis antropológico y a las técnicas de obtención y análisis de datos. Realización de prácticas de trabajo de campo e introducción a la etnografía</i></p> <p>Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural, en particular los relativos a la relación entre particularismo y comparación. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y de la traducción intercultural. Saber hacer investigaciones etnográficas, combinando la observación participante con el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas. Dominar las técnicas de producción y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales de apoyo. Conocer y manejar las fuentes documentales y gráficas en el proceso etnográfico o, en su caso, etnohistórico. Saber analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico.</p>	
Materias propias			
Teorías e historia de la Antropología	15	<p><i>Conceptos fundamentales de la antropología. Fundamentos de epistemología. Principales orientaciones teóricas de la antropología a lo largo de su historia.</i></p>	
Ámbitos temáticos de la Antropología	35	<p><i>Análisis de la diversidad cultural en: los procesos económicos y ecológicos; el parentesco y la organización social; los sistemas políticos y jurídicos; la religión, el ritual y los sistemas simbólico-cognitivos.</i></p> <p>Conocer la diversidad cultural de los sistemas económicos y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la diversidad cultural en el ámbito del parentesco y la organización</p>	

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES			120 ECTS
DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN OBTENERSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	
		<p>social y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la diversidad cultural de los sistemas político-jurídicos y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la diversidad cultural en el ámbito de la religión y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la teoría y la interpretación de los rituales y de los sistemas simbólico-cognitivos diversos. Conocer las construcciones culturales relativas al género, la sexualidad, el cuerpo, la edad y otras formas de identificación social. Capacidad de aplicación de los ámbitos temáticos de la Antropología a la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.</p>	
Conocimiento etnográfico	15	<p><i>Aproximación a la diversidad cultural en distintos contextos geográficos por medio de la lectura de etnografías. Conocimiento y valoración de los materiales etnográficos y de las perspectivas de análisis que incorporan.</i></p> <p>Conocer y usar el corpus etnográfico. Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales concretos. Valorar el saber que aporta la lectura de monografías etnográficas como forma de conocimiento intensivo acerca de contextos locales. Valorar el saber que aporta la lectura de monografías como forma de conocimiento extensivo translocal a través del tiempo. Aprender a leer y contrastar monografías etnográficas en clave comparativa. Reconocer diversas estrategias de representación de la sociedad y la cultura en la producción de etnografías.</p>	
Formación para la práctica profesional de la Antropología	20	<p><i>Fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la práctica profesional de la antropología en las distintas orientaciones profesionales: relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, patrimonio cultural, gestión cultural, investigación y docencia, investigación aplicada y consultorías en servicios personales, sanitarios y sociales.</i></p>	

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES			120 ECTS
DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN OBTENERSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	
		<p>Aplicar una perspectiva holística al análisis y diagnóstico en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural. Capacidad para evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala. Diagnosticar y ayudar a comprender y a resolver situaciones de conflicto intercultural. Conocer los instrumentos específicos para investigar y dar a conocer el patrimonio etnológico tangible e intangible. Capacidad de análisis de las condiciones socioculturales para el desarrollo y la aplicación de políticas públicas. Saber participar en equipos de cooperación, desarrollo e intervención sociocultural, evaluando la adecuación cultural de los programas. Capacidad para el asesoramiento y consultoría en distintos servicios e instituciones públicas y privadas en relación con los modelos culturales y las relaciones interculturales.</p>	
Materias afines: <ul style="list-style-type: none"> • Sociología y teoría sociológica, Geografía humana y demografía, Historia social contemporánea, Psicología social, Lingüística • Técnicas y gestión de la información / conocimiento 	10	<p>Las universidades organizarán sus planes de estudios de manera que se cursen al menos 10 créditos de una o varias de entre las materias afines, con el objetivo de que los estudiantes complementen sus conocimientos sobre la disciplina, alguno de sus campos de aplicación y/o alguna herramienta para su desarrollo.</p>	

EFFECTOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO

Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES /CUALIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CONFIERE EL TÍTULO

Esta titulación capacita para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar la cultura humana en su diversidad cultural.

El título de Antropólogo/a permite adquirir la formación inicial básica para desarrollar una actividad profesional en los siguientes ámbitos:

- Relaciones interculturales y diversidad cultural: mediación intercultural, técnicos en relaciones interculturales y educación multicultural.
- Patrimonio etnológico: conservadores y técnicos del patrimonio etnológico, gestores del patrimonio etnológico.
- Desarrollo y cooperación: desarrollo local y comunitario, desarrollo y cooperación internacional.
- Gestión cultural: técnicos en promoción y gestión cultural y asesores en programas de políticas culturales.
- Docencia, investigación y difusión de la Antropología Social y Cultural.
- Investigación aplicada y consultorías en servicios sociales, sanitarios y organizativos

